

EL DEBATE (servicio meteorológico oficial) - Probable hasta las seis de la tarde de hoy: toda España, vientos flojos de dirección variable y cielo muy nuboso, algunas lluvias. Temperatura: máxima de ayer, 23 en Castellón, Valencia, Murcia y Sevilla; mínima, 1 bajo Ceuta, Avila y Valladolid. En Madrid: máxima de ayer, 12,6; mínima, 2,4. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico).

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.160 • Martes 8 de noviembre de 1932 • CINCO EDICIONES DIARIAS • Apartado 466.—Red. y Admon., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Los partidos del canciller ganan terreno en las elecciones alemanas

Otras elecciones sin resultado decisivo

No ha sido una sorpresa el resultado de las elecciones del domingo en Alemania. Mas no por ello carece de interés, y conviene destacar algunos aspectos. Desde el punto de vista parlamentario, el canciller ha obtenido probablemente más de lo que esperaba, porque ha destruido la posible mayoría racista-centrista, capaz de constituir un Gobierno estable. A fines de agosto, von Papen se hallaba en posición muy difícil. La alianza casi conseguida entre Hitler y el Centro podía ofrecer al Presidente de la República un instrumento de Gobierno robusto y en condiciones de ser eficaz. Cerrar el paso a dicha coalición, mantenerse en el Poder contra ella, constituía un golpe de Estado, una dictadura sin atenuantes.

Desde el domingo, esa situación ha cambiado. Los partidos que pueden coaligarse para constituir un Gobierno con mayoría, son inconciliables. Las combinaciones que se hagan estarán dentro de las matemáticas, pero son incompatibles con la política. Y ésta es la que dirige. Ahora, pues, con más razón que nunca, el canciller alemán puede sostener que su Gobierno es una barrera contra la anarquía y que la solución "presidencial"—un ministerio independiente de los partidos y del Reichstag—el remedio único para la incertidumbre y la inestabilidad parlamentaria. Y puede con mayor motivo defender esa posición cuanto que sus aliados los partidos que votaron al Gobierno el día 12 de septiembre crecen desde 44 puestos hasta 63, mientras el resto de los grupos, salvo los comunistas, ha disminuido, como también el número de votantes.

Así los actos de von Papen desde que subió al Poder, sus medidas draconianas, no han recibido de los electores la repulsa que proclaman sus enemigos. Porque todo espectador sereno de los acontecimientos debe distinguir entre el resultado electoral matemático—número de votantes que se han pronunciado contra el Gobierno—y la conclusión a que debe llegarse cuando se consideran los factores que han intervenido en la elección. Los dos más decididos adversarios del Gobierno actual han sido Hitler y el presidente bávaro. Este, sobre todo, defendía, no ya la constitución de Weimar, sino toda una tradición federalista. Y ha perdido cerca del 20 por ciento de sus secuaces. Y los racistas, pueden contar como una victoria la pérdida de 35 puestos? El Centro mismo, ¿no ha retrocedido casi hasta las posiciones de 1930? El Gobierno sale, pues, reforzado de esta consulta al país, y si logra mantener su actitud de Gobierno nacional, si persiste en solicitar el concurso de todos para reformar legalmente una Constitución inservible, ganará en autoridad tanto como pierdan sus adversarios al negarse a toda colaboración.

No es el momento de guerras civiles. ¿Se despreciará la advertencia que significa un centenar de secuaces de Moscú en la Cámara? ¿Seis millones de votos comunistas! Afortunadamente, en esas filas forman muchos que no son revolucionarios activos, sino tan sólo descontentos. Los Soviets no han ganado desde que aparecieron en la política alemana sino lo que ha perdido el socialismo. Véase el cuadro que publicamos en otro lugar. Los antimarxistas han aumentado en proporción muy superior a la de los dos partidos marxistas. Desde hace bastantes años, los electores nuevos van hacia el nacionalismo, mientras los socialistas se limitan a mantener los viejos cuadros y los comunistas recogen a los sectores y los descontentos de la democracia social. Mas no se olvide que si muchos socialistas, hombres de sindicato, no son revolucionarios activos, sus organizaciones son una escuela de revolución. Dan a los comunistas los alumnos perfectamente preparados.

Este aumento del comunismo y el retroceso de los partidos defensores de la Constitución—la de Weimar, se entiende—son las dos notas características de las elecciones del domingo. La derrota de los racistas, cuya rápida subida hace inevitables descensos bruscos, también racismo, no se debe interpretar aún como síntoma fatal de decadencia. Más importantes son, a nuestro juicio, los dos hechos citados, indicios ciertos del espíritu dominante en el Reich, favorable a cambios profundos. No otra cosa han demostrado estas elecciones. Para resolver, dentro de la Constitución, la crisis de Gobierno, han sido inútiles. Hoy, como el sábado, el único factor estable y sólido en la política germanica es Hindenburg. Situación poco halagüeña, ciertamente. No seremos nosotros los que aplaudan sin condiciones la forma de gobernar instaurada en el Reich. Es triste el espectáculo de un país que no sabe elegir sus directores, y peligroso el camino que de ordinario se emprende para remediar ese mal. Mas no tratamos ahora de juzgar la obra de von Papen donde, como en todo lo humano, se mezclan lo laudable y lo digno de censura. Nos limitamos a describir la situación de Alemania terminadas las elecciones, situación que, repetimos, es poco satisfactoria.

LO DEL DIA

Al fin, ¡responsabilidades!

Desde hace cuarenta y ocho horas está en la Prensa de Madrid la acusación fiscal contra los miembros de los dos Directorios de 1923 y los del Gobierno de 1925. A la acusación acompañan varios votos particulares, en los cuales se piden penas menos duras—no mucho—que en aquélla. En definitiva, éstas: confinamiento, destierro e inhabilitación. ¡Al fin van a ser juzgadas las responsabilidades de la Dictadura! Tantas veces hemos dicho nuestro parecer acerca de este pleito, ya un poco trasnachado, que podríamos excusarnos de repetirlo. Reproducámoslo, sin embargo, para que no lo echen de menos ni los olvidados ni los maliciosos.

Hemos distinguido siempre entre responsabilidades políticas y responsabilidades de gestión. De éstas, hemos dicho que importaba esclarecerlas; que ello debía hacerse con toda la prisa compatible con una esmerada labor depurativa, porque la demora mantenía en corrillos la mala fe, en cierta Prensa, una verdadera campaña de difamación. Conviene advertir hoy que se genera de responsabilidades aún no le ha llegado el turno de ser juzgadas, a pesar de que de ellas se está hablando desde que cayó la Dictadura, de lo cual va a hacer pronto tres años; y a pesar, también, de que el nuevo régimen—que de la exacción de esa y de las otras responsabilidades hizo bandera—cuenta ya más de año y medio de vida. Y aún recordamos que cierto asunto, y de los más sonados y más zarandeados con escandaloso estrépido, dió origen a actuaciones judiciales, ya hace más de dos años, de las que no salió fallo condenatorio para nadie.

Hemos pedido, también, que unas y otras responsabilidades fueran juzgadas por un Tribunal competente, y en el cual concurrieran las garantías de imparcialidad propias de quien ha de "hacer justicia". Asimismo nos ha parecido demasiado dudoso, influido de consiguiente, por pasiones y estímulos que mal se compaginan con la función justiciera, el Tribunal que ha sido instituido, a título singular, para conocer y fallar en las responsabilidades famosas.

En fin, hemos dicho—y proseguimos suscribiendo nuestros ya viejos pareceres, sin rectificarlos en una sílaba—que las responsabilidades que el próximo día 22 van a ser juzgadas, no pueden merecer otro juicio que el político, el histórico, formulado ya por propios y extraños; aunque propios y extraños hayan de revisarlo y acaso corregirlo en el porvenir.

Para esas responsabilidades no debería haber otro fallo que ese, ya dictado: todo el aparato del Tribunal que el día 22 actuará... eso: aparato. Lo que decida, por impresionante que sea su fallo, carecerá de trascendencia. Ciertamente, y es lo más lamentable, que de momento ocasionará a unos hombres honrados y patriotas perjuicios de muy varios órdenes; pero no prevalecerá tal sentención por mucho tiempo.

Esa sentención—sentencia esencialmente política—carece de ambiente popular. ¡Un solo comentario periodístico hemos leído entre ayer y ayer! Periódicos que perturban el juicio de sus lectores con agua clara impreso cada una línea al próximo suceso ni a las severas acusaciones: alguno y de los más significados responsabilistas, ni siquiera han publicado el texto íntegro de aquéllas. Harán lo que quieran o aquello a que les obligue la fuerza del pasado, en sucesivos días; pero esta primera y espontánea actitud de indiferencia es tan elocuente, que a nadie convencen de que, de verdad, creen ellos que la justicia tiene algo que hacer en ese embelleco de las responsabilidades.

¡Delito de alta traición! Aquellos militares del primer Directorio tuvieron a su lado a la máxima parte de la opinión nacional. No sólo por lo que se manifiesta el pueblo; y quien sea sincero ha de conocer—lo han proclamado hasta enconadismos adversarios de la Dictadura—que el general Primo de Rivera, por algún tiempo, fué convalidado en sus poderes por el asenso popular. De suerte que si en el golpe de Estado hubo traición, forzoso será convencer que fué traidor a sí mismo una enorme parte del pueblo español.

Un balance escolar
Un periódico ha publicado ayer el balance de la política escolar desarrollada por la República en lo que respecta a la enseñanza secundaria. El largo y detallado panegírico está tomado de labios oficiosos y tal como se expone en el citado periódico, la labor aparece brillanteísima.

No entra en nuestro ánimo, ni mucho menos, impugnar una actividad en la que no es posible dejar de reconocer aciertos evidentes. Mas si nos importa, en un afán de veracidad, analizar en líneas generales lo que hay de positivo en esta síntesis. Ciertamente, en efecto, que el Gobierno, con laudable propósito, se ha preocupado de «nutrir» los claustros de los Institutos. Tribunales de oposiciones han funcionado activamente el verano último, que han provisto cerca de un centenar de cátedras. Pero esta partida tiene dos contrapuestos. Uno, las cátedras que no han provisto los Tribunales y se han repartido bienamente al socaire de una «interinidad», entre catedráticos diputados al Cortes y amigos políticos. Caso concreto: los tres nuevos Institutos de Madrid. Otro, la persistencia de la irregularidad docente, demostrada con la promulgación de la última circular que crea las inspecciones escolares.

Otra partida. La prodigalidad en la creación de nuevos centros secundarios. Prodigalidad que no es combatible en principio, pero que sobrepasa de una parte las posibilidades presupuestarias y, se apoya de otra, en un hecho anor-

Tres mil jóvenes recibidos por el Papa

Docientos mil muchachos acuden en Italia a los cursos de cultura religiosa

DE ESOS CURSOS HAN SALIDO 4.770 VOCACIONES

(De nuestro corresponsal)
ROMA, 7.—Ayer con gran solemnidad se efectuó en el Aula de las Bendiciones la audiencia pontificia a 3.000 jóvenes pertenecientes a los cursos nacionales de cultura religiosa. Asistieron los Cardenales Pacelli, Serafini y Marchetti, monseñor Pizzardo, el Arzobispo de Catania y los Obispos de Andria y Mondovì. Después del besamanos el abogado Jervolino, presidente de las Asociaciones juveniles de Acción Católica, leyó el mensaje de adhesión al Pontífice.

S. S. empezó dando las gracias por la visita, y recordó las palabras de admiración que poco antes de la audiencia le había dicho el Cardenal Pacelli acerca de la piedad con que los jóvenes habían asistido por la mañana a la misa en la Basílica de San Pedro.

Las estadísticas son motivo de gran satisfacción para el Santo Padre, puesto que resultó que participan 200.000 jóvenes en los cursos de cultura religiosa y 100.000 en los cursos. Han asistido a los retiros espirituales 60.000, y no es fácil determinar por su número los que colaboran en las conferencias de San Vicente de Paúl y a las obras misioneras. En cuanto a las vocaciones el número ha sido verdaderamente estupendo: ascienden a 4.770.

El Papa da gracias a Dios por todo esto, y le ruega que mantenga este espíritu, que día al Padre, hoy ya viejo, la gran consolar de ver brillar en el horizonte tantas luces plenas de promesas y de esperanzas. Para terminar dio cuenta de las noticias consoladoras procedentes de India, China y Asia Central respecto al desarrollo de la Acción Católica.—Daffina.

Quisieron interrumpir un mitin de la oposición

La Policía cargó sobre los gubernamentales

CORK, 6.—Un centenar de manifestantes armados con bastones y piedras intentó invadir un cinematógrafo, en el que Cosgrave pronunciaba un violentísimo discurso contra la política desarrollada por De Valera.

La Policía tuvo que intervenir para restablecer el orden, dando algunas cargas y practicando numerosas detenciones. Cosgrave tuvo que ser protegido por la fuerza pública hasta llegar al hotel donde se hospedaba.

La batalla de Lutzen

ESTOCOLMO, 7.—Ayer se han celebrado numerosas ceremonias conmemorativas de la batalla de Lutzen, en la que perdió la vida el rey Gustavo-Adolfo. Presidió estas ceremonias el rey y asistieron a ellas ocho delegaciones extranjeras.

Por la mañana se depositó una corona ante el monumento a Gustavo-Adolfo, mientras sonaban todas las campanas de las iglesias de la capital. Tuvo desfilado una visita al sarcófago del rey Gustavo-Adolfo en el panteón y a continuación se dijo una misa.

Por la tarde tuvo lugar otra ceremonia en el patio del palacio real y el rey pronunció un discurso que terminó entre las aclamaciones de la muchedumbre.

Atentado en la India

AHMEDABAD, 7.—Un indio que daba muestras de gran exaltación ha disparado un tiro contra un inspector de Policía, matándole.

El agresor pudo ser detenido. mal y poco «gloriosos». Una buena parte de los Institutos se ha establecido en edificios, producto de una confiscación y no son, por lo tanto, remedio de una deficiencia de la enseñanza, sino un ferozador por otro. Los alumnos lo habrían. Cuando casi no los hay se ahora, y no omitamos los Colegios subvencionados, donde el reclutamiento de personal docente ha sido bastante irregular, que serán—ya se han dado casos—organismos en pugna con los Institutos.

Mucho tendríamos que hablar de otra serie de «éxitos», como permanencias e internados. Las primeras acabarían por engendrar cierta coacción moral del profesorado, o un afán de goralizar el alumnado el «aprobado» de junio. Y los son obligatorias—en ese caso las cuotas excluirán la justa y deseada gratitud—dividirán en castas de favor a los escolares. Otro tanto, en fin, habría que decir del internado, que ahora empieza a ensayarse, en algunos casos, con no muy próspera fortuna.

En suma, que si no se puede negar un haber apreciable en la obra escolar secundaria—y aparte de lo consignado, recordamos también las becas y la multiplicación de las matriculas gratuitas—hay, por otra parte, un debe de no pequeña monta. Y este debe, a juzgar por otros presagios, aún piensa aumentarse, orientando la política escolar por rumbos de odioso sectarismo.

Una explicación sobre lo que hoy serán las elecciones de "A B C" en Norteamérica

Hay más esperanzas de que triunfe el demócrata

PARIS, 7.—Extraordinaria y aprobatoriamente ha sido comentado el artículo que, en desagravio a la Prensa española publicó el domingo en la primera página del diario que dirige, el más importante de los cotidianos vespertinos de París, Leon Balby. El conocido periodista no sólo ha hablado en esta ocasión en nombre del citado órgano, sino de manera especial, como presidente de la Asociación de Directores de periódicos de Francia.

Tiene interés, además, el texto, porque parece indicar una declaración colectiva de los enviados especiales que acompañaron a Herriot en su viaje a Madrid.

En este texto endosa Balby a la representación oficial de su país en España, la responsabilidad del incidente ocurrido a propósito de la invitación de «A B C»: «Una consigna—dicen los últimos párrafos del artículo—llegada de la Embajada francesa en Madrid, desvió a nuestros camaradas de la casa de «A B C», a la cual estaban invitados.

El pretexto que para ello se dió fué que ese periódico no era ortodoxo, y que, además, se hallaba suspendido. Cabe deplorar que las oficinas de la Embajada francesa, por un exceso de celo inadecuado, hayan puesto a nuestros camaradas en situación tan difícil arrojando sobre ellos la mancha de una incorrección que no está en sus hábitos, y cuya responsabilidad no quieren asumir.

El director de «L'Intransigeant» fué obsequiado a mediodía de hoy lunes, con un banquete por la Asociación de la Prensa Latina. Más de doscientos comensales se sentaron en torno suyo, y entre ellos, se hallaban los corresponsales de «Heraldo de Madrid», «El Sol», «Ahorra» y «A B C», quienes saludaron a Balby—Eugenio Montes.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS Elecciones en Bulgaria

SOFIA, 7.—Ayer se han celebrado elecciones municipales en trescientos pueblos búlgaros.

En Griviza, un guarda campestre, creyendo en peligro al alcalde, ha disparado varias veces contra un grupo, matando a dos electores e hiriendo a otro.

Indice - resumen

8 de noviembre de 1932

Cinematógrafos y teatros.....	Pág. 4
La vida en Madrid.....	Pág. 5
Los sucesos de ayer.....	Pág. 5
Deportes.....	Pág. 6
Información comercial y financiera.....	Pág. 7
Crónica de sociedad.....	Pág. 8
El desarme moral, por Manuel Graña.....	Pág. 12
Del color de mi cristal (Plagas), por "Tirso Medina".....	Pág. 12
Cartas a EL DEBATE.....	Pág. 12
Notas del block.....	Pág. 12
Españoles y bretones, por Eugenio d'Ors.....	Pág. 12

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

EL GOBIERNO CREE QUE EL RESULTADO ELECTORAL LE HA FORTALECIDO

La Bolsa ha reaccionado favorablemente en alza considerable

No se prevé acontecimientos hasta el 6 de noviembre cuando se reúna el Parlamento

Indiferencia en París

CUALQUIERA QUE GOBIERNE, ALEMANIA ES LA MISMA

(De nuestro corresponsal)
PARIS, 7.—En cierta ocasión, el juez de guardia le preguntó a un personaje de Twain: ¿Y usted, qué hace? —Yo, señor, soy coleccionista de ecos.

Como el héroe del humorista americano, Francia se dedica habitualmente a coleccionar ecos alemanes, que vive de reflejos y reacciones ante la acción inquietante del furioso tedesco. Con extraordinaria vivacidad suele el pueblo francés percibir todo lo que acontece en la otra orilla del Rin. No se mueve una hoja en Prusia sin que aquí se agiten los espíritus.

Pero actualmente, Francia asiste con indiferencia al silbar de los vientos en la antigua selva gótica. Lo que en el terreno de los hechos exteriores sucede de más allá de Alsacia, no le preocupa hoy al francés. Desconfiando de las apariencias, piensa que todo lo que aparece en la superficie de la vida alemana, es puro engaño y disimulo. Cree que Alemania pretende tan sólo confundirle para ocultar su cara auténtica y su realidad verdadera. En los años de lucha aprendió el francés este arte de la duda metódica que de tiempo atrás le predicaban sus filósofos. Lo que parecía en el primer momento una choza, resultaba luego ser un depósito de obuses. Lo que se escondía entre flores, era, en fin, un cañón; si nó un tanque.

Cuando un pueblo escarmentado así en cabeza propia, ya se amuralla para siempre de suspicacias y recelos. Ante los gestos que Alemania exhibe, Francia se vuelve de espalda y alza los hombros. Recuerda aquella vieja canción campesina: "Son tantas las casas de Poitiers que no dejan ver Poitiers". Son tantos los árboles que no dejan ver el bosque. Y esto es lo que Francia tampoco había visto. La selva por donde pasa estremecida la cabalgata de los Walkyrias y donde los guerreros legendarios aflán la punta de sus lanzas. Lo que ha sucedido con Hitler acentúa esta creencia en el francés. La figura que de pronto crece y se agiganta hasta convertirse en un mito amenazador se va luego fundiendo poco a poco.

Pero ello no significa, a juicio de los comentaristas de París, que Alemania haya cambiado. Significa todo lo contrario más bien. Significa que Alemania sigue siendo la misma porque Hitler no era la realidad, era la apariencia, el espectro, el fantasma, a la cual manejaban las verdaderas fuerzas, no siempre visibles de Germania voluntariosa. Este poniente de la estrella hitleriana que acusan las últimas votaciones, lejos de alegrar al buen entendido francés, le han entristecido. Hitler podría ser violento, pero en todo caso no sería eficaz. Exaltador de movimientos populares por naturaleza, fugitivos e inestables, su suerte tendría que ser lo de todo lo que se apoya en emociones: acogerse a lo pasajero y un día u otro caer perdido la popularidad.

En tanto la serena y decidida actitud de un Gobierno que no se funda en estado de ánimos se refuta aquí más peligroso. Que von Papen haya tenido muchos o pocos votos no dice nada en contra suya, porque él no ha pretendido nunca apoyarse en la opinión. Lo que pretendía ahora era demostrar que en Alemania la opinión no puede servir de base de ningún Gobierno estable. Por eso «La Liberté» y «Journal des Débats», entienden que el resultado del domingo constituye un éxito para el Gobierno de barones. Esto no se eleva como Hitler sobre la tierra nueva y movetiza, sino que se ahnca sobre la firme y dura tierra de los latifundios prusianos, donde echó hondas raíces el espíritu de Bismarck.—Eugenio Montes.

El decano de edad del nuevo Reichstag es el general Litzmann, nacional-socialista, que cuenta ochenta y dos años.

Declaraciones de von Papen
Hoy han conferenciado largamente el mariscal Hindenburg y el canciller sobre el resultado de las elecciones. No se ha publicado ninguna nota oficial sobre la entrevista, pero, según se dice, se acordó intentar de nuevo la conciliación con todos los partidos de la derecha y el centro, cuya actitud se supone que variará después de las elecciones. Se espera que el canciller abra negociaciones con los racistas en plazo no muy largo.

Von Papen ha dado su opinión sobre las elecciones en una intervú concedida a la agencia Transocean. Dijo que el resultado más notable de las elecciones ha sido la desaparición de la mayoría parlamentaria de la coalición centrista racista. Los cambios en la fuerza parlamentaria de los partidos se esperaba casi todos y de ellos no se deriva la necesidad de ningún cambio en la

Los comunistas han ganado once puestos y tienen cien diputados

Los racistas pierden treinta y cinco puestos y más de dos millones de votantes

También pierden el Centro, los socialistas y los bávaros

Oct. 1932 Jul. 1932

Racistas.....	195	230
Socialistas.....	121	133
Comunistas.....	100	89
Centro.....	70	75
Populares bávaros.....	18	22
Nacionalistas.....	52	37
Populares alemanes.....	11	7
Cristianos-sociales.....	5	3
Campesinos alemanes.....	3	1
Partido económico.....	2	3
Partido del Estado.....	2	4
Agrarios de Wurtemberg.....	2	1
Hannoverianos.....	1	0

líneas fundamentales del programa del Gobierno. Este mantendrá su principio esencial de que depende del presidente de la República y está por encima de los partidos...

Llamamiento a la concordia
No hay nada destacable en los comentarios de los periódicos sobre el resultado de las elecciones...

ELECCIONES ALEMANAS COMPARADAS

Ofrecemos al lector un cuadro completo de los cambios de la opinión alemana durante la República. De intento prescindimos de la Asamblea constituyente para comparar tan sólo épocas normales...

Table with 7 columns: Year (1920, 1924 VI, 1924 XII, 1928, 1930, 1932 VII, 1932 XI) and Party (Comunistas, Socialistas, Demócratas, Centro, Baváricos, Económico, P. popular alemán, Agrarios, Cristianos sociales, Nacionalistas, Racistas) with corresponding vote counts.

Atraco en una estación de ferrocarril Destrozan una finca y Estallan tres bombas más asaltan un Sindicato en Zaragoza

Dos enmascarados penetran en el domicilio del jefe y amordazan a una muchacha

SEGOVIA, 7.—El pasado sábado por la noche se cometió un audaz atraco en la estación de los ferrocarriles del Norte, enclavada en el término de Fuente de Santa Cruz...

En las primeras horas de la noche, y momentos después de haber abandonado la estación una pareja de la Guardia civil que había estado allí de servicio, salió de la oficina el factor don Antonio Urcelay para ir al pabellón que habita, junto a la estación...

"Quiéto o te volamos la cabeza", dijo uno de los desconocidos. La muchacha, siempre amenazada con las pistolas, se vio obligada a penetrar en la casa y la obligaron a que registrase todas las ropas que había en los cajones...

Amenazas de muerte
Terminadas las pesquisas de los enmascarados, procedieron a repartirse el dinero y amenazaron a la joven con volver hoy para matarla si denunciaba el hecho...

Atraco a un tren correo
VALENCIA, 7.—Al salir de la estación de Játiva el correo de Madrid, un grupo compuesto de unos diez o doce individuos se presentó en el coche correo, donde iban ambulantes y varios agregados...

Elementos obreros, socialistas en su mayor parte, se llevan 87 cabezas de ganado

BADAJOS, 7.—Comunican de Olivenza que sobre las cinco de la tarde del sábado, un grupo de unos 300 individuos, en su mayoría afiliados a la Casa del Pueblo, asaltó la finca denominada "La Sancha"...

Desde la finca los grupos se dirigieron al pueblo de Olivenza y allí asaltaron al Sindicato de Labradores, obligando a los socios a refugiarse en los pisos altos de la casa...

La causa de los sucesos ha sido haber exigido el alcalde de Olivenza y los obreros pertenecientes a la Casa del Pueblo que el propietario de la finca asaltada diese jornales más elevados...

CORDOBA, 7.—El alcalde de Granjuela, de filiación socialista, tenía citados los patronos a una reunión en el Ayuntamiento para obligarles a dar trabajo a los obreros que están en paro forzoso...

Un robo
ZARAGOZA, 7.—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del alcalde de Almunia de Doña Godina, dando cuenta de que, en la escuela graduada, penetraron unos ladrones que se llevaron cuatro crucifijos, un jarrón y otros objetos...

Se cae del caballo
ZARAGOZA, 7.—Esta tarde, a titiada hora, el guardia de Seguridad, Tomás Iglesias, ha ingresado en la Casa de Socorro en grave estado a consecuencia de las lesiones sufridas al caer de su caballo cuando, por primer día, prestaba servicio en esta capital la nueva guardia montada de Seguridad...

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Discurso de Miguel Maura Se aplaza en Sevilla la huelga general
ESTAMOS, DICE, VIVIENDO EN LUCHA CIVIL
HUELVA, 7.—En el Gran Teatro se ha celebrado el mitin organizado por el partido republicano conservador...

LA huelga de transportes
NAUEN, 7.—La huelga de transportes de Berlín ha continuado durante todo el día del domingo, aunque con la particularidad que no ha habido violencias ni actos de sabotaje...

Los que están en el Poder creen que serán eternos en el Gobierno y por eso consenten los desmanes socialistas. Se han equivocado de camino, de medio a medio...

OTRA COMISION
GINEBRA, 7.—La Mesa de la Conferencia de Desarme se ha pronunciado hoy en favor de la creación de una Comisión permanente compuesta por representantes de todos los Estados contratantes...

El Dr. MUNOYERRO, profesor clínico de la Inclusa de Madrid y de la Institución Municipal de Puericultura, de Madrid, manifiesta:

"En la gran mayoría de los casos en que hemos empleado el "NATEL", la curva de peso ascendió en proporciones notables, marcándose de modo evidente el contraste con las observaciones anteriores."

El Dr. D. Román CARAZO, director de la Inclusa de Burgos, dice: "Los resultados obtenidos con el empleo de "NATEL" son tan excelentes y se manifiestan con tal rapidez, que, realmente, me han sorprendido, como igualmente habrán de sorprender a cuantos lo empleen..."

Se aplaza en Sevilla la huelga general
El M. de Trabajo asistió ayer al ministerio
HOY REGRESARA A MADRID EL SEÑOR CASARES QUIROGA

En Marchena, Casariches y Ecija abandonaron el trabajo los campesinos
Las autoridades esperan resolver ambos conflictos

SEVILLA, 7.—Los elementos de la C. N. T. han celebrado un mitin para tratar entre otras cosas de si se sumaban a la huelga general anunciada por la Unión Local de Sindicatos (comunistas)...

Los comunistas celebraron también otro acto en el Monumental Cinema. Se pronunciaron en pro del frente único para la huelga general de veinticuatro horas, que querían plantear hoy lunes, y acordaron consultar a los distintos Sindicatos de la ciudad para que den nota del número de obreros despedidos y de los que están en paro forzoso...

Huelga de campesinos
SEVILLA, 7.—A pesar de cuanto se había dicho sobre los propósitos de los comunistas de declarar hoy la huelga, la tranquilidad no se ha alterado...

Centros clausurados
SEVILLA, 7.—Para Marchena han salido fuerzas de Asalto, en vista de las coacciones que se han registrado en aquella localidad, con motivo de la huelga...

Cortan el teléfono
SEVILLA, 7.—En el pueblo de Casariches se han declarado en huelga los obreros campesinos por disposición de la sociedad Defensa Social...

Bases inaceptadas
SEVILLA, 7.—Se tienen noticias que, en siete pueblos de la provincia, no han sido aceptadas las bases de trabajo de la recogida de aceituna, y se cree que se declararán en huelga.

El M. de Trabajo asistió ayer al ministerio
HOY REGRESARA A MADRID EL SEÑOR CASARES QUIROGA

En Instrucción pública
El ministro de Instrucción pública recibió ayer la visita del capitán Iglesia y de la Junta nacional de Música

El ministro de Trabajo, mejorado
El ministro de Trabajo, repuesto de la enfermedad que ha sufrido, acudió ayer mañana unos momentos a su despacho de ministerio.

Entrega del fajín de Riego
Ayer mañana se celebró en el despacho del ministro de la Guerra el acto de la entrega al señor Azaña del fajín del general Riego...

La C. de Presupuestos
Ayer tarde se reunió en el Congreso la Subcomisión encargada de dictaminar el presupuesto de Marina.

Vocal del I. de Reforma Agraria
Ha sido designado para vocal del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, en representación de la Agrupación nacional de propietarios de fincas rústicas don Adolfo Rodríguez Jurado y de la Hera.

PERIODISTA HUNGARO AGREDIDO
BUCAREST, 6.—En una reunión organizada por el periódico "Universur", con objeto de defender el tratado de paz del Triánón, un periodista húngaro que se mostró contrario a la opinión expresada por anteriores oradores, fué perseguido por la multitud y tuvo que refugiarse en un café...

Violenta manifestación de "rabassaires" en Tarragona
Tirrotean a la fuerza pública, y ésta se ve obligada a repeler la agresión
Un sargento y un guardia de Seguridad, un policía y tres manifestantes, heridos

El suceso fué presenciado por el ministro de Agricultura y el director general de Comercio
ATAQUES DE LA ESQUERRA AL GOBERNADOR CIVIL
TARRAGONA, 7.—Los elementos de la Esquerra han emprendido una campaña contra el gobernador civil, a consecuencia de haberse separado del partido y de no permitir la celebración de un mitin que la Esquerra había organizado...

Un numeroso grupo, formado por unos 500 "rabassaires", intentaron manifestarse por la Rambla para protestar contra la actuación del gobernador, que se vio obligada a dar una carga...

Una consecuencia del tiroteo, que fué presenciado por el director general de Comercio, señor Nogué, desde un balcón de su casa, y por el ministro de Agricultura, que se halla en ésta en viaje de propaganda electoral, resultado herido de pronóstico reservado, por arma de fuego, José Martínez, Juan Pontijó, Eugenio Angles, el sargento de Seguridad Nicanor García y el guardia del mismo Cuerpo Rafael Castro...

Ha circulado el rumor de que los dirigentes del movimiento, en vista del fracaso que han tenido, intentan ir hoy al paro, aunque se duda de que sean secundadas las órdenes que con aquel fin hagan circular.

La campaña emprendida contra el gobernador por la Esquerra catalana es durísima, y se asegura que el señor Maciá ha llegado a decir en un mitin que no debía ser obedecidas las órdenes que el gobernador diera, por no ser el representante del verdadero Gobierno de Cataluña.

Existen gran efervescencia en el campo y se temen surjan toda clase de violencias con motivo de las próximas elecciones si las autoridades no actúan con mano dura.

ULTIMA HOPA
Huelga de transportes en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 8.—A las dos de la madrugada terminó la Asamblea del Sindicato de Transportes, y por 93 votos contra 54 se acordó declarar la huelga general del ramo inmediatamente...

Bolsa de Berlín
(Cotizaciones del cierre del día 7)
Pesetas, 34,40; dólares, 4,21; libras, 13,88; francos franceses, 16,52; suizos, 81,11; coronas checas, 12,40; suecas, 73,25; noruegas, 70,65; danesas, 72,10; liras, 21,54; pesos argentinos, 0,91; Deutsche und Disconto, 75; Dresdner, 61,75; Commerzbank, 53,50; Reichsbank, 128,37; Nordloyd, 18; Hapag, 17; A. E. C., 32,75; Siemenshalske, 117,37; Schukert, 70,75; Chade, 160; Bemberg, 58,50; Glanzstoff, 74,25; Alku, 56,25; Igfarben, 96,50; Polyphön, 41.

Bolsa de Londres
(Cotizaciones del cierre del día 7)
Pesetas (40 5/16), 40 3/16; Francos (83 5/16), 83 13/16; dólares (329 3/4), 329 3/4; libras canadienses (3,70), 3,70 15/16; belgas (23,70), 23 65/16; francos suizos (17,10), 17,10; florines (8,20), 8,15 3/4; liras (64 3/8), 64 3/8; marc (18,85), 18,85; coronas suecas (195), 195; idem danesas (19,5), 19,5; idem noruegas (19 5/8), 19 5/8; chequines austriacos (28), 28; coronas checas (111,25), 111,25; marcos finlandeses (230), 230; escudos portugueses (109), 109,25; dracmas (580), 580; lei (560), 560; milreils (5,50), 5,50; pesos uruguayos (30), 30.

Advertisement for NATEL, a vitaminized food product. Includes text: "...LA NUTRICION DE LOS NIÑOS... NATEL Alimento vitaminado completo POR SU VALIOSA Y FAVORABLE ACCION SOBRE EL METABOLISMO DE LA NUTRICION, EVITARE ESTE PELIGRO, ROBUSTECIENDO Y FAVORECIENDO SU DESARROLLO, ASI COMO LA ERUPCION DENTARIA." Includes an image of a child and a tin of NATEL.



—Mañana mismo dejamos el hotel y nos vamos en el tren de las 7.20.
—¿Has mirado la guía?
—No; he mirado el talonario de cheques. ("Fliegende Blaetter", Munich.)

EL DIRECTOR DEL TEATRO.—¿Pero esto es un teatro o es un manicomio?
EL ACTOR.—Pues debe de ser un teatro, porque en los manicomios el director es siempre un hombre cuerdo. ("Lustige Kölner Zeitung", Colonia.)

Advertisement for BEM soap. Includes text: "SABANONES ANTISABANOL Señores Uzarrum" and "FAJAS. 'Cauchu dama'. Preciosos modelos, aitos a 25 pesetas. Sagasta, 12."

Los partidos catalanes acentúan su propaganda

Protestan contra el uso de la Prensa oficial. El ministro de la Gobernación de la Generalidad pasa revista a un grupo de "escamots". Ordenes para su actuación el día de las elecciones. El gobernador dice que no tolerará la formación de este grupo

Lerroux pronuncia un discurso de presentación de candidatos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 7.—Por momentos se acentúa la actitud de violencia y malestar en el cargado ambiente electoral. Pese a las reuniones que en la mayor armonía celebran los representantes de las candidaturas en lucha para encauzar la propaganda de todos los partidos, es lo cierto que no desaparecen los resquemores y motivos de disgusto.

Hoy en todos los centros políticos se desbordaba la indignación contra la "Hoja Oficial del Lunes" que, a pesar del reciente acuerdo de mantenerla ajena a la pugna de los partidos, ha aparecido convertida en un apasionado manifiesto electoral de la Esquerra, merced al detallado relato de los mítines, arengas y conferencias celebradas por Maciá y sus amigos. Tal extensión se ha dado a estos actos de propaganda de la Esquerra, que apenas ha quedado espacio para reseñar brevemente y en lugar secundario los actos públicos realizados por los demás partidos políticos. Incluso ha quedado fuera de la platina toda la información del mayor interés nacional y extranjero, hasta el punto de que sólo 25 líneas se dedican a dar cuenta del escrutinio de las elecciones alemanas.

Ello contribuye a aumentar los recelos, enconos y rivalidades. De seguir así las cosas estas elecciones degenerarán en un acto de fuerza que ponga en peligro la bella teoría de la democracia del sufragio. Ya se está repitiendo con demasiada contumacia, incluso por personas como Maciá, de máxima responsabilidad en Cataluña, la amenaza de una revolución social para el caso de que triunfen las derechas.

El sábado por la noche, en el Fomento republicano de Sans, el ministro de la Gobernación de la Generalidad, don José Tarradellas, y el diputado señor Dencas pasaron revista a un núcleo de "escamots" de "Estat Catalá", patrulla del ejército clandestino de Cataluña, del que ya se ocupó no hace mucho la Prensa de España. Ambos personajes dieron a los "escamots" órdenes respecto a la actitud a seguir en las calles de Barcelona el día de las elecciones. De esta revista, que constituye de por sí un acto de indudable importancia y de un gran valor significativo, han dado cuenta algunos periódicos. La publicación de la noticia ha causado tan desagradable efecto en las altas esferas de la Generalidad, que todos los funcionarios que venían trabajando en la oficina de Prensa han sido fulminantemente destituidos sin admitirles apelación ni excusa.

Se decía que la noticia fué enviada a los periódicos en sobre de esa oficina, y aunque existen razones que hacen suponer que tales funcionarios son ajenos a la travesura política, el solo indicio ha provocado el castigo. Pero nadie ha negado la veracidad de la revista, ni siquiera se han alegado explicaciones ni palliativos; aunque tal y como está planteada la lucha política no faltarán quienes pidan a la autoridad gubernativa que haga una información en vista de la publicidad del hecho, a fin de aclarar el alcance e índole de las órdenes dadas a los "escamots" para el día de las elecciones y hasta qué punto la nueva existencia de los "escamots" sobrepasa el espíritu y en la letra lo preceptuado en el Estatuto.—ANGULO.

Dice el gobernador

BARCELONA, 7.—El gobernador civil, al hablar esta noche con los periodistas sobre las elecciones, dijo que los representantes de los partidos políticos habían acordado pedir a los gobernadores que fueran imparciales en estas elecciones y que a él no podían referirse porque desde el primer momento han visto su imparcialidad. Con este motivo les he contestado que tenía noticia de que algunos partidos trataban de organizar grupos armados. Esto sí que no lo toleraré y haré lo posible para evitar la formación de estos grupos, que se dice iban a estar encargados de velar por el sufragio. Esto no lo puedo tolerar, puesto que para velar por la libertad del sufragio y la pureza electoral me bastan las fuerzas que tengo a mis órdenes, y estos grupos no pretenden más que sacar dinero de los partidos políticos y utilizar las armas después de las elecciones.

Discurso de Lerroux

BARCELONA, 7.—Esta noche en el Circo Olímpico, ante numeroso público que llenaba por completo el local, el señor Lerroux ha pronunciado un discurso que duró cerca de dos horas, para presentar a los candidatos del partido radical en las próximas elecciones del Parlamento de Cataluña. Para el acto se habían adoptado grandes precauciones por parte de la autoridad, hasta el punto de que se cortó la circulación de la calle de Aïdana, que va de la Rambla de San Pedro hasta el Penedès y se destacaron numerosas fuerzas de Seguridad y de Asalto que se distribuyeron convenientemente por aquellos alrededores.

El señor Lerroux comenzó en medio de una gran ovación, haciendo resaltar la importancia de las elecciones de la Generalidad. Destacó cómo el partido radical ha sido rechazado en la formación del Bloque de Izquierdas catalanas, so pretexto de que es un partido que tiene su sede central en Madrid. Habla de la importancia que tiene la autonomía y dice que no puede haber autonomía regional si no existe autonomía municipal y ésta tampoco puede existir si no hay autonomía individual. (Gran ovación.) En todo momento los radicales, dice, han defendido los principios autonomistas, y a este respecto recuerda la Asamblea de parlamentarios de la Mancomunidad y otras Asambleas de Ayuntamientos catalanes, a las cuales acudió siempre el partido radical. Recuerda que cuando en el Parlamento se discutía el artículo de la Constitución con relación al derecho de la autonomía, nuestros votos—dice—se dieron para que se aprobase ese artículo. Cuando este Estatuto fué elaborado y votado en la forma que todos recordamos, dije que si este Estatuto no era más que un problema político y de partido, y no era compatible con la unidad de España, nosotros no nos ocuparíamos de él.

Los radicales, autonomistas

En todo momento, los radicales hemos sido autonomistas. Al provocarse un movimiento de impaciencia en el público dice: Habéis de tener paciencia, porque yo no he venido a callarme, sino a hablar. (Gran ovación.) Lee párrafos del mítin catalanista republicano, en los que se ataca a la Esquerra, y dice: Estos que hablan así son sus hermanos o primos hermanos de la Esquerra. Yo no soy capaz de hablar así del partido que está en la máxima representación de Cataluña; yo no quiero hablar así, porque el partido radical guarda todas esas violencias para cuando se ponga en peligro a la patria. Hace alusión a Nicolau d'Oliver, quien dijo que la representación de Cataluña no puede tener un ex ministro que estuvo al servicio del ex monarca, y dice: esas manifestaciones tampoco las haría yo, aunque del que se habla sea un partido contrario al mío. Luego continúa leyendo otros párrafos de Nicolau d'Oliver, en los que también ataca a la Esquerra. Lee otros de Amadeo Hurtado en igual sentido y añade: yo no comparto esas ideas y respeto a

Pensar en España

Luego el señor Lerroux se ocupa directamente de los hombres de la Esquerra, principalmente de Companys, que ataca duramente a la Liga Regionalista y al Partido Radical Catalán. Ya sabemos cómo se tratan unos a otros y todos son hermanos. No quieren que otros partidos que no tengan su sede en Cataluña figuren con ellos para formar un bloque de coalición. Aconseja a sus amigos que no sigan esta práctica y que piensen más en España. Hace tiempo se me acusaba de violencia y de tardío y yo debo decir que de esta forma hacia un gran servicio a España y al pueblo español. La República de 1873 no se perdió por inmoralidad ni por incapacidad, se perdió por falta de generosidad, por exceso de amor propio.

Muchos dicen que siento ganas de gobernar, es cierto. Yo siento ganas de gobernar e imponer los ideales del partido radical. Se criticaba el hecho de que yo he podido gobernar aprovechando una votación contra el Gobierno. De haber ocurrido esto, detrás de mí se hubiera desarrollado un verdadero pinzamiento de la República entre todos los partidos, que se hubieran deshecho entre sí y la República hubiera muerto. Yo soy capaz de morir sin gobernar y preferir que se borre mi nombre de la lista de los vivos y de los muertos con tal que se salve la República. Nosotros los radicales queremos libertad. Si yo hubiera sido ministro hubiera cuidado, pues hay que tener en cuenta que los hombres del Gobierno no son eternos y hay que pensar lo que ocurriría el día que, una vez acabado el Gobierno, no hubiera quien le pudiera sustituir. Entonces caería España en el período de una dictadura. Contra nosotros—dice Lerroux—se puede gobernar, pero sin nosotros no. Alude después a los hombres que estaban antes a su derecha y en la actualidad se encuentran a su izquierda, y dice que quien asegura que otro día no volverá a ocurrir lo contrario. A continuación el señor Lerroux hace historia de los orígenes del partido radical en Santander y lee los párrafos más destacados de su discurso y pregunta si es que para ser radical de la izquierda es necesario combatir con la espada y el cuchillo. Ya sabemos, dice, cómo se alcanzan fácilmente aplausos, máxime si se hace política demagógica. Nosotros estamos contra esa demagogia y frente a ella y por los principios fundamentales de la República nos sentimos conservadores.

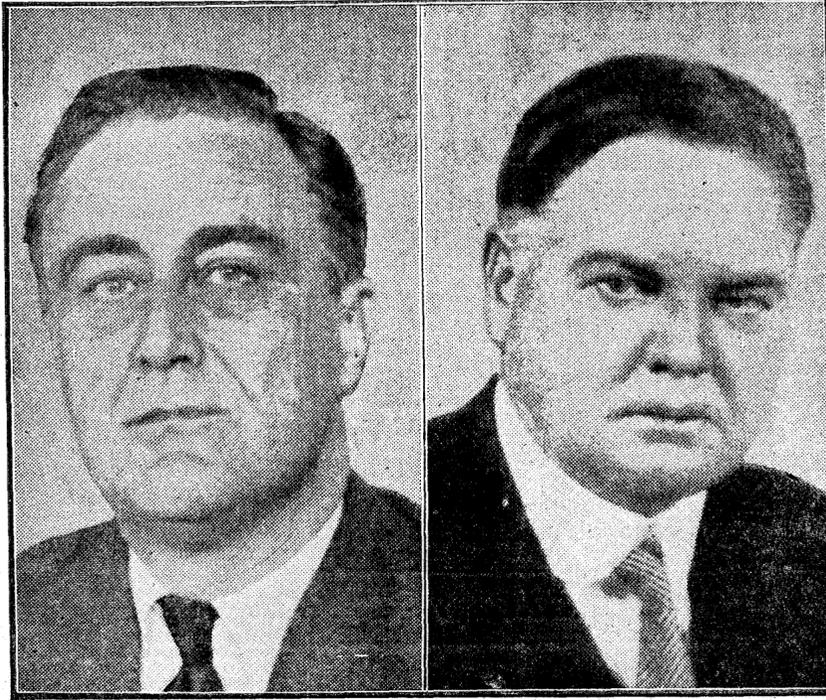
Sin ensañamiento

Estamos, sin embargo, frente a las derechas, que consideran la riqueza como un instrumento egoísta. Nosotros para gobernar utilizaremos medios de coacción contra esas medidas, prescindiendo de todo procedimiento de violencia. Se ha dicho numerosas veces que somos enemigos de los socialistas. Nosotros no somos enemigos de ningún partido. Desde los comunistas hasta la Uliga y los jaimistas, nos parecen todos igualmente respetables, siempre que se muevan dentro de la ley; pero no olvidamos que los socialistas llevan dieciocho meses en el Poder y los que quedan, que están gobernando y tomando posiciones en beneficio propio. El partido radical, cuando gobierna, aplicará la Constitución y las leyes sin ensañamiento. Lo menos a que tienen derecho las clases sociales que van a sufrir la dureza de las leyes y la República, es que no se les escarneza. Dos misiones principales tienen los radicales que cumplir en el Poder. Primero pacificar los espíritus atroyendo a la República a los que están considerados como enemigos, porque la ven con tristeza y porque se les pone obstáculos a su ingreso en las filas republicanas. Segundo, dedicarse al fomento de la riqueza nacional, porque detrás de la reforma política está la riqueza pública, que hemos olvidado. Hay que reconstruir la economía nacional a base de la reconquista del crédito, de acuerdo con la espontánea prosperidad y crecimiento de la riqueza nacional.

Problemas económicos

Subraya la importancia que tiene el problema de los transportes, que con las asistencias de las clases burguesas y de las clases proletarias puede facilitar el desenvolvimiento de la economía de España. También hace hincapié en la atención que debe prestar el partido radical a todo lo que se refiere a las finanzas. Destaca el fracaso financiero en Barcelona y en Bilbao y hace notar la emigración de las industrias de Barcelona, de muchas industrias importantes que tienden a instalarse fuera de Cataluña, pues el capital no es regionalista y busca su establecimiento y su aumento allí donde le es propicio. Trata también ligeramente del problema social, que tiene una gran importancia en Cataluña, y que, a su juicio, se agrandará al implantarse el Estatuto. Alude a la situación del Ayuntamiento de Barcelona, y dice que ha aconsejado a la minoría radical que ahonde

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Los señores Roosevelt y Hoover, candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos en las elecciones que se celebran hoy

bien la divisoria con la minoría gobernante. Hace un llamamiento a los castellanos residentes en Cataluña. No debéis ocupar un lugar secundario, como pretenden los catalanistas; los que lleváis más de cincuenta años viviendo en Cataluña, tenéis aquí vuestros intereses, habéis tenido aquí a vuestros hijos y habéis enterrado vuestros muertos; sois más catalanes que los catalanes separatistas. Los intelectuales castellanos procuran además universalizar la cultura catalana, que ellos se empeñan en encerrar cada vez en más estrechos límites. Es posible que el domingo, día de las elecciones aragonesas, castellanas, valencianas, os encontréis en vuestras casas y acaso votéis a quienes os consideran ciudadanos de segunda clase. Cuando los incapaces del catalanismo hagan fracasar el Estatuto, nosotros seremos la garantía de que no habrá aquí un nuevo plebiscito de rubor.

En párrafos grandilocuentes dice que mañana los aragoneses, los andaluces, los valencianos y todos los demás pueblos regionales se gobernarán autónomamente y entonces será grande España y ocupará una posición privilegiada entre el viejo continente europeo y la gran América. Los radicales debemos luchar más que para el triunfo de nuestros candidatos, para imponer el ideal del partido. Yo no quiero volver mañana a esta tribuna para decir a los catalanes: El Estatuto que debió ser la gloria de España y la salvación de Cataluña es hoy el remordimiento de la República. No. El partido radical luchará para que eso no ocurra. Habla también de las aspiraciones del partido radical en cuestiones económicas, que es no empobrecer a los ricos, sino enriquecer a los pobres.

La "Derecha de Cataluña"

BARCELONA, 7.—Se ha hecho público el manifiesto de la coalición electoral "Derecha de Cataluña", para las elecciones del Parlamento catalán. Defiende los postulados de Religión, Patria, Familia y Propiedad. Por la tarde, en el círculo Tradicionalista del Paseo de Gracia, se verificó en medio de gran entusiasmo, la proclamación de candidatos. Con motivo de la propaganda electoral, las derechas tienen el propósito de celebrar un gran mitin en la Plaza de Tívoli Monumental.

Se cierra el Instituto en Algeciras

Lo acuerda el Claustro de profesores por no tener local en buenas condiciones

ALGECIRAS, 7.—El Claustro de profesores del Instituto ha acordado cerrar sus puertas por entender que el Ayuntamiento ha desatendido facilitar un local en condiciones para trasladar a él las clases. Se hacen muchos comentarios contrarios a las autoridades académicas y gubernativas, pues antes de cerrar debieron tener en cuenta los gastos hechos por los alumnos que se han matriculado. Hoy se reunió el Ayuntamiento y ha acordado telegrafiar al ministro y a los diputados por la provincia para poner el caso en su conocimiento. *** MURCIA, 7.—En el día de hoy se han reunido las clases en todos los centros docentes.

Actos tradicionalistas

VITORIA, 7.—Los tradicionalistas celebraron ayer la fiesta onomástica de don Carlos de Borbón, con una misa y responso en la iglesia de los Carmelitas. A las doce se verificó un mitin, organizado por la Hermandad Lamartine en el que hablaron los señores Lamartine de Clairax y don José María Orlo. Por la tarde estos mismos oradores y el señor Echazarra dieron otro mitin. También se celebraron mítines en La Guardia, La Bastida y Zambrana.

Tradicionalista en libertad

TERUEL, 7.—Ha sido puesto en libertad don Carlos Bandey, conde de Samitier, jefe regional del Partido Tradicionalista de Aragón, que se encontraba encarcelado desde el 26 de agosto, en calidad de preso gubernativo. El director de la Escuela Normal del Magisterio de Granada nos envía una carta, escrita en términos violentos, y que ha remitido a otros periódicos, para rectificar una noticia aparecida en nuestras columnas. Con todo, reproducimos de dicha carta los párrafos que atañen concretamente a la aclaración que nuestro comunicante desea. Dice así: "El domingo, día 30 de octubre, previa petición de los alumnos del segundo curso del plan profesional, concedida autorización para que en el patio de la Escuela Normal se celebrase una fiesta con que dichos alumnos quisieron obsequiar a sus compañeras y compañeros de primero por el éxito obtenido en los exámenes de ingreso-oposición. En dicha fiesta, que duró exactamente desde las cuatro de la tarde hasta las seis y media, una orquesta integrada por alumnos de esta Escuela, ejecutó diversas composiciones, y los alumnos aficionados a bailar bailaron. Bailaron, señor director de EL DEBATE, los alumnos de la Escuela Normal de Granada, y este hecho es lo único exacto de la información publicada en su periódico. Es falso de toda falsedad, que el director de la Normal de Granada organice bailes en dicho Centro; falso de toda falsedad, que a dichos bailes se les dé carácter oficial u oficioso; falso de toda falsedad, que en el tablón oficial de anuncios se invite a las alumnas a asistir, ni que a los alumnos se les llame por orden de curso."

LA PROPAGANDA DE LAS DERECHAS

ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA DERECHA REGIONAL AGRARIA EN CASTELLON

Asisten más de 700 asambleístas y 72 delegados de los pueblos

Autonomía de las organizaciones locales, cor. sólo las limitaciones referentes a los principios de derecha

El presidente, señor Lucia, pronuncia el discurso de clausura

CASTELLON, 7.—Con asistencia de setecientos asambleístas y sesenta y dos delegados de los pueblos de la provincia se ha celebrado una magna Asamblea provincial de la Derecha Regional Agraria. Presidió el jefe regional señor Lucia con las representaciones del Secretariado de Valencia y Acción Cívica de la Mujer.

Después de discutir la ponencia presentada a la Asamblea fueron aprobadas las siguientes conclusiones: Declarar la completa autonomía de las organizaciones locales dentro de la Derecha Regional Agraria con sólo las dos limitaciones referentes a los principios doctrinales de derecha y al actual régimen democrático; todos los partidos judiciales de la provincia tendrán un representante en el Comité provincial, que estará compuesto por aquellos que sean designados por los Comités locales. Estos últimos formarán el Comité directivo.

En su discurso de clausura el señor Lucia se refirió al problema regionalista y señaló la autonomía municipal como eje de la derecha. Defiende la autonomía provincial y afirma que la Derecha Regional ha nacido en el campo católico para afirmar cuanto nos une y olvidar lo que nos separa. A nosotros nos unen los principios de la civilización cristiana. Nosotros, los católicos, no vamos contra la región, sino que combatimos la legislación que está en pugna con nuestros principios. El señor Lucia fué ovacionado. En Eneicasin se celebró más tarde un banquete en su honor, al que asistieron 250 comensales. A los brindis el señor Lucia expuso cómo nació la Derecha Regional y las normas que se trazaron para su organización. También fué ovacionado.

Actos tradicionalistas

VITORIA, 7.—Los tradicionalistas celebraron ayer la fiesta onomástica de don Carlos de Borbón, con una misa y responso en la iglesia de los Carmelitas. A las doce se verificó un mitin, organizado por la Hermandad Lamartine en el que hablaron los señores Lamartine de Clairax y don José María Orlo. Por la tarde estos mismos oradores y el señor Echazarra dieron otro mitin. También se celebraron mítines en La Guardia, La Bastida y Zambrana.

Discurso a los asociados

A continuación, una vez desalojado el edificio por el elemento femenino, pronunció el señor Gil Robles un discurso a los asociados de Acción Agraria. Se permitió también la entrada a elementos no pertenecientes a la agrupación. La concurrencia fué aún más numerosa, si cabe, que en la conferencia anterior. La presencia del orador fué acogida con una prolongada salva de aplausos. El presidente de Acción Agraria, don Joaquín López Robles, pronunció breves palabras de presentación. Al levantarse el señor Gil Robles se repite la ovación. Hace historia del año y medio de República y señala los avances izquierdistas en la legislación por falta en la Cámara de fuerzas de la derecha. Expone cómo los intelectuales apoyaron la revolución y han sido eliminados luego por ella, del mismo modo que la moneda sana lo es por la depreciaada. (Una voz: ¡Ya lo están pagando!) Advierte cómo los elementos conservadores tuvieron que saltar del Gobierno al discutirse la Constitución, y ahora van ante las masas a disculparse, cuando no supieron oponerse a la avanzada desde los escaños. (Enorme ovación y voces de: ¡Maura, no!) No es lícito combatir, después de un banquete, aquello a que se dió el voto en la Cámara. Examina la política izquierdista que se ha hecho, y dice que para realizarla se han confabulado masones, elementos separatistas catalanes y el socialismo, que tiene más de comunismo anárquico. Los más beneficiados han sido los socialistas, que han logrado tener en sus manos los resortes de las delegaciones del Trabajo y la Reforma agraria, ley de Expropiación, que no tiene igual sino en Rusia. Pasa a tratar de la actuación de las derechas, y condena la violencia, que llevaría a España al caos. Niega que los diputados derechistas sean intransigentes, porque defienden la libertad para la Iglesia y para la Enseñanza regional y comarcal, no podemos serlo de la concedida a Cataluña, que lleva consigo la desespañolización. Como si el progreso consistiera en destruir, las izquierdas han destruido obras como las de la Confederación Hidrográfica, y se ha llegado a crear, según dijo un ministro, la profesión de obrero parado. Censura el aumento introducido en los presupuestos y las orientaciones dadas a ciertas leyes, y dice que se engañan los que creen que las derechas borran todo lo legislado en lo social. Consolidarán todo lo justo y suprimirán los excesos. Termina diciendo que no cree conveniente que las derechas llegasen ahora al Poder, y pidiendo a todos que sigan trabajando con gran espíritu de unión. El señor Gil Robles, que fué conti-

Discurso a los asociados

El director de la Escuela Normal del Magisterio de Granada nos envía una carta, escrita en términos violentos, y que ha remitido a otros periódicos, para rectificar una noticia aparecida en nuestras columnas. Con todo, reproducimos de dicha carta los párrafos que atañen concretamente a la aclaración que nuestro comunicante desea. Dice así: "El domingo, día 30 de octubre, previa petición de los alumnos del segundo curso del plan profesional, concedida autorización para que en el patio de la Escuela Normal se celebrase una fiesta con que dichos alumnos quisieron obsequiar a sus compañeras y compañeros de primero por el éxito obtenido en los exámenes de ingreso-oposición. En dicha fiesta, que duró exactamente desde las cuatro de la tarde hasta las seis y media, una orquesta integrada por alumnos de esta Escuela, ejecutó diversas composiciones, y los alumnos aficionados a bailar bailaron. Bailaron, señor director de EL DEBATE, los alumnos de la Escuela Normal de Granada, y este hecho es lo único exacto de la información publicada en su periódico. Es falso de toda falsedad, que el director de la Normal de Granada organice bailes en dicho Centro; falso de toda falsedad, que a dichos bailes se les dé carácter oficial u oficioso; falso de toda falsedad, que en el tablón oficial de anuncios se invite a las alumnas a asistir, ni que a los alumnos se les llame por orden de curso."

Elecciones en Nicaragua

MANAGUA, 7.—Ha sido elegido Presidente de la República, por fuerte mayoría, el candidato liberal, señor Sacaba.

El delegado yanqui ha visitado al "Duce"

ROMA, 7.—El señor Norman Davis, jefe de la Delegación americana en la Conferencia, ha celebrado esta tarde con el señor Mussolini una importante conversación que, según parece seguro, ha versado sobre el plan francés de desarmar y sobre todo lo relativo al desarme naval.

Vuelo Inglaterra-El Cabo

JOHANNESBURGO, 7.—El señor Otto Thanning, campeón de Dinamarca en esta ciudad, emprenderá, según se afirma, un vuelo el próximo jueves en el aerodromo de Croaydon con dirección a El Cabo.

El aerodromo de Croaydon con dirección a El Cabo

El señor Thanning se propone intentar el record de velocidad establecido por este recordado por el aviador inglés, Mollison.



que la Confecciónes SELLY. (Vestidos y Abrigos de SEDERIAS DE LYON, S. A.) han hecho el milagro de hacer llegar a la mujer española vestidos y abrigos de exquisita creación parisién, de confección esmeradísima, de riquísimas telas y adornos a los CUATRO UNICOS PRECIOS DE 60--80--100 Y 125 PESETAS Todo esto está tan fuera de lo corriente, representa un cambio tan grande en las normas del vestir de la mujer española, que comprendemos, Señora, su recelo si no conoce la historia y el prestigio de SEDERIAS DE LYON, S. A. ¡Tantas cosas se dicen y se escriben compruebe por usted misma si todo ello es verdad. Acuda cuanto antes a ver los maravillosos desfiles de maniqués vivientes que se verifican todos los días, mañana y tarde, en SEDERIAS DE LYON, S. A. Glorieta de Bilbao, 6 (entrada por Luchana, 2).

Todos los jueves SEDERIAS DE LYON, S. A., regala un precioso YO-YO de galalit (de los que se venden a 5 pesetas) por cada compra de pesetas 80

Elecciones en Nicaragua

MANAGUA, 7.—Ha sido elegido Presidente de la República, por fuerte mayoría, el candidato liberal, señor Sacaba.

El delegado yanqui ha visitado al "Duce"

ROMA, 7.—El señor Norman Davis, jefe de la Delegación americana en la Conferencia, ha celebrado esta tarde con el señor Mussolini una importante conversación que, según parece seguro, ha versado sobre el plan francés de desarmar y sobre todo lo relativo al desarme naval.

Vuelo Inglaterra-El Cabo

JOHANNESBURGO, 7.—El señor Otto Thanning, campeón de Dinamarca en esta ciudad, emprenderá, según se afirma, un vuelo el próximo jueves en el aerodromo de Croaydon con dirección a El Cabo.

El aerodromo de Croaydon con dirección a El Cabo

El señor Thanning se propone intentar el record de velocidad establecido por este recordado por el aviador inglés, Mollison.

nuamente interrumpido por aplausos, recibió al final una ovación ensordecedora.

Organización de la región del Bierzo. El señor Gil Robles, en la madrugada del domingo, salió acompañado de numerosos representantes de Acción Agraria Leonesa para Villafranca del Bierzo y Ponferrada.

En Astorga. ASTORGA, 7.—En la mañana, y en el Círculo de Acción Agraria Leonesa, de Astorga, se celebró la Junta general de los representantes de los Comités locales de la zona occidental de la provincia.

El presidente del Comité local de Astorga, señor Valcárcel, dedicó un elogio al señor Gil Robles y dirigió un saludo a todos los reunidos.

El señor Gil Robles saludó también a la Junta directiva de Acción Agraria Leonesa, a la que elogió por haber destruido, especialmente por el valor demostrado en el mitin del 17 de julio, que fue suspendido por la autoridad, y a consecuencia del cual el gobernador impuso 30 multas a otras tantas señoras afiliadas a Acción Agraria Leonesa.

Después de terminado su discurso fue saludado por muchas Comisiones, que le expusieron sus puntos de vista y con las cuales tuvo un cambio de impresiones. También fue saludado por la representación obrera de los afiliados a Acción Agraria Leonesa, de Astorga, con los que tuvo un cambio de impresiones en cuanto a su organización y desenvolvimiento.

A. Popular en el Puento de Toledo. Ayer lunes, a las siete de la tarde, dió su anunciada conferencia en este Centro, el obrero José Ruiz Fernández.

Dividió el tema en tres partes: cuestión social, individualismo y revolución. En la cuestión social estudia, a través de las enseñanzas de la Iglesia y de las Encíclicas, las relaciones de las clases productoras que deben ser armónicas por estar supeditadas a un fin común, pero entendiendo que deben reprimirse los abusos del capitalismo y ennoblescerse la condición de los obreros.

Critica los repartos absurdos y las igualdades injustas que sólo sirven para engañar incautos y para que, a su costa, medren los despreciosos. Pasa a estudiar el individualismo como un mal que deben evitar las sociedades. El individualismo que ha existido siempre, sobre todo, en temperamentos apáticos y en apetitos egoístas, recibió carta de naturaleza de la revolución del 89, ya que ésta cometió el gran error de suprimir los gremios en vez de reformarlos.

En cuanto a las revoluciones, que estudia, en último término, dice que sobre no haber resuelto nunca nada, han creado nuevos conflictos después de haber destruido grandes tesoros artísticos. Se muestra partidario de las revoluciones, de los métodos de armonía, de la cultura.

El número de asistentes, cada vez mayor en este Centro de barriada, aplaudió varias veces al conferenciante, que al final fué muy felicitado.

Reapertura de Centros. GJON, 7.—El gobernador ha autorizado la reapertura de la Juventud Católica de San Lorenzo, sita en la calle de Menéndez Valdés, cuyos locales fueron clausurados en unión del Centro tradicionalista y Acción Popular con motivo de los sucesos del 10 de agosto.

RAY Mayor, 4. Recambios Ford (antiguos y modernos). Cita, etc. Accesorios de automóvil. Bicicleta a plazos. Artículos de piel, foot-ball y tenis. Envíos a provincias.

LA MEJOR TIENDA DE radio SICE. AV. EDUARDO DATO, 9. TELEFONO 93924

HOMENAJE EN GRANADA AL DIPUTADO SENOR GARCIA VALDECASAS

Las fuerzas políticas que han asumido el mando no han sabido cumplir con su misión

ESTAN SATURADAS DE VIEJAS IDEOLOGIAS Y RESENTIMIENTOS

No es tolerable la excepción que se está haciendo con la Iglesia católica

GRANADA, 7.—Ayer tarde se celebró en uno de los hoteles de la Alhambra el banquete con los laboradores de la provincia y otros elementos obsequiados al diputado don Alfonso García Valdecasas, que perteneció a la disuelta agrupación Al Servicio de la República, por su reciente interpeleación sobre la política agraria del Gobierno.

El señor Ortoló comenzó diciendo al señor García Valdecasas—ha planeado mi manera de pensar antes de la implantación de la República, y ahora me toca a mí exponer mi pensamiento actual. Aquella implantación sobrevino de un movimiento nacional y como un amplísimo crédito de confianza para los nuevos gobernantes.

Yo of en esta misma provincia, en la campaña para diputados a Cortes del nuevo régimen establecido, esta afirmación: que a la Iglesia se la consentiría su labor evangélica, pero que se la impediría intervenir en política. Creo que ningún católico podría dejar de compartir esta idea, pero la realidad que hemos visto después es muy distinta.

El señor García Valdecasas fué calurosamente aplaudido.

Goicoechea presta fianza, pero sigue detenido. La Audiencia modifica el auto de procesamiento y prisión sin fianza

GJON, 7.—Esta noche, en el Juzgado, se recibió de la Audiencia el fallo favorable a la modificación del auto de procesamiento y prisión sin fianza dictado contra el señor Goicoechea. Se le exigieron 25.000 pesetas para recobrar su libertad provisional y éstas fueron depositadas inmediatamente, pero a pesar de esto quedó detenido en la cárcel.

Oye misa en la cárcel. GJON, 7.—Ayer domingo oyó misa en la cárcel, por haberlo así solicitado con anterioridad, el señor Goicoechea.

Ofició el sacerdote gijonés y directivo de Acción Popular, don Feliciano Rodríguez. Después de la misa el señor Goicoechea recibió como presidente de la Academia de Jurisprudencia a una comisión de dicha entidad integrada por el vicepresidente señor Tornos Lafitte, el tesorero señor Miralles y el abogado don José Laytús, los cuales le expresaron el pésame en nombre de la Academia por el fallecimiento de su esposa. Los comisionados trataron también con el señor Goicoechea de la reapertura de la Academia de Jurisprudencia que se celebrará el próximo día 15. El abogado del señor Goicoechea espera el fallo de la Audiencia a la petición hecha por él para pedir la libertad bajo fianza de su defendido. También recibió el señor Goicoechea a elementos de Acción Popular de Gijón y Oviedo, entre los cuales figuraban muchas asociadas de las secciones femeninas.

LA HUELGA TEXTIL. LONDRES, 7.—Después de una semana de cesación del trabajo, lo han reanudado esta mañana los huelguistas del Lancashire.

RAY 158.000 PARADOS MENOS EN INGLATERRA. LONDRES, 7.—El total de obreros parados, que en el día 16 de septiembre se elevaba a 2.858.000, era en 2 de noviembre último sólo de 2.710.925.

ALBA TAPIERO. VILLALBA, 6. Tel. 6. 57207.

INIGO, MUEBLES. Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

STILOGRAFICAS. Garantizadas. Precios muy reducidos. EL ARCA DE NOE PEZ, 2 - MADRID

SERNA. (ANGEL J.) OBJETOS PLATA DE OCACION. Puencarral, 10. Madrid.

SEÑORAS!: visiten la Peletería Internacional. PRECIADOS, 10, entlo. Teléfono 18454.

FOTOGRAFIA "KÅULAK". Constante renovación de escaparates. Seleccionados y artísticos retratos. ALCALA, 4

tratamientos NATURA. GENERAL ARRANDO, 3. Curación de las enfermedades por los medios naturales: plantas medicinales, baños medicinales de los cánticos (diatermia), amasamiento manual y mecánico. Éxitos constantes.

Someta a su niño a tratamiento Natural. Nuestra "Isana Vigor" facilitará su desarrollo y le inmunizará de las enfermedades infantiles, que constituyen una plaga.

Pidan la fórmula, que se le enviaremos gratis. Masajista a domicilio. Doctor Morales, de diez a doce y de cuatro a seis.

Sanatorio, SAN ENRIQUE, 8. Tarifa económica para enfermos de modesta posición.

SUPER-DESTROYER. Superior por su mecanismo de seguro exclusivo, que hace imposible todo disparo fortuito.

CARABINA MAUSER. 12 TIROS. ALCANCE, 1.500 M. ESCOPETAS, CARTUCHERIA, REVOLVERS. FACILIDADES DE PAGO. Fabricantes: Gaztañaga, Trocaila e Ibarzábal E I B A R

¡EUREKA! EL CALZADO INSUPERABLE. Precios muy rebajados. NICOLAS M. RIVERO, 11. MONTERA, 35. GOYA, 6.

¡enfermos de estómago! DIGESTOVITAL. OS CURARÁ MARAVILLOSAMENTE. 18,35

233 plazas con 5.000 y 3.000 pesetas. 65 PLAZAS DE MECANOGRAFOS EN ESTADÍSTICA, con 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. Edad, desde los 16 años. No se exige título. Instancias hasta el 30 de noviembre.—31 PLAZAS EN AGRICULTURA, con 5.000 pesetas. Se exige título facultativo o certificado de estudios. Se admiten señoritas. Instancias hasta el 30 de noviembre.—40 PLAZAS DE AUXILIARES EN EL MINISTERIO DE MARINA, con 4.300 pesetas. No se exige título. Edad, 18 a 24 años. Instancias hasta el 31 de diciembre.—40 PLAZAS EN LA TABACALERA, con 3.000 pesetas. Para Bachilleres Universitarios y Peritos Mercantiles. Edad, 17 a 26 años. Instancias hasta el 31 de diciembre. Exámenes febrero.—57 PLAZAS DE CELADORES DE MERCADOS, con pesetas 3.000. Edad, de 23 a 45 años.—PARA PROGRAMAS OFICIALES, "NUEVAS CONTESTACIONES" y preparación en sus clases o por correo con Profesorado de cada Cuerpo, presentación de instancias y obtención de documentos, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13 MADRID. Tenemos residencia internado. Éxitos: En Estadística obtuvimos los números 1 de señoritas, 2 de varones y 16 plazas; en Agricultura, los números 1, 3, 6 y 65 plazas, cuyos retratos y nombres se publican en los programas y prospectos que regalamos.

Una noche de tos es suplicio y desesperación. FIMOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS. Frasco pequeño (de prueba): 3,50. Frasco grande: 5,00.



CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

COMEDIA.—"Oriente". escuchado con fervor toda la charla, que le ha aplaudido constantemente, apenas le deja terminar y sin abandonar los asientos prorrumpe en una ovación unánime, larga y estruendosa.

Castilla contemplada desde Cuba, algo así como una rebelión contra el ambiente envanecido de las palmeras, de los jardines y de los guajirós. En este sentido, Castilla tiene verdadero mérito, por el impulso hacia un arte grande, noble y fuerte. Bajando unos grados y analizando la obra desde el punto de vista de la sugestión, prefero, quizás, las obras posteriores de Sanjuán, basadas en cantos populares negros. De todos modos, el éxito alcanzado ayer por el compositor vasco es merecidísimo; éxito que puede considerarse doble, ya que el autor dirigió su obra con la autoridad y dominio que eran de esperar del director de la Orquesta Filarmónica de La Habana. Esperamos que "Castilla" sea el comienzo de una serie de obras y también de éxitos a que es acreedor Pedro Sanjuán.

La segunda Sinfonía de Beethoven, la célebre Aria de Bach y la "Tarantela" de Saint-Saëns, en la que se lucieron los señores Garjón y Menéndez, completaron el programa y proporcionaron grandes ovaciones al maestro Arbós y a la Orquesta Sinfónica.

Joaquín TURINA. Kalmann, condecorado. BUDAPEST, 7.—Se ha concedido la Cruz del Mérito al conocido compositor "Kalmann", autor de numerosas operetas de éxito mundial.

GACETILLAS TEATRALES. Calderón. TEATRO LIRICO NACIONAL. Hoy martes, a las 6,15 (4 pesetas butaca). "El tambor de Granaderos" y "Agua, azucarillos y aguardiente". Noche, 10,30, "Marina", por la extraordinaria y aclamadísima triple España Espinalt, el gran tenor Hipólito Lázaro, Lioret y Vela. Butaca, 5 pesetas.

Español. (XIRGU-BORRAS). Martes tarde, popular (a petición), última definitivamente de "El alcalde de Zalamea"; noche y todos los días, tarde y noche, "Don Juan Tenorio", cuyo estreno nacional han restaurado Enrique Borrás y Margarita Xirgu clamorosamente. Última semana.

Lara. No puede superarse el éxito que tiene en LARA "Lo que habían las mujeres".

Fontalba. Todos los días, tarde y noche, el espectáculo más atrayente de Madrid, clamoroso éxito de "La duquesa gitana" de Benavente. Creación de Carmen Díaz (Butaca, 5 pesetas).

Ideal. Hoy, tarde y noche, extraordinario éxito de "El sobre verde" y Ramper. ¡Seis únicos días de este formidable espectáculo! Precios corrientes. Despáchase contaduría. La próxima semana se reanudarán las representaciones de "Sole, lo peletera", y se estrenará el sainete de Carreño, Liabrés y maestro Luna, "Los moscos".

Avenida. "La moral del divorcio", de Benavente, el mayor éxito de la temporada; maravillosa interpretación.

Muñoz Seca. "La casa de la bruja". Emocionantes aventuras de Simona y Blasillo. Todo Madrid conoce ya a las dos bellísimas actrices que interpretan tan interesantes personajes.

Figaro. "Aristócratas del crimen", la suprema creación de Ricardo Cortez, agota diariamente las localidades. Vea usted esta magnífica y emocionante producción, de inigualable interés.

Cartelera de espectáculos. TEATROS. AVENIDA (Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30: La moral del divorcio (de Benavente). (5-11-932).

BEATRIZ (Hermosilla-Claudio Coello).—A las 6,30: Marina (por los emblemáticos cantantes María Espinalt, Hipólito Lázaro, Lioret, Vela. Butaca, 5 pesetas).

CIRCO PRICE.—6 y 10,30: Grandiosas funciones de circo y el formidable artista, único en su género, Grock (cuatro ilusiones diarias). ¡Ha visto usted a Grock?

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia. (3-5-932).

COMICO (Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30: ¡Yo soy la Greta Garbo! (inmenso éxito). (28-10-932).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30 (popular, 2,50 butaca): El alcalde de Zalamea. 10,30: Don Juan Tenorio.

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30: La duquesa gitana (butaca, 5 pesetas).

PUEVOCARRAL (Compañía cómica-dramática Emilio Portes).—6,30 y 10,30 (últimas representaciones): Don Juan Tenorio. (En breve estreno de Un hombre en el tronco).

IDEAL.—6,30 y 10,30: El sobre verde y Ramper. (Éxito extraordinario! Precios corrientes).

LARA.—6,30 y 10,30: Lo que habían las mujeres (gran éxito). (22-10-932).

MARIA ISABEL (Compañía Juan Bonafé).—6,30 y 10,30: Engañala, Constante (ya no es delito). Risa, risa, risa. Butaca, 3 pesetas. (11-10-932).

MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30: La casa de la bruja (enorme éxito). (25-10-932).

VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30: El abuelo Cirro (gran éxito). (20-10-932).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30: Sol y sombra y "Niña de la Puebla". (14-10-932).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16606).—A las 4 (especial): Primeros (a remonte), Irigoien y Berolegui contra Ostolaza e Iruain. Segundo (a pala) Zagoaga. Se dará un tercer.

ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (últimas exhibiciones): Marido y mujer (por Conchita Montenegro y Jorge Lewis; totalmente hablada en español). (3-11-932).

ASTORIA (Teléfono 12880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30: Damas del presidio. Sol y sombra. (11-9-32).

BARCELINO.—6,30 y 10,30 (Segunda sesión de cine).—Un marido infiel (definitivo éxito de cine). (11-9-32).

De toda la obra que, hasta ahora, conocemos de Pedro Sanjuán, es "Castilla" la más importante de forma y de fondo. Supone el esfuerzo trascendental de un músico que, viviendo en país tropical, donde el calor hace languidecer y curvar, por decirlo así, la inspiración del artista, siente el imperioso deseo de hacer una obra fuerte, recia, casi rectilínea, que recuerde, no la meseta castellana, ni la planicie manchega, sino De todo la obra que, hasta ahora, conocemos de Pedro Sanjuán, es "Castilla" la más importante de forma y de fondo.

Supone el esfuerzo trascendental de un músico que, viviendo en país tropical, donde el calor hace languidecer y curvar, por decirlo así, la inspiración del artista, siente el imperioso deseo de hacer una obra fuerte, recia, casi rectilínea, que recuerde, no la meseta castellana, ni la planicie manchega, sino De todo la obra que, hasta ahora, conocemos de Pedro Sanjuán, es "Castilla" la más importante de forma y de fondo.

CALLAO.—6,30 y 10,30: Muchachas de uniforme. (11-9-32).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: El tren de los suicidados. (23-4-932).

CINE GENOVA (Teléfono 3437).—Antes del último amor (hablada y cantada en español por José Mojica).

CINE DE LA OPERA (Tel. 14386).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 2): Karamasoff el asesino (éxito grandioso).

CINE DE LA PRENSA (Tel. 19900).—6,30 y 10,30: Así es Nueva York (gran éxito).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6,30 y 10,30 (estreno): Un chico encantador (¡¡ est charmant). Es un "film" Paramount.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Todo por el aire. (27-3-932).

CINEMA ILIBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Una hora contigo (por Jeannette Macdonald y Maurice Chevalier). (16-10-932).

CINEMA CHEUCA.—6,30 y 10,30: Frustración amorosa.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Anny y los carteros. (25-5-932).

CHAMBERL.—6,30 y 10,30: Béame otra vez (Veronique Clairier). (22-4-932).

FIGARO (Teléfono 93741).—6,30 y 10,30: Aristócratas del crimen (la película que agota diariamente las localidades). (4-11-932).

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214).—6,30 y 10,30: El pilluelo.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Tarzán de los monos. (2-11-932).

PLEYEL (Mayor, 6).—6,30 y 10,30: El botones de Maxim's (Nicolás Rimsky) y El conquistador (por Mona Maris). (3-2-931).

ROYALTY.—6,30 y 10,30: La gran atracción (por el divo Richard Tauber). SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: La reina Draga (Pola Negri). (25-10-932).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30: Gongorilla (la primer película filmada con sonidos auténticos en el África salvaje sin trucos, sin escenarios y sin decoraciones, explícita en español. (12-10-932).

TORRENTE (Mayor, 15).—The-dansant de 6 a 9 Lunch. Bodas. Teléfono automático en todas las mesas.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación. EL DEBATE de la crítica de la obra.)

CINE GOYA HOY éxito enorme de ANNY ONDRA en su mejor creación Anny y los carteros

Un "film" PARAMOUNT excepcional, que nos ilustra sobre la vida en las cárceles de mujeres.

NOTA: Todas las tardes, sección vermouth a las 4,30, a precios especiales.

PALACIO DE LA MUSICA Segunda semana de éxito grandioso

TARZAN DE LOS MONOS DE JOHNNY WEISSMULLER

Un "film" para todos y sin embargo un "film" verdaderamente extraordinario.

OPERA TODOS LOS DIAS segundo programa garantizado, el "film" de fuertes pasiones

Una realización del gran cineasta ruso FEDOR OZEP. SELECCIONES FILMOFONO En la sección de noche actuará la orquesta rusa de Balalala de Sakuska.

Karamasoff el asesino

LA VIDA EN MADRID ASMA CATARROS BRONQUIALES. REMEDIO EFICAZ.

En la A. de Bellas Artes

Al comenzar la sesión ordinaria de ayer, el señor Larregla pronunció un discurso neorológico por el fallecimiento del maestro Saco del Valle. Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación.

El señor Martínez Cabello leyó una carta, cuyo firmante se lamenta del descuido en que se tienen los dibujos de la colección de Jovellanos en el local que fué del Instituto de Gijón, trasladado al Colegio de los Jesuitas. Contestó el señor Francés para decir que el retraso en instalar dichos dibujos, ha obedecido a falta de consignación, pero concedida ésta se hará la instalación en la Capilla del mencionado Colegio.

El profesor Langevin en la Universidad

El profesor Langevin dió ayer su primera conferencia en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Abordó el tema de la relatividad restringida, ya desarrollado en su disertación del sábado en el Instituto Francés, pero con distinto enfoque. El primer día hizo una exposición de carácter vulgarizador. En cambio, la conferencia de ayer fué de desarrollo más científico, concretado en las fórmulas matemáticas que definen la relatividad. Asimismo expuso los principios de la dinámica nueva que nace de la relatividad. La Cinemática del tiempo absoluto conduce a la Dinámica clásica newtoniana. Por el contrario, el principio de la relatividad restringida conduce a una Dinámica nueva, einsteiniana.

Traza en la pizarra los cálculos por los que se llega a la deducción matemática de las dos paradojas: la contracción de longitudes y la contracción del tiempo en movimientos de relación. De estos principios de la relatividad y de los principios galileanos aplicados al principio de la conservación de la materia y la energía deduce los fundamentos de la física clásica y la nueva. Parte para ello de la idea de que un cambio, un fenómeno físico, no es aislable, y de que puede ser evaluado con referencia a otro de los que se efectúan con él, como el cambio de temperatura. No pudo terminar el desarrollo científico de la Dinámica einsteiniana, y lo dejó para la próxima conferencia en la Universidad (el miércoles, a las seis treinta).

Asistieron entre otros profesores, los señores Cabrera, Carrasco, Palacios y Terradas (don Esteban).

Asamblea de médicos puericultores

La anunciada Asamblea de Médicos Puericultores se celebrará del 12 al 15 del presente mes de noviembre en el Colegio Médico, Esparteros, 9, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Las horas y días de visita a los Centros Oficiales de Puericultura, así como el lugar de banquete, estarán sujetos a los trabajos de la Asamblea. Cuota de asambleísta: veinticinco pesetas.

El director de Sanidad ha concedido permiso oficial para asistir a la Asamblea y prometió presidir la sesión de clausura.

Antiguos alumnos del Cardenal Cisneros

En un aula del Instituto del Cardenal Cisneros se reunieron el domingo los alumnos oficiales que estudiaron en dicho Centro hace veinticinco años, y los catárquicos y bebedes supervivientes de aquella época. Al acto asistieron los señores Montañés, Cortés, Sánchez (don Avelino) y Rodríguez (don Inocencio) y el popular bedel don Santiago Gallego, que hoy cuenta ochenta y cuatro años. También asistió una representación del claustro actual, integrada por los señores García de Diego, André y Arévalo (don Celso).

Por los alumnos oficiales que terminaron el Bachillerato en 1911 hablaron los señores De Miguel, Torre Blanco, Martín Calderón, Cárcer y Fernández Muñiz. Todos ellos pusieron de relieve los sentimientos de cariño que profesan hacia la casa en donde cursaron sus estudios.

Por los antiguos profesores habló el señor Suárez Somonte, que muy emocionado, agradeció la prueba de adhesión de los alumnos de hace veinticinco años.

Finalmente, el director del Instituto, señor García de Diego, realizó la importancia del acto. Calificó a éste de lazo de unión entre el pasado y el presente y propugnó el robustecimiento de esta fraternidad mediante la celebración de actos culturales.

Homenaje de los valencianos a Sorolla

Para inaugurar la actuación de la Casa Regional Valenciana, la Junta Directiva de este Centro organizó el domingo una visita al Museo Sorolla. Al acto asistieron más de 200 personas pertenecientes a la colonia valenciana.

Terminada la visita, el presidente de la Casa Regional Valenciana dió las gracias a cuantos se habían asociado a este homenaje a Sorolla y tributó un emocionado recuerdo a la memoria del gran pintor valenciano, amigo, compañero y paisano del orador.

El secretario general de la Casa Regional Valenciana, señor Sánchez y Zalba, realizó la personalidad artística de Sorolla. Expuso la reacción pictórica que significó la labor de Sorolla, al crear una nueva modalidad artística: la pintura basada en el aire libre y en plena luz. Este arte lo irradió el pintor a toda España, y por ello la Casa Regional Valenciana al rendir un homenaje a un valenciano honraba también a un gran español.

Los oradores fueron muy aplaudidos por los concurrentes, que desfilaban ante Joaquín Sorolla, hijo del artista, para expresarle su admiración.

Tiro Nacional

Se ha reunido la Asamblea Suprema del Tiro Nacional de España, para discutir la reforma de los Estatutos. Se acordó nombrar una Comisión que hará

entrega del título de presidente honorario al señor Presidente de la República y de socios de honor a los miembros del Gobierno y al presidente de la Cámara.

Banquete a Vázquez Humasqué

El jueves, día 10, a las dos de la tarde, se celebrará el banquete con que los amigos, amigos y compañeros del ingeniero don Adolfo Vázquez Humasqué obsequian a éste por su nombramiento de director general del Instituto de Reforma Agraria.

Las tarjetas, al precio de 20 pesetas, se pueden recoger en el Palace Hotel, Instituto de Ingenieros Civiles (Marqués de Valdeiglesias, 1) y domicilio de Acción Republicana (Pretciados, 9), hasta el día 9, miércoles, al mediodía.

Boletín meteorológico

Estado general.—Dos zonas de presiones débiles se encuentran a uno y otro lado de Islandia, y otra de la misma índole está al Oeste de Portugal. Las altas presiones están, unas sobre las Azores y otro núcleo en el Báltico.

Por las costas noruegas soplan los vientos duros del Oeste con algunas lluvias, mientras que por el resto de Europa los vientos son flojos con muchas nubes por Francia y la Europa Central.

Por España ha descendido la presión atmosférica. Los vientos son flojos por todas partes, con cielo cubierto o casi cubierto por su mitad occidental y con pocas nubes por la cuenca del Ebro, Cataluña y Levante. La temperatura ha descendido algo, más intensamente por la meseta central y Andalucía.

Lluvias recogidas en España hasta las seis de la tarde de ayer: En Santiago y Pontevedra, 1 mm.; Coruña, inapreciable.

Para hoy

Casa de Aragón (Príncipe, 18 y 20).—10,30 n. Don Fernando Castán Palomar: "De los aragoneses literarios del siglo XIX. El aragónés Marcos Zapata".

Facultad de Ciencias (Universidad, Calle de San Bernardo).—7 t. M. Paul Langevin: "Las crisis de la Física moderna".

Facultad de Medicina (Calle de Atocha).—11 m. Doctor J. M. Gersberg, de Nueva York: "Los hospitales modernos".

Lo que dice la Prensa de Madrid

Vuelve la cuestión catalana a estar en primer plano de la atención periodística. Las elecciones preocupan. Y por ellas, en un modo u otro, empiezan a interesarse los diarios. "La Libertad" pasa revista a los partidos que van a luchar en las elecciones y concluye: "La clave electoral acaso esté en las manos de los obreros sindicados. Es posible que éstos señalen a toda España el peligro de un porvenir próximo, en el que circunscrita la lucha entre derechas e izquierdas, el triunfo de cualquiera de los dos beligerantes sería igualmente doloroso. Y menos mal si la advertencia sirve para crear la fuerza política y social que la tranquilidad de los días precisa para establecer en la equidistancia de los extremos el indispensable equilibrio."

"El Imparcial", firme en su antigua irreductible oposición al Estatuto, asegura que "no podrá ponerse en vigor". Y un colaborador de "El Socialista" insiste en la influencia de su partido en la aprobación del Estatuto y dice: "No queremos creer que en las esferas gubernamentales de Cataluña se pretenda cerrar los ojos y oídos ante la evidencia de lo que representa en la vida política de los pueblos la acción y directriz marcadas actualmente por el socialismo mundial."

Señalamos de pasada un fondo de este último diario donde se pide formación a los mandos de la Administración de Andalucía, preguntándose si la cruzada «se hace en broma con el plausible designio de distraer la atención... y no tiene más alcance que ridiculizar la febre autonómica que atezaba a ciertos personajes». Y otro editorial donde, en tono irónico y despectivo, se ocupa el colega de la posición católica ante el divorcio.

"Ahora" trata de tema de las responsabilidades. Cree que las responsabilidades políticas «deben hacerse efectivas en el acto». «Cuando se deja pasar demasiado tiempo, la eficacia de un procedimiento es muy dudosa.» Pero, en fin, lo importante es que vamos a quitarnos de encima el peso de tal problema, que lo vamos a liquidar, y por ello debemos «congratularnos todos».

"El Liberal" se vuelve contra EL DEBATE. Tema: el viaje del señor Herriot. Posición: EL DEBATE es tendencioso, suscriba, germanófilo, enemigo de Francia. "El Liberal" «no es ministerial, según le consta al colega y es público y notorio». La neutralidad que apetece EL DEBATE—tendencioso, germanófilo, «con todas sus simpáticas y desviaciones para los gabinetes de Berlín y Roma y todas sus animosidades para los de París y Madrid»—«esa no puede ser la neutralidad de la República española».

Continúa EL DEBATE siendo la obsesión de los periódicos gubernamentales y oficiosos. La consigna de ahora es sostener que hay libertad de Prensa, que nosotros no tenemos autoridad ninguna para protestar de supuestos atropellos, y que en esto de libertades públicas y ciudadanas vivimos en el mejor de los mundos. Un siniestro "vilano" de "Luz" sugiere sintéticamente un poco de todo esto con feroz maquiavelismo. "Heraldo" no sugiere. "Heraldo" afirma, subraya, esculpe: "Los violadores, los conculcadores de la ley, los que contra la ley intentan golpes de fuerza... no pueden tener nunca el amparo de la ley ni deben por decoro y propia estimación, invocar a la ley, que se mancha en sus hablas. Por eso el juez que respondió al defensor de uno de los deportados de Villa Cisneros no ha lugar a debate afirmando: "Y no hay debate. También "La Voz" da unos grititos muy majos. Empieza por decir una falsedad, como "La Voz" sabe muy bien: Que EL DEBATE fué "órgano de la Dictadura". Sigue con otra: Que EL DEBATE pidió a la Dictadura en un artículo de fondo "que acabara rápidamente con la Prensa liberal y exterminara a quienes la escribían". EL DEBATE pidió en aquella ocasión, como está diciendo en ésta, y como ha pedido siempre, una ley de Prensa que

de los Estados Unidos y el futuro hospital español en Nueva York" (Proyecciones).

Legionarias de la Salud (Mesonero Romanos, 8).—10,30 n. Junta general.

Sociedad Española de Higiene (Esparteros, 9).—6,30 t. Sesión científica pública.

Otras notas

Devuelve un pendiente valorado en 9.000 pesetas.—El obrador número 1.503 de la Compañía de Tranvías, Benito Navia González, encontró ayer en el coche que prestaba su servicio un pendiente de brillantes.

Al llegar a su domicilio y escuchar por la "radio" la noticia en que se comunicaba la pérdida de esta alhaja, valorada en 9.000 pesetas, marchó inmediatamente a casa del dueño de la misma, don Guillermo Álvarez, a quien entregó el pendiente.

El rasgo de honradez realizado por el obrador está siendo muy elogiado.

"Revista Española de Turismo".—Con este título ha comenzado a publicarse en Madrid una revista dedicada especialmente a la modalidad que su nombre expresa.

REGALOS DE GUSTO AL ESPRIT. Carmen, 3.

PIELES Molinero, Garatizadas y baratas. Caballero de Gracia, 42

NOTICIAS DE ARTE

La colección más interesante en cuadros, bronces, porcelanas, vidrios, libros, grabados, marcos y objetos artísticos de regalo, es la que hoy reúne y puede ofrecer a precios baratísimos, la acreditada Casa Vilches, CONDE PENSALVER, 5, en sus exposiciones.

Tueste perfecto, genuino aroma, sabor delicioso... esto es el café GULLIS. Pruebe una taza de este café y lo hará inseparable en todas las comidas.

Se encontrará en Magdalena, 17 y Preciados, 10. Teléfono 15078.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

La Nación

La Nación, en cambio, protesta de la nueva destitución gubernativa de la juez, e inserta una carta de un republicano contra las suspensiones de periódicos, que sublevan "el ánimo de todo liberal". Y don César González Ruano, en "Informaciones", establece el natural contraste entre los castigos que el nuevo Código penal consigna para los que suspenden periódicos y la ley de Defensa de la República, que con tanta facilidad consiente que se suspendan.

"La Época" dice: "Las responsabilidades son puntual y aglutinante. ¿Que acrecen las dificultades de gobernar? ¿Que se resquebraja el instrumento con que se pretende hacerlo? Pues se saca a luz el tema de las responsabilidades. Para nuestras izquierdas sólo hay dos temas que las agrupan: el anticlericalismo y las responsabilidades."

"Diario Universal" compara las "fantasías" del ministerio de Instrucción pública con la "realidad" que acusan las quejas de la Asociación Nacional del Magisterio.

"El Siglo Futuro" cree que se va a una concentración republicana, con los radicales y programa de izquierda y que en el próximo discurso de Valladolid el señor Azanza "tendrá un cable" que facilite la concentración.

"Frente Rojo" conmemora el 7 de noviembre de 1917, y dice: "Mientras los obreros y campesinos de Rusia festejan con grandiosas fiestas su liberación heroica, los obreros y campesinos de España padecen hambre, miseria, persecución y dolor bajo el puño sangriento del Poder contrarrevolucionario de la República de los capitalistas y terratenientes."

"La Tierra" dedica casi una página a información del mitin del domingo contra la Compañía Telefónica, y en múltiples recuadros inserta párrafos de un discurso de don Indalecio Prieto en el Ateneo en 1930.

JARABE DE MEDINA DE QUEBRACHO

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ

Platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249.—Clavel, 8. Teléfono 16120. MADRID



Use usted se limpia la cara, si ve en ella una mancha

No por coquetaría, sino por precaución, debe usted examinar su cara todas las mañanas. Si observa en ella las señales de la atonía intestinal y de la eliminación imperfecta de los residuos de la digestión, expresión de fatiga, cutis ajado y lengua sucia, bórrelas. El mejor sistema es el de quitar la causa.

Beba por la mañana un vaso de la efervescente "Sal de Fruta" ENO. Es deliciosa y eficaz. Ayuda, reduce y depura. No irrita. Su médico sabe el por qué. Consultele.

Concesionario: FEDERICO BONET, / Apartado 501. / Madrid.

"SAL DE FRUTA" ENO ("FRUIT SALT")



¡NO MAS CALLOS!

(Juanetes, durezas y ojos de gallo) Los suprimen para siempre los PARCHES ZINO del Dr. Scholl. Quitar el dolor en el acto. Evitan la presión del calzado. No se desprenden al bañarse. Pida en todas partes la Nueva Caja a 1,50 pesetas para cuatro callos. Deseche los callosidos líquidos u untuosos, que o sólo queman la piel o producen úlceras.

¡NO MAS PIES PLANOS!

Si se cansa al estar de pie o al andar, hágase examinar gratis sus pies por nuestros técnicos en Avenida Eduardo Dato, 7, y Arenal, 9, MADRID y Ramba Cataluña, 84, BARCELONA. Solicite gratis nuestro librito "Tratamiento y cuidado de los pies" a Compañía Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7, MADRID.

Advertisement for 'Superar lo insuperable' (Overcome the insuperable) featuring a large graphic of a man's face and the text 'Si esto fuera posible, podría decirse del éxito que tendrán en el mundo entero, sobre el ya conseguido, las HOJAS DE AFEITAR TOLEDO FABRICA NACIONAL'.

Una carrera corta Escuelas y maestros

En la calle de Bravo Murillo dos serenos de comercio departaban amigablemente durante la madrugada del lunes. Uno de ellos, hombre aficionado a las buenas letras, había comprado uno de estos días—fruta del tiempo—un folleto sobre "Don Juan Tenorio", con los mejores versos de la obra. En voz alta leía a su compañero los magníficos versos que Zorrilla puso en boca del burlador.

En tan agradable pasatiempo invertían las horas, cuando vieron que de una tienda, establecida en el número 149 salían tres individuos cargados de botellas de licores.

Les dieron la voz de alto y los individuos en cuestión emprendieron una carrera, que la hacen en un estadio con cronometrador oficial, y a estas horas aparecieron los "manchegos".

Como era natural, la carrera duró poco; Bernabé Sánchez, Andrés Bravo y Plácido Martín, no corrían tanto como los vigilantes, pues, al fin y al cabo, no está uno como para competir con Reliegos cuando va cargado de alcohol.

De las once botellas que amorosamente llevaban en sus brazos sólo ocho pudieron ser recuperadas, pues las otras tres se rompieron en el curso de la competición.

Los pelos se les pusieron que se les podía clavar manzanas, cuando los tres sujetos se entaron de que por tal mitiaba los serenos los llevaban detenidos.

Un herido grave

El domingo, a las once de la noche, se desarrolló en Cuatro Caminos un suceso a consecuencia del cual, resultó herido de gravedad el obrero panadero Eumenio Caneda Prieto, de veintidós años. Caneda se retiró a su domicilio, avenida Pablo Iglesias, número 38. Después de cenar se acostó y, poco después, recibió la visita de un muchacho vendedor de periódicos, para darle el recado que en la puerta de la calle le esperaban.

Bajó Eumenio y, una vez en el portal, se le acercó una joven que, sacando del bolsillo una navaja ya abierta, le asió una pufalada en el pecho y se dió a la fuga, sin que nadie presenciara la agresión.

El herido subió sin ayuda de nadie a su domicilio, donde sus familiares apreciaron la magnitud de la herida.

En la Casa de Socorro, tres cuartos de hora después de haber sido herido, los médicos le curaron una herida penetrante en el primer espacio intercostal y calificaron su estado de grave. Poco después, fué trasladado al Equipo Quirúrgico, donde quedó hospitalizado.

Interrogado el herido por la Policía, manifestó que había sido herido por una muchacha que fué novia suya, pero que ignora cómo se llama ni donde vive. El motivo de la agresión se supone que fué el haber roto las relaciones que sostenían los protagonistas.

La Policía ha practicado pesquisas y ha logrado averiguar que la novia se llama Flora Nogueira y que presta sus servicios en la calle de Ayala, número 41 ó 53. Hasta ahora no ha sido detenida.

Niña gravísimamente herida por un automóvil

Ayer tarde, una camioneta militar, cuya matrícula se desconoce, atropelló en el término de Carabanchel Bajo, a la niña de cuatro años, Elvira Estula Díaz, domiciliada en el segundo paseo de la Colonia del Parque de Carabanchel. Conducida a la Casa de Socorro, sucursor de La Latina, se le apreciaron múltiples contusiones y conmociones y una herida con fractura y hundimiento del hueso y salida de la masa encefálica. Pasó a su domicilio en gravísimo estado.

Pascual Pérez Nistal, de diecinueve años, soltero, dependiente, que presenció el atropello, al darse cuenta del peligro, intentó salvar a la niña y fué arrollado por el vehículo. Resultó con diversas contusiones de carácter leve.

Niño atropellado por un automóvil

En la calle del Marqués de Urquijo fué atropellado por el automóvil de don Esteban Pinzón, que lo guiaba, el niño de once años Manuel Hoyos Bique. Resultó con lesiones de importancia, que hicieron preciso su ingreso en el Hospital de la Beneficencia.

Herido grave

En la calle de Embajadores un autobús de línea atropelló al niño de seis años Lorenzo Pajares, que habita en el número 9 de la misma calle. Resultó con lesiones gravísimas, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Fallece un herido

En un sanatorio ha fallecido el abogado don Manuel Salord a consecuencia de las lesiones que sufrió en un atropello de automóvil en la calle de Alcalá, del que dimos cuenta hace unos días.

Hiere a dos de sus hijos

Librada González Vaquero, de cuarenta y cinco años, domiciliada en Manzana, 4, denunció a su marido Laureano Avila González, porque con una navaja intentó apuñalarla, creyendo que estaba acostada. Hirió a su hija María, de tres años y a su hijo Eustasio. La primera padece heridas de pronóstico reservado y el segundo heridas leves.

Arrollados por una "moto"

En la carretera de Aragón una "moto", cuya matrícula se desconoce, arrolló a Valeriano Marto Martínez, que resultó gravemente herido, y a Juan Méndez Moreno. El primero fué trasladado al Hospital provincial.

Desaparece un detective

Con este título publicábamos días pasados una información, en la que decíamos que el detective francés Paul Auréli, había sido denunciado por la dueña de un hotel de Madrid por débito de mil quinientas setenta pesetas, y que la Policía buscaba a dicho señor.

Hoy recibimos una carta del señor Auréli, en la que nos comunica que él no ha cometido ningún delito, y que la denuncia que contra él se presentó fué debida a una equivocación.

Oposiciones a Inspectores de Primera Enseñanza

Se ha publicado por el Tribunal de estas oposiciones la lista de aprobados, por orden de méritos, que es como sigue:

- Varones: Número 1, don Ubaldo Ruiz; 2, don José Lloveras; 3, don Salvador Esquivel; 4, don Luis Vega; 5, don Luis Camp; 6, don José Salgado; 7, don Vicente Navarro; 8, don Teógenes Ortega; 9, don Celedonio Huélfano; 10, don Heliodoro Carpiñero; 11, don José Díaz; 12, don Adolfo Maitillo; 13, don Inocencio Santos; 14, don Adolfo Pérez; 15, don Agustín Diez; 16, don Cosme V. Pérez; 17, don Arturo San Martín; 18, don Tomás Villar; 19, don José Ramón; 20, don Víctor Castro; 21, don José Riis; 22, don José Sánchez; 23, don Ildefonso Beltrán; 24, don Jesús Muñoz; 25, don Manuel Álvarez; 26, don Víctor Muñoz; 27, don Antón Ferrero; 28, don Pedro Casellas; 29, don Rafael Jara; 30, don Francisco Ambón; 31, don Juan Jaén; 32, don Rogelio Pérez; 33, don Cipriano Pliniés; 34, don Ignacio Salvador; 35, don Ramón Sufrañes; 36, don Marcelo Jiménez; 37, don José Aliseda; 38, don Luis Alaminos; 39, don Filomeno Raúl; 40, don Miguel Sufiér; 41, don Evelio Calver; 42, don Daniel Calvo; 43, don Anselmo Trejo; 44, don José López; 45, don Sandoval González; 46, don Juan Rodríguez; 47, don Felipe Lucena; 48, don Víctor Ballester; 49, don Antonio Guirauer; 50, don Manuel Cano; 51, don Nicolás Longarón; 52, don Julián Sánchez; 53, don Calixto Urgell.

Son tres más de las plazas anunciadas porque tres de los señores aprobados no consumen plaza, pues por proceder de la suplencia. Esas plazas Superiores de Magisterio se les reconoció el derecho a ocupar plazas de Inspectores de Primera enseñanza.

Señoritas: Número 1, doña Salvadora Devera; 2, doña María Rubio; 3, doña Rosaura López; 4, doña Aurora Maseda; 5, doña Aurora Lequero; 6, doña Juana Clavero; 7, doña María T. Colomer; 8, doña María Antelo; 9, doña María Valgañón; 10, doña Josefa Vázquez; 11, doña María López; 12, doña Carmen Muñoz; 13, doña Pilar Muráriz; 14, doña Josefa Matón; 15, doña María Bejarano; 16, doña Matilde Editha.

Se convoca a los citados opositores para el 14 del corriente, a las diez de la mañana, en el antedepacho de la Dirección general de Primera enseñanza, a fin de que elijan plaza.

Los que no pudieran concurrir personalmente, por causa previamente justificada, deberán autorizar, mediante poder notarial, a persona que haga en su nombre la elección.

Las vacantes entre las que habrán de elegir por orden de méritos son:

- Para inspectores: Almería, 1; Alicante, 1; Almería, 1; Avila, 1; Badajoz, 2; Burgos, 2; Cáceres, 1; Tenerife, 3; Las Palmas, 2; Castellón, 1; Coruña, 2; Cuenca, 1; Granada, 1; Guipúzcoa, 1; Huelva, 1; Huesca, 1; Jaén, 1; León, 3; Lérida, 1; Logroño, 1; Lugo, 1; Malilla, 1; Navarra, 2; Orense, 2; Oviedo, 4; Palencia, 1; Pontevedra, 2; Salamanca, 1; Santander, 1; Soría, 2; Teruel, 1; Vizcaya, 1, y Zamora, 2.

Para inspectores: Almería, 1; Cáceres, 1; Oviedo, 1; Huelva, 1; Las Palmas, 1; Lérida, 2; Logroño, 2; Lugo, 2; Orense, 1; Oviedo, 1, y Teruel, 1.

Agotamiento general

Debilidad nerviosa, arteriosclerosis. Cura rápida y permanente. Libro de gran solvencia científica. (Valor, 10 pesetas). Gratis contra remesa franco de 60 céntimos. LABORATORIOS E. APARTADO 331 SEVILLA.

Tesoro del estómago

Novísimos receptores SAIVIFON, construcción americana, blindados, mueble lujoso, altavoz interior, mando graduado luminoso, controlador especial de volumen y dispositivo para pick-up.

M.º 3 AP.—Modelo de lujo. 3 válvulas, pentodo. Para altavoz. Ptas. 240 (Modelos análogos valen 250 pesetas en todas partes).

M.º 2 CP.—Modelo de lujo. 2 válvulas, pentodo. Para continuo. Ptas. 170 (Modelos análogos valen 275 pesetas en todas partes).

M.º BABY.—2 válvulas, poténtísimo. Para continuo. Ptas. 100 (Modelos análogos valen 200 pesetas en todas partes).

Gramola SAIVIFON ortofónica, mueble alto, lujoso, con 16 piezas en discos nuevos "Regal" a elegir. Ptas. 325. Ventas sólo al contado LEGANTITOS, 47, MADRID

Advertisement for 'CANAS' (Hair) featuring an image of a woman and the text 'Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los que se han descolorido. Se hace una aplicación diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. La cascabele desaparece rápidamente. No mancha ni la piel ni la ropa. Venta en todas partes.' Below it, 'LABORATORIO CASPE 22 BARCELONA'.

EL BETIS VENCE AL SEVILLA POR 2-1

Arenas e Irún sucumben ante sus eternos rivales. El Murcia establece el "record" de la jornada, ganando al Cartagena por diez cero. La selección de Oporto ganó a la de Asturias

CAMPEONATO DE ESPAÑA

Stadium Avilesino-Cluz Gijón...	5-1
Baleares-Manacor	3-0
Racing Santander-Torrelavega...	3-1
Eclipse-Tetuán	2-2
Barcelona-Badajoz	5-1
Español-C. E. Sabadell	2-1
Martinec-Palafrugell	2-1
Racing Ferrolano-Club Celta	1-0
S. D. Coruña-Unión Sporting...	4-1
Irún-Orensé	4-1
Donostia F. C.-Osasuna	4-1
Zaragoza-C. A.	4-0
Logroño-Tolosa F. C.	3-0
Murcia F. C.-Cartagena	10-0
Hércules-Imperial	6-0
Gimnástico-Elche	6-0
Gimnástico-C. D. Castellón	2-1
Valencia-Sporting	6-2
Levante-Saguntino	8-0
Athletic de Bilbao, campeón de España-Arenas Club	7-2
Erandio-C. D. Alavés	3-1
En el extranjero:	
Oporto-Asturias	2-1

ASTURIAS

Avilés, 5; Gijón, 1
AVILÉS, 7.—Con bastante facilidad, el Stadium ganó ayer al Club Gijón por 5-1.

BALEARES

Baleares, 3; Manacor, 1
PALMA DE MALLORCA, 7.—Se ha jugado el partido Baleares-Manacor, que no llegó a terminarse por haberse retirado el Manacor a los setenta y cinco minutos de juego, cuando en el tanteador aparecía 3-1 en contra.

CANTABRIA

Santander, 3; Torrelavega, 0
SANTANDER, 7.—En Torrelavega se jugó el partido entre el equipo de aquella localidad y el Racing santanderino. Ganó éste por 3-0.
El partido de esta capital terminó con el siguiente resultado:
Eclipse, 2; Tetuán, 2.

CASTILLA-SUR

Athletic, 3; Valladolid, 0
El domingo, por la mañana, ante media entrada, se jugó el partido Athletic-Valladolid, que no tuvo gran interés por la relativa facilidad del triunfo atlético, y eso que su equipo no realizó una buena exhibición de fútbol. No actuó Rubio. Ni Amunárriz.
En los dos tiempos, los atléticos llevaron casi siempre la iniciativa; de aquí que el tanteo es poco relativamente. Dos tantos se apuntaron en el primer tiempo, por mediación de Losada y Cejudo. En la segunda mitad, fue obra de Marín, cuando el guardameta titular fué sustituido por unos instantes.
Por lo que ayer jugó el Valladolid parece que es el equipo más flojo de la Mancomunidad, a pesar de estar delegado del Deportivo en su puntuación. De su conjunto sobresalieron algo el guardameta, el delantero centro y el defensa izquierdo.

Con relación al equipo vencedor, rayó Marín a buena altura, y es de notar una mejora en la forma de Cejudo. En gran parte del segundo tiempo, Rey jugó de extremo, siendo sustituido por Gálzarro.
Árbitro: señor Ocaña. Equipos:
A. C.—Berrués, Anatól—Mendoro, Rey—Castillo—Viguera, Marín—Gálzarro—Losada—Bulrío—Costa.
V. F. C.—Irigoyen, Ochandiano—Luisón, Gablondo—Antón—Murube, San Miguel—Susseta—Safudo—Julio—López.

Madrid, 3; C. Deportivo, 0
Como se esperaba, fué facilísimo para el Madrid, que ya obtenida la absoluta ventaja se dedicó a grandes ratos a tomar el hipotético sol. Por eso las excelencias de su buen juego, brillaron muy poco. Lo dió servicio en cuantagotas, e individualmente casi.
Dominió abrumadoramente a grandes trechos e hizo trabajar al guardameta contrario. No marcó más, porque no estaba en vena y porque Pedrosa tuvo una tarde buena; paró lo humanamente posible. Poco de interés, pues, arroja el balance del encuentro. El público se aburría lo indecible en el segundo tiempo, tanto por la diferencia de equipos, como por la calidad de football.

El Deportivo pudo marcar... si Guruchaga coloca un poco más bajo el balón, en un desdichado despeje que fué derecho hacia la puerta, teniendo que desviar Zamora con apuro.
Con esto y decir que Olivares que dispuso de extraordinaria facilidad en el remate, marcó dos tantos oportunos en el primer tiempo, uno aprovechando un gran fallo de Calvo, y que Hilario, que fué la negación de Olivares, sobre todo en dos ocasiones, hizo el otro en la segunda mitad, ayudado por Cantell, al saque de un "corner", botado por León, queda dicho todo.
Árbitro, señor Hernández Areces. Equipos:
C. D.: Pedrosa, Cantell—Calvo, Sánchez—Yurraspe—Reyes, Roldán—López—Morriones—Ortiz de la Torre—Montalbán.
M. F. C.: Zamora, Ciraco—Quincoces, Regueiro (P.)—Vallé—Guruchaga, Eugenio—Regueiro (L.)—Olivares—Hilario—León.

Este partido se juega con balones de la casa MELILLA, BARQUILLO, S.
Betis, 2; Sevilla, 1
SEVILLA, 7.—El partido entre betis y sevillistas estuvo muy enconado. Venció el Betis por dos a uno, habiéndose jugado el partido en el terreno de los derrotados.
La delantera betica comenzó el partido hilvanando un juego primoso, estrechamente servido por sus medios, que supieron contener los intentos sevillistas. Levantan ovaciones Lecue y Timimi desde sus extremos, y éste último es quien, a los cinco minutos, siguiendo un servicio de Peral, se interna como una exhalación, tropezando con la red, balón entre piernas.
A partir del tanto, sigue la presión betica, admirablemente ligada por sus interiores y apoyada por sus medios, entre los que destaca los cortes de Soladrero.

Poco a poco se va notando enfriamiento en los blanquiverdes, y el partido se va nivelando a medida que los blancos por la eficacia de los medios, inician una ofensiva, con la que consiguen un establecimiento de juego ante la puerta de Urquiza.
El dominio es tan inofensivo, como todos los dominios del Sevilla.
Por fin, a los cuarenta y cinco minutos, consiguen el empate. Un tiro de Fede, y Urquiza sale. Con la puerta sola, Brand recoge la pelota y la mete en la red.
SEGUNDO TIEMPO
Iba un cuarto de hora de presión sevillista y peligros béticos cuando Adolfo se desmarca y cede a Timimi, quien, frente al portero, marcó a placer el tanto de la victoria.
Los diez últimos minutos fueron también del Betis, quien siguió jugando con acoplamiento, y cuando faltaba escaso tiempo para terminar, se dedicó a tirar fuera el balón.
Árbitro, bien, el señor Escartin. Equipos:
Betis Balompié.—Urquiza, Areso—Jesusin, Peral—Soladrero—Adolfo, Timimi—Adolfo—Capillas—Enrique—Lecue.
Sevilla F. C.—Eizaguirre, Sedeño—Devota, Silvasa—Abad—Fede, Ventolrá—Torontegui—Campanal—Padrón—Brand.

Barcelona, 5; Badajoz, 1
BARCELONA, 7.—Este encuentro, que debió celebrarse en el campo del equipo costero, se celebró, por descalificación del mismo, en el campo de Las Cortes. Regular concurrencia presencia la partida, cuyo resultado final favorable para los azul-grana, ya se preveía. Venció el Barcelona por 5 tantos a 1, pero hasta el segundo tiempo no pudo asegurarse la victoria, pues en los primeros 45 minutos de juego, el local, no sólo se defendió energicamente, sino que en muchas ocasiones llevó el peligro a la puerta beticista, siendo el que inauguró el tanteador a los siete minutos de juego, por mediación de Fergues, que aprovechó un fallo de Vidal al querer interceptar un centro de Millán. Este fué su primero y único tanto.
El Barcelona consigue el empate de "penalty" que transforma Arocha. Poco después deshace el empate Gorburu al rematar con la izquierda un pase adelantado de Font.
El segundo tiempo fué totalmente favorable al equipo local, que dominó a su placer, obteniendo los tres restantes "goals", por obra de Arocha, Píera y Ramón, respectivamente.
Español, 2; Sabadell, 1
BARCELONA, 7.—Contra lo que se esperaba, el partido Sabadell-Español resultó difícil para este último equipo. Hasta el último minuto estuvo indeciso. Ganó el Español por 2-1.
Martinec, 2; Palafrugell, 1
PALAFRUGELL, 7.—Con gran sorpresa, el equipo local ha sido derrotado por el Martinec.
Júpiter, 2; Sans, 2
BARCELONA, 7.—Este encuentro, celebrado en el campo del Júpiter, no llegó a terminarse, pues cuando los contendientes estaban empatados a dos tantos, a consecuencia de un "penalty" con que se castigaba a uno de los equipos, se armó la gran bronca, invadiendo el público el terreno de juego, con la consiguiente intervención de la fuerza pública, y fué el árbitro por terminado el encuentro, vista la esterevescencia que dominaba al público.

GALICIA
Ferrol, 1; Celta, 0
FERROL, 7.—Con gran apasionamiento se jugó el partido Racing-Celta. Venció el equipo local por 1-0.
El encuentro resultó accidentado por la actuación del árbitro, a quien el público intentó agredirle, lo que evitó la Policía y la Benemérita.
Coruña, 4; Unión, 1
VIGO, 7.—Los coruñeses triunfaron ayer con facilidad, y eso que, al parecer, sólo se emplearon en el segundo tiempo. El primero terminó con 1-0 a favor del equipo local.
Eiría, 5; Orensé, 1
PONTEVEDRA, 7.—Partido fácil para el equipo local, el que se jugó ayer, con 5-1. Marcaron los tantos, por los vencedores, González, 2; Soya, Pepona y Buela. El del Orensé lo hizo Arturo. El defensa Cid, del Orensé, tuvo la desgracia de fracturarse la pierna derecha.

GUIPUZCOA
Donostia, 4; Irún, 1
En el campo de Atocha, asistiendo mucho público y con buen tiempo, se celebró el partido entre el Donostia y el Irún.
Pronto los iruneses atacan bien y con rapidez, poniendo en peligro la meta donostiarras. Los locales hacen un juego insulso y dominan los iruneses. A los nueve minutos de juego hay un buen ataque de Irún, y Urizberera lanza un magnífico tiro que Beristain no puede parar, marcando el primer tanto para su equipo.
A los diez y siete minutos, en un ataque donostiarras, Marculeta envía un pase largo a Eguiguren, que éste recoge cerca de la línea. Centra colosalmente, y Aldazábal marca el tanto del empate. Los iruneses atacan mucho y los donostiarras se defienden admirablemente.
SEGUNDA MITAD
Salen los dos equipos completos, pero Amadeo tiene que retirarse inmediatamente sin dar una pelota. Los iruneses atacan, y al minuto logran un "corner"; pero los donostiarras se crecen y avanzan sin cesar, logrando a los seis minutos el segundo tanto. Marculeta manda un pase a "Kiriki", éste centra y Aldazábal mete el balón en la red. Dominan los locales y consiguen otro "corner". Hay bonitas jugadas de los donostiarras, y se promueve una "melee" ante la puerta de Emery, marcando Marculeta el tercer tanto del Donostia. Los donostiarras siguen atacando, y a los veintiséis minutos el Donostia consigue un "corner". Lo saca Tolete muy cerrado, y "Choinin" de cabeza marca el cuarto "goal" para su equipo. Los iruneses dan muestras de agotamiento, pero aún así logran dos "corners" más. La actuación de Beristain y Goyeneche hace que los delanteros no puedan marcar. Además los delanteros iruneses se mostraron ineficaces lanzando tiros por alto.

Zaragoza, 3; Osasuna, 0
ZARAGOZA, 7.—Con buen tiempo y excelente entrada se ha jugado este partido de la Mancomunidad Guipuzcoana-Navarra-Aragón, que ha terminado con la victoria del Zaragoza por 3-0.
El resultado es lógico, pues, salvo contadas rachas de decaimiento en las filas del Zaragoza, éste ha dominado, imponiendo su juego y poniendo constantemente en peligro la meta osasunista.
Destacaron en el Zaragoza Ruiz, Anduiza, Rioja, el defensa Iguierdista y Oses; en el Osasuna, sólo Mugueru, algunas jugadas de Catachu y la brega de Paco Bienzobas.
Logroño, 3; Tolosa, 0
LOGROÑO, 7.—En el partido jugado en Las Gaias, el equipo local venció con facilidad al Tolosa por 3-0.

MURCIA
Murcia, 10; Cartagena, 0
MURCIA, 7.—En la Condomina, el Murcia venció al Cartagena por 10-0. El equipo local, como fácilmente se puede suponer por este tanteo, no tuvo enemigo.
Hércules, 6; Imperial, 0
ALICANTE, 7.—Sigue la racha de los éxitos del equipo local, virtual campeón de la región. Ganó el Hércules al Imperial por 6-0.
Gimnástica, 0; Elche, 0
CARTAGENA, 7.—El partido Gimnástica-Elche, resultó interesantísimo. Terminó con el empate a cero.

VALENCIA
Gimnástico, 2; Castellón, 1
VALENCIA, 7.—El partido de ayer era de extraordinario interés para el Club decano, toda vez que de su resultado dependía su posible clasificación para el campeonato de España.
Todo el primer tiempo ha sido de intenso dominio de los propietarios del terreno, que han jugado admirablemente, no consiguiendo marcar, por la excesiva nerviosidad de sus delanteros, la acertada actuación de la defensa y especialmente del portero contrario, y en muchas ocasiones a la desgracia. En cambio los castellanenses supieron aprovechar un descuido de los defensas azul-grana, logrando su primer tanto por mediación de Lucas. Con este resultado finalizó el primer tiempo.
El dominio del Gimnástico se acentuó de manera rotunda en el segundo,

Los partidos del domingo y lunes en el Jai Alai
A PALA Y A REMONTE
Con gran animación se jugaron el domingo tres partidos, cuyos resultados fueron los siguientes:
UCIN y ZABALETA (rojos) ganaron a Pasieguito e Iturain, por 50-39. A remonte. Muy competido en su primera mitad, en la segunda se adelantaron los rojos para ganar por once tantos. Sobresalió la actuación del delantero rojo Ucin.
ZARRAGA y JAUREGUI (rojos) ganaron a Izaguirre y Perea. A pala, por 50-34.
Hubo dos o tres avances seguidos de dos o tres igualadas, siendo los rojos los que, volviendo a adelantarse definitivamente, triunfan con facilidad por un margen de 16 tantos.
MUGICA y ABRISQUETA (rojos) ganaron a Muguetta y Fitero, por 50-43. A remonte. Triunfo fácil de los rojos, aunque con menor dominio que en el otro partido.
Los partidos de ayer
He aquí los resultados de los partidos disputados ayer:
GALLARTA II y NARRU II (azules) ganaron a Chiquito de Bilbao y Pérez, por 50-49. A pala.
Resultó este partido muy disputado, pues si bien se adelantaron los azules fueron alcanzados en la mitad del partido y se dieron un sínfin de igualadas, las últimas en los tantos 47, 48 y 49. Los azules hicieron el tanto final.
ARANO y ERREZABAL (rojos) ganaron a Lasa y Fitero, por 50-41. A remonte.
Desde el principio se adelantaron los rojos, hasta conseguir una ventaja de once tantos (34-23); reaccionaron los azules y logran disminuir la ventaja (38-34), pero no pueden hacer más, y pierden por nueve tantos.
Partidos para hoy
Véanse en la cartelera.

Levante, 8; Saguntino, 0
VALENCIA, 7.—Un partido facilísimo en todo momento para el Levante, ya que en el primer tiempo marcó seis "goals" por mediación de Foncuberta, Sanz (2), Llago (2) y Puig. Durante la primera mitad del segundo tiempo, el Saguntino se defendió bastante bien, pero poco después veían forzada su meta con dos nuevos tantos, obra de Bravo y Luig II.
Valencia, 6; Sporting, 2
SAGUNTO, 7.—El Valencia pasó un buen susto en su encuentro con el equipo del Puerto de Sagunto. El mejor juego de éste dió como resultado en el marcador, al finalizar el primer tiempo, un dos a uno a favor del equipo local.
Menos mal, para el equipo campeón, que los sportingistas, agotados por el anterior esfuerzo, se dejaron colar bonitamente en el segundo tiempo cinco "goals" más, de los que fueron autores Montañés (3) y Picolin (2).
Árbitro bastante bien Gómez Juaneda.

BILBAO, 7.—Los campeones de España renovaron su título de campeones vascos al derrotar en San Mamés a Arenas por el amplio margen de 7 a 2. El Athletic desarrolló un magnífico juego, rápido y sereno.
Cuatro tantos marcó Bata; los otros tres fueron obra de Chirri, Iraragorri y Gorostiza.
Los areneros marcaron por mediación de García y Emilio.
Erandio, 3; Alavés, 1
BILBAO, 7.—El Erandio triunfó sobre el Alavés por 3-1. Los vitorianos siguen demostrando que no tienen equipos y que sólo tuvieron alguna inspiración frente al Athletic bilbaíno.

En el extranjero
Oporto gana a Asturias
OPORTO, 7.—Se ha jugado en esta población el segundo partido de la selección asturiana, que el domingo anterior triunfó en Lisboa.
Por el mal estado del terreno, los jugadores españoles no se desarrollaron bien.
Ganó la selección el Oporto por 2-1. Más de la mitad de los jugadores portugueses son internacionales.

Los partidos del domingo y lunes en el Jai Alai
A PALA Y A REMONTE
Con gran animación se jugaron el domingo tres partidos, cuyos resultados fueron los siguientes:
UCIN y ZABALETA (rojos) ganaron a Pasieguito e Iturain, por 50-39. A remonte. Muy competido en su primera mitad, en la segunda se adelantaron los rojos para ganar por once tantos. Sobresalió la actuación del delantero rojo Ucin.
ZARRAGA y JAUREGUI (rojos) ganaron a Izaguirre y Perea. A pala, por 50-34.
Hubo dos o tres avances seguidos de dos o tres igualadas, siendo los rojos los que, volviendo a adelantarse definitivamente, triunfan con facilidad por un margen de 16 tantos.
MUGICA y ABRISQUETA (rojos) ganaron a Muguetta y Fitero, por 50-43. A remonte. Triunfo fácil de los rojos, aunque con menor dominio que en el otro partido.
Los partidos de ayer
He aquí los resultados de los partidos disputados ayer:
GALLARTA II y NARRU II (azules) ganaron a Chiquito de Bilbao y Pérez, por 50-49. A pala.
Resultó este partido muy disputado, pues si bien se adelantaron los azules fueron alcanzados en la mitad del partido y se dieron un sínfin de igualadas, las últimas en los tantos 47, 48 y 49. Los azules hicieron el tanto final.
ARANO y ERREZABAL (rojos) ganaron a Lasa y Fitero, por 50-41. A remonte.
Desde el principio se adelantaron los rojos, hasta conseguir una ventaja de once tantos (34-23); reaccionaron los azules y logran disminuir la ventaja (38-34), pero no pueden hacer más, y pierden por nueve tantos.
Partidos para hoy
Véanse en la cartelera.

Levante, 8; Saguntino, 0
VALENCIA, 7.—Un partido facilísimo en todo momento para el Levante, ya que en el primer tiempo marcó seis "goals" por mediación de Foncuberta, Sanz (2), Llago (2) y Puig. Durante la primera mitad del segundo tiempo, el Saguntino se defendió bastante bien, pero poco después veían forzada su meta con dos nuevos tantos, obra de Bravo y Luig II.
Valencia, 6; Sporting, 2
SAGUNTO, 7.—El Valencia pasó un buen susto en su encuentro con el equipo del Puerto de Sagunto. El mejor juego de éste dió como resultado en el marcador, al finalizar el primer tiempo, un dos a uno a favor del equipo local.
Menos mal, para el equipo campeón, que los sportingistas, agotados por el anterior esfuerzo, se dejaron colar bonitamente en el segundo tiempo cinco "goals" más, de los que fueron autores Montañés (3) y Picolin (2).
Árbitro bastante bien Gómez Juaneda.

BILBAO, 7.—Los campeones de España renovaron su título de campeones vascos al derrotar en San Mamés a Arenas por el amplio margen de 7 a 2. El Athletic desarrolló un magnífico juego, rápido y sereno.
Cuatro tantos marcó Bata; los otros tres fueron obra de Chirri, Iraragorri y Gorostiza.
Los areneros marcaron por mediación de García y Emilio.
Erandio, 3; Alavés, 1
BILBAO, 7.—El Erandio triunfó sobre el Alavés por 3-1. Los vitorianos siguen demostrando que no tienen equipos y que sólo tuvieron alguna inspiración frente al Athletic bilbaíno.

En el extranjero
Oporto gana a Asturias
OPORTO, 7.—Se ha jugado en esta población el segundo partido de la selección asturiana, que el domingo anterior triunfó en Lisboa.
Por el mal estado del terreno, los jugadores españoles no se desarrollaron bien.
Ganó la selección el Oporto por 2-1. Más de la mitad de los jugadores portugueses son internacionales.

“Match” de natación Barcelona-Madrid
Han triunfado los nadadores catalanes. Brillante exhibición de Artigas
Resultados de la segunda jornada de concurso del Club Natación Atlético:
Pruebas sociales
66 metros braza infantiles
1. SENDRA, 1 m. 21 s. 4/5.
2. P. López, 1 m. 23 s.
3. Escibano, 1 m. 35 s.
100 metros libre neófitos
1. MITTELHANN, 1 m. 31 s.
2. Luis Hontoria, 1 m. 41 s. 3/5.
3. Gamonal, 1 m. 44 s.
4. Vázquez,
5. Cohenen.
100 metros libre infantiles
1. SENDRA, 1 m. 57 s.
2. Dámazo, 1 m. 59 s. 2/5.
200 metros libre juniors
1. LEWICKI, 3 m. 51 s.
2. Pablos, 3 m. 57 s. 4/5.
Pruebas inter-clubs
100 metros espalda
1. CAIROL, 1 m. 34 s. (C. N. A. Barcelona).
2. R. Fernández, 1 m. 43 s. (C. N. A. Madrid).
200 metros libre
1. ARTIGAS, 2 m. 46 s. 2/5 (C. N. A. Barcelona).
2. Mateu, 2 m. 51 s. 4/5 (C. N. A. Barcelona).
3. Joaquín Mascaró, 3 m. 11 s. 2/5 (C. N. A. Madrid).
4. Bernal (infantil), 3 m. 12 s.
200 metros braza
1. E. MARTIN, 3 m. 33 s. 4/5 (Club Natación Atlético Madrid).
2. Sánchez, 3 m. 37 s. (C. N. A. Madrid).
Retirado Sierra, del C. N. A. de Barcelona.
4x200 relevos inter-clubs
1. equipo del C. N. A. Cairol, Mateu, Artigas y Bernal, 13 m. 1 s.
2. equipo del C. N. A. Madrid, Juan Mascaró, Fernández, Hontoria, García, 13 m. 43 s.

Water polo
Nuevo triunfo de los barceloneses
El domingo, el equipo del C. N. A. de Barcelona venció por 6 a 1 al C. N. A. de Madrid, arbitrado por Masses.
Pedro Ruiz triunfa en París por puntos
PARIS, 6.—En un combate de boxeo a diez "rounds", entre los boxeadores Pedro Ruiz y Fihol, resultó vencedor el boxeador español por puntos.
Ruiz luchó durante todo el combate con gran brío, pero únicamente en los dos últimos "rounds" logró adquirir la ligera ventaja, a la que debe haber sido declarado vencedor del encuentro.

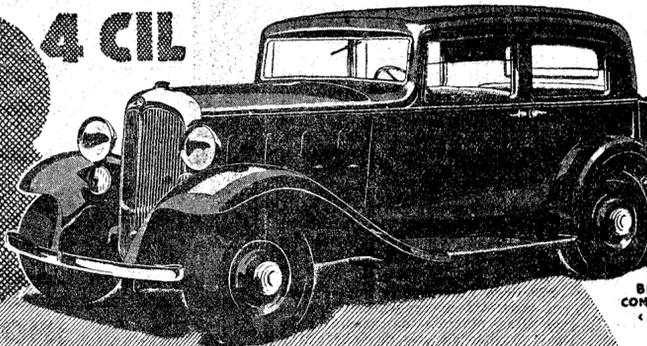
SEPTIMO DIA EN MADRID (Domingo, 6 de noviembre)
229 Premio L'Altier (vallas, "handicap"), 3.000 pesetas; 3.200 metros.
210 SPORRAN, 64 (J. García), de don Alfredo Bueno 1
228 Le Vaal, 80 (Chavarrias) 2
218 The Bath, 69 (Guzmán) 3
219 La Albufera, 60 (L. García) 4
3' 48" 4/5, 7 cuerpos, lejos, lejos. G., 19; col., 6,50 y 6.
230 Premio Luis Goyeneche, pesetas 3.500; 1.100 metros.
220 CHOIX DE ROSITA, 52 (Leforestier), de don Carlos Figueroa. 1
217 Ancheta, 52 (C. Diez). 2
220 Píppant, 58 (C. Diez) 3
Muñeca, 48 (Pereñil). 4
1' 11" 3/5, 2 l., 1/2 l., 1 1/2 l. G., 8; col., 6 y 6,50.
231 Premio Logrosan (venta), 2.500 pesetas; 1.600 metros.
200' FORET DES SOIGNES, 47 (* P. Gómez), de Valero Pueyo 1
222 T. Ois, 53 (Or, 59 (Jiménez) 2
231' La Lola, 52 (Pereñil) 3
144-207 Super, 56 (Belmonte) 4
216 Protina, 54 (Leforestier) 5
1' 46", 3 l., 1 l., 2 1/2 l. G., 13; col., 3,50 y 10,50.
232 Premio de otoño, 15.000 pesetas; 3.000 metros.
(203) LA CACHUCHA (Bruner - Rosita), 50 (Leforestier), de Carlos Figueroa 1
223' Sillitos, 52 (Romera) 2
(193) Atlántida, 64 (Jiménez) 3
203' Pretal, 46 (Pereñil). 4
(218) Protina, 50 (Ollouquegui) 5
226 Veloz, 49 (Aros) 6
228 Polichinela, 50 (C. Diez) 7
222' Rique, 47 (Moltó) 8
226 Capri, 51 (* M. García) 9
228 Pipo, 53 (Belmonte). 10
213 Miami II, 56 (Chavarrias) 11
3' 20" 3/5, 1 1/2 l., 3 l., 1 1/2 l. G., 53,50; col., 8, 9 y 5,50.
233 Premio Frascati ("handicap"), 3.800 pesetas; metros 1.800.
223 AGUSTINA DE ARAGON, 55 (Chavarrias), de Valero Pueyo 1
223 Mariani, 54 (Jiménez) 2
228' Deñá, 48 (Aros) 3
211 Sallhan, 51 (* P. Gómez) 4
158-209' Amadé, 56 (C. Diez) 5
212 Stella, 59 (Leforestier) 6
228' Quilita Marchas, 63 (Romera) 7
226 Aragón, 52 (Pereñil) 8
223' Blonde, 62 (Belmonte) 9
228 Vipers, 45 (Moltó) 10
223 La Bombilla, 51 (Ollouquegui) 11
1' 58" 4/5, 1 1/2 l., cuello, 2 1/2 l. G., 124,50; col., 29,50, 23 y 27.

Mundo periodístico
CAMPEON
Con este título ha aparecido ayer un nuevo semanario de deportes, que edita Prensa Española.
Cuidadosamente preparado y presentado con gusto, con abundancia informativa, así como profusión de fotografías en huecograbado, es un gran periódico deportivo, por lo que los aficionados están de enhorabuena. Así lo demostraron agotando ayer la tirada.
Para sucesivos números anuncia colaboraciones de destacadas figuras del deporte.
Al par que le saludamos, le deseamos próspera y larga vida.

CITROËNI

NUEVO PROGRAMA 1933

EL 8 4 CIL



BERLINA COMPLETA INTERIOR (4 PLAZAS)

TRES NUEVOS MODELOS

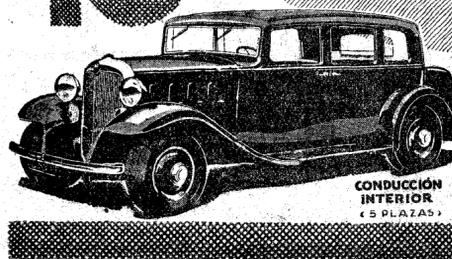
SÍNTESIS DE TODOS LOS PROGRESOS DEL AUTOMOVIL

- Motor flotante.
- Chasis tubular, absolutamente indeformable.
- Caja de velocidades sincronizadas y segunda silenciosa
- Frenos de máxima eficacia.
- Rueda libre en los modelos "10" y "15".
- Suspensión por amortiguadores, regulables por termostato.
- Nuevos neumáticos de presión muy baja.
- Carrocería "Monopieza" (Exclusiva Citroën). De mayor anchura.

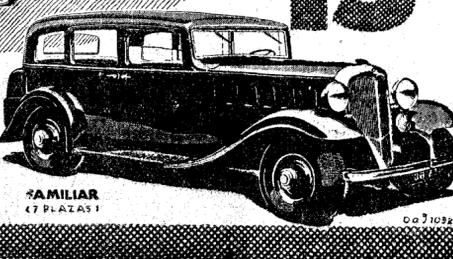
EXPOSICIÓN PERMANENTE

PLAZA DE CÁNOVAS, 5

EL 10 4 CIL



EL 15 6 CIL



CONDUCCIÓN INTERIOR (5 PLAZAS)
FAMILIAR (7 PLAZAS)

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (64,10); D (64,10); G (64,10); H (64,10); I (64,10); J (64,10); K (64,10); L (64,10); M (64,10); N (64,10); O (64,10); P (64,10); Q (64,10); R (64,10); S (64,10); T (64,10); U (64,10); V (64,10); W (64,10); X (64,10); Y (64,10); Z (64,10).

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie A (73,73); B (73,73); C (73,73); D (73,73); E (73,73); F (73,73); G (73,73); H (73,73); I (73,73); J (73,73); K (73,73); L (73,73); M (73,73); N (73,73); O (73,73); P (73,73); Q (73,73); R (73,73); S (73,73); T (73,73); U (73,73); V (73,73); W (73,73); X (73,73); Y (73,73); Z (73,73).

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie A (83,25); B (83,25); C (83,25); D (83,25); E (83,25); F (83,25); G (83,25); H (83,25); I (83,25); J (83,25); K (83,25); L (83,25); M (83,25); N (83,25); O (83,25); P (83,25); Q (83,25); R (83,25); S (83,25); T (83,25); U (83,25); V (83,25); W (83,25); X (83,25); Y (83,25); Z (83,25).

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (93,50); B (93,50); C (93,50); D (93,50); E (93,50); F (93,50); G (93,50); H (93,50); I (93,50); J (93,50); K (93,50); L (93,50); M (93,50); N (93,50); O (93,50); P (93,50); Q (93,50); R (93,50); S (93,50); T (93,50); U (93,50); V (93,50); W (93,50); X (93,50); Y (93,50); Z (93,50).

AMORTIZABLE 4 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (84,20); B (84,20); C (84,20); D (84,20); E (84,20); F (84,20); G (84,20); H (84,20); I (84,20); J (84,20); K (84,20); L (84,20); M (84,20); N (84,20); O (84,20); P (84,20); Q (84,20); R (84,20); S (84,20); T (84,20); U (84,20); V (84,20); W (84,20); X (84,20); Y (84,20); Z (84,20).

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (94,75); B (94,75); C (94,75); D (94,75); E (94,75); F (94,75); G (94,75); H (94,75); I (94,75); J (94,75); K (94,75); L (94,75); M (94,75); N (94,75); O (94,75); P (94,75); Q (94,75); R (94,75); S (94,75); T (94,75); U (94,75); V (94,75); W (94,75); X (94,75); Y (94,75); Z (94,75).

BONOS ORO.—Serie A (202,75); B (202,75); C (202,75); D (202,75); E (202,75); F (202,75); G (202,75); H (202,75); I (202,75); J (202,75); K (202,75); L (202,75); M (202,75); N (202,75); O (202,75); P (202,75); Q (202,75); R (202,75); S (202,75); T (202,75); U (202,75); V (202,75); W (202,75); X (202,75); Y (202,75); Z (202,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie A (80,75); B (80,75); C (80,75); D (80,75); E (80,75); F (80,75); G (80,75); H (80,75); I (80,75); J (80,75); K (80,75); L (80,75); M (80,75); N (80,75); O (80,75); P (80,75); Q (80,75); R (80,75); S (80,75); T (80,75); U (80,75); V (80,75); W (80,75); X (80,75); Y (80,75); Z (80,75).

Detención de maleantes Robo en una tienda

El jefe de la primera brigada, señor Lino, organizó el domingo un servicio con objeto de evitar, en lo posible, los robos de dinamiteros. El servicio dio por resultado la detención en la calle de Apodaca, cuando se disponían a realizar un escape, de Hilario Moreno Santos (a), "el Picagrande", y Anastasio Aparicio de las Heras.

En diferentes calles de Madrid fueron detenidos por la Policía Jacinto Sollaudo Loza, alias "el Soldadito"; Emilio N. Gómez, Maximino Cid García, Antonio Alonso Joaquín, Evelio Cárdenas Tráfiar, Tomás Domínguez Olivares, Francisco Ruiz, José Moreno García, Domingo Bermejo Manzanares, Rafael Fontana de las Heras, José Dorado Nalga, Ramón Ríos Cudero, Isidro Álvarez Pelayo, Juan Navarro Ferrer, Diego Barriga Medina y Victoriano Fornos Crespo.

Todos ingresaron en la cárcel.

LA INTENSIFICACION DE LA CULTIVOS, EXTENDIDA A CINCO PROVINCIAS

Cádiz, Cáceres, Sevilla, Granada y Málaga

Hasta el día 30, inclusión de las personas comprometidas

En la "Gaceta" de ayer se publica la ley por la que se declara prorrogado hasta el día 30 del presente mes de noviembre el plazo de veinte días que establece la ley de 24 de agosto último, para que las autoridades de todo orden remitan a la Inspección general de los Servicios Social-Agrarios relación de las personas encartadas o que se encarten en toda clase de procedimientos relacionados con el complot a que la mencionada ley se refiere.

Los demás términos por ella señalados que guarden relación con el expresado o dependan de su transcurso, se entenderán también prorrogados en igual forma.

Un decreto aparecido en la misma "Gaceta", ampliando la aplicación del decreto, fecha 1.º de los corrientes, relativo a intensificación cultural de las fincas vitales de las provincias de Cádiz, Cáceres, Sevilla, Granada y Málaga. Las comisiones asesoras de propietarios deben quedar constituidas a los dos días de la publicación de esta orden.

Por otra orden se aprueban los expedientes relativos a intensificación de cultivos en las fincas "Carjía", "El Inferno", "El Cupón", "La Zorrilla", "Los Barros" y "El Amarguillo", del término municipal de Espera (Cádiz).

Causa contra un comunista

SAN SEBASTIAN, 7.—En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra el comunista Larrañaga, acusado de haber disparado su pistola durante la huelga del ramo de la construcción. El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años. El señor Barriobero, que actuaba de abogado defensor, pidió la absolución de su patrocinado.

RADIO MENDE
De Fama Mundial
PABLO ZENKER - Mariana Pineda, 5 - MADRID

GABANES
y trajes a medida en preciosos y ricos géneros a 125 y 150 ptas. que valen 200. La casa más surtida de Madrid en pañerías fina. Siempre novedades, gusto exquisito. ZARDAIN, HORTALEZA, 138.

LOS PEÑASCALES
Empiezan sus incubaciones
Se reciben pedidos de polluelos, a pesetas 18 docena (embalaje comprendido)
Señor administrador

Los Peñascales TORRELODONES
MADRID

EL EXCELENTISIMO SEÑOR D. Jerónimo Megías Fernández
Doctor en Medicina, director del Instituto Llorente, gran cruz de Beneficencia

H A F A L L E C I D O
EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su tía, doña Pilar Fernández; sus hermanos, don José Juan, don Gabriel, don Jacinto, doña Fernanda, doña Luz y doña Clara; hermanos políticos, doña Isabel Pérez, doña Carmen Mendoza, doña María Rosa Boix y don Aurelio Cuenya; tíos, sobrinos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 9, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ferraz, 7 (Instituto Llorente), al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

La conducción se verificará en carroza automovil.
No se reparten esquelas.
No se admiten coronas.

POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4.—MADRID

Oposiciones y concursos

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 688; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,35; primer ejercicio, segunda vuelta.

Aprobados ayer don Valeriano Rodríguez, con 30,15; y don Saturnino M. Gómez Gruso, con 30,70.

Van aprobados 107. Para hoy, del 290 al 350. Director del Sanatorio de Malvarrosa.—El próximo día 10, a las diez de la mañana, darán comienzo los ejercicios de oposición a la plaza de director del Sanatorio marítimo de Malvarrosa.

Servicios hidráulicos de la cuenca del Duero

VALLADOLID, 7.—La Dirección general de Obras Hidráulicas ha procedido a la Delegación de dichos servicios de la cuenca del Duero, la aprobación definitiva del proyecto para las obras de conducción de agua para abastecimiento de La Seca (Valladolid), por presupuesto de administración de 51.965,99 pesetas, para las obras de captación y casa de máquinas, y de contrata de 61.325,08 pesetas para el resto de las obras, autorizándose la redacción del proyecto de replanteo previo a la subasta.

Se autoriza a la mencionada Delegación de Servicios Hidráulicos para proceder al estudio y redacción de los proyectos correspondientes a la conducción de aguas para abastecimiento de Quemada (Burgos), y Tudela del Duero (Valladolid).

La Dirección general autoriza la ejecución, por el sistema de Administración, de las obras de captación de agua, para el abastecimiento de Mozarbez (Salamanca).

Academia Politécnica-Soronellas. Prado, 11. Madrid

Folleín de EL DEBATE

B. DE BUXY

CUANDO SE HA MENTIDO
(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

veville por el río. Y hacía no más de siete, que, considerando asegurado su porvenir con el crecido capital que había sabido amasar con su trabajo y quebrantado de salud, se había retirado de la vida activa de la fábrica, dejando a otro la dirección de sus negocios. La fábrica fue arrendada, y aunque el señor Heroux hablaba con frecuencia de venderla, iba demorando la operación de venta, acaso porque no se decidía a dejar de percibir la parte que le correspondía en las pingües ganancias que la hilatura proporcionaba y que constituía una sana renta.

En espera de que se presentara un comprador ventajoso, marido y mujer vivían en Harneville, donde ocupaban una posición que era para la señora de Heroux la satisfacción colmada de sus aspiraciones, la realización de sus sueños de lujo, de honores y de bienestar mundanos. Los esposos gozaban ampliamente, liberalmente de su fortuna, pero a su modo, que no había sido nunca el de María Magdalena.

director, que el señor Heroux consideraba como un excelente porvenir para el muchacho, no se armonizaba con su carácter de diatante, y el sueldo que se le había asignado resultaba insuficiente, si había de atender con él a las exigencias de sus gustos refinados. No obstante, Max cumplía escrupulosamente, religiosamente, los deberes propios de su cargo y conllevaba con absoluta dignidad y su descontento y sus decepciones.

Y a pesar de todo, María Magdalena, la hija adoptiva y heredera única de los Heroux, continuaba confiada en no ver claro, en no confesarse, en no admitir siquiera, que ella constituía el premio de los trabajos y sinsabores del joven arquitecto, que encarnaba para él la compensación de todos sus afanes y de todas sus contrariedades.

Un libro, original por la finura de su estilo, que Max había escrito sobre algunos de los más importantes monumentos arquitectónicos de Harneville, y una serie de conferencias que sobre el mismo asunto pronunciara con el más lisonjero éxito, lo habían dado a conocer a la buena sociedad harnevilense, entre la que no tardó en conquistarse un sólido y merecido prestigio. María Magdalena lo había encontrado en los salones de sus amigos con más frecuencia que en casa de los Heroux, con los que nunca tuvo demasiada intimidad el señor Bannerel, a pesar del parentesco que le unía a ellos.

Si, María Magdalena se lo decía a sí misma en aquel preciso momento; sin Max, habría terminado por sucumbir al enojo, al más desesperante aburrimiento, a un fastidio de todo punto intolerable.

En las calles que el carruaje iba recorriendo, la señorita de Davignan creía respirar, mezclada al aire húmedo, la espantosa monotonía de los deberes y de las distracciones con que sus padres adoptivos habían tejido la trama de su vida de muchacha: los cotidianos paseos en coche, las largas sesiones de costura o de labor de aguja en el gabinete de su tía, o en el no muy desemejante de cualquiera de las amigas a quienes solía visitar determinados días de la semana, las vistas

de puro cumplido, las reuniones y fiestas de caridad, las lecturas fastidiosas, por lo poco interesantes que eran los libros que se le permitía leer... ¿qué más, todavía? ¡Ah, sí!, la asistencia a tal o cual concierto, uno o dos bailes al año, y los banquetes... sobre todo los banquetes, que eran el lujo, que constituían la gran distracción de las gentes ricas de Harneville, los banquetes opíparos, interminables, solemnes y... costosísimos por el verdadero desfilarse con que se gastaba el dinero siempre que se trataba de los placeres de las cosas.

La vanidad que latía en el fondo de todas estas mesas hería a María Magdalena más profundamente, más dolorosamente también, desde que conocía al señor de Bannerel; Max había venido a ella en calidad de libertador, aunque hacía un momento que acababa de acusarla de insumisa, como si temiera que se decidiese a adoptar a aquella independencia de espíritu que él no había tenido inconveniente en recomendarle con tanto empeño.

Por lo visto no era la señorita de Davignan la única persona a quien preocupaba Max de Bannerel, porque al cabo de un rato, la señora de Heroux, que se dejaba mecer por el traqueteo de la calefacción, miró a su sobrina, y le dijo:

—Desde hace algún tiempo el señor de Bannerel parece que se encuentra muy a gusto en Harneville. Y como María Magdalena no respondiera, añadió:

—Por lo menos se pasa las semanas enteras sin salir de la ciudad, cosa que no solía hacer antes. Hasta se dice que piensa alquilar una casita, un chalet... ¿No ha llegado a tus oídos el rumor?

María Magdalena se encogió de hombros y se limitó a responder que no conocía los propósitos que pudiera albergar el joven arquitecto.

—Lo suponía—replicó la señora de Heroux—, como supongo que serás la primera sorprendida al saber el motivo que se atribuye a la súbita simpatía que por Harneville se le ha despertado a Max. Porque se asegura...

La señorita de Davignan no dejó que su tía terminara la frase.

—Me parece—dijo con absoluta naturalidad—, que las gentes se ocupan del señor de Bannerel más de la cuenta, y probablemente, sin ningún fundamento serio. —¿Lo crees así?

(Continuará)

CRONICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de San Jerónimo, se celebró el bautizo del hijo recién nacido de D. José Sánchez de Marín y doña María de los Angeles Mellado y Pérez de Mesa...

EL DECRETO NO ES LO CONVENIDO DICEN LOS PROPIETARIOS DE BADAJOZ

Los propietarios de Badajoz nos remiten la siguiente nota: La Comisión de Proprietarios de Badajoz, que tuvo el honor de confederación...

PLUMEROS Cepillos de ropa, cabeza, dientes, uñas y calzado. CASA GRASES, 11, Barquillo, 11. Teléfono 11099.

TRIUNFO ESPAÑOL EN LONDRES Cuantas personas llegan de Londres en estos últimos días, vienen admiradas y orgullosas de ver en los escaparates...

D. Gregorio Martínez Planchuelo Descansó en el Señor el día 6 de noviembre de 1932 en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario...

D. Antonio María de Otañes y Llaguno HA FALLECIDO el día 7 de noviembre de 1932 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS...

D. JOSE GARCIA DE GUADIANA Y MORENO Ha fallecido el día 7 de noviembre de 1932 HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS...

DON MANUEL SERRANO Y SANZ Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, catedrático jubilado de la Universidad de Zaragoza...

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DONA FRANCISCA CASTAÑON GONZALEZ OLIVARES FALLECIO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1931

D. RAFAEL ECHEGOYEN Y VILLET A Falleció en Manila EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1931 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS...

Carmen Fernández BATANERO FALLECIO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1932 A LOS 14 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS...

EL SEÑOR DON MANUEL REGUERA Y REGUERA General de brigada en situación de reserva Que falleció el día 11 de noviembre de 1931 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS...

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Josefa Carrillo DE PRATS QUE FALLECIO el día 8 de noviembre de 1929 Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P.

EL ILUSTRISIMO SENOR DON MANUEL MARTIN TAMAYO Maestro nacional jubilado, maestro honorario de las Escuelas Nacionales de Madrid y comendador de la Orden de Alfonso XII

D. Amadora Suárez Y CASAS VIUDA DE ROBERTS Ha fallecido el día 7 del actual Habiendo recibido los Santos Sacramentos...

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del EXCELENTISIMO SENOR D. MANUEL REGUERA Y REGUERA

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Josefa Carrillo DE PRATS QUE FALLECIO el día 8 de noviembre de 1929

POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4. MADRID Para anuncios y esquelas: Hijos de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9.

EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se propone destruir el latifundio y el absentismo, y transmitir el pleno dominio de las tierras a los arrendatarios. Los contratos de arrendamiento se harán por escrito y en modelos oficiales. Cualquier finca, salvo algunas excepciones, podrá ser expropiada a favor de quien ofrezca pagar una contribución mayor. Supresión de los subarriendos. Todos los arriendos se transformarán, al poco tiempo, en censos redimibles

Se invita a los propietarios para que vendan a los colonos sus fincas en el plazo de doce años, sin impuesto de derechos reales, ni ningún otro

El proyecto de ley de arrendamiento rústico que según la ley de Reforma agraria debe presentar el Gobierno a las Cortes, ha sido redactado. Acaso sufra alguna modificación de detalle. Pero podemos adelantarlo el texto íntegro de esta trascendental disposición. A continuación lo publicamos:

Preámbulo

Una de las facetas más importantes del problema agrario nacional es la que ofrece el modo de hacer uso de la propiedad. Los arriendos tienen una influencia decisiva en el aspecto económico de la producción como en el de la vida del campesino sobre la tierra.

La clase de labriegos, arrendatarios o aparceros es digna de todo respeto, pues unos y otros sufren una deficiente funcional de la propiedad. A ellos se debe principalmente el progreso de la agricultura patria. Ausentes del campo gran parte de los propietarios de la tierra, ha sido precisa la aportación del capital de explotación, y de la acción directa y personal de los arrendatarios para que la labranza no cayera en el mayor de los abandonos. Es el arrendatario, pues, un intermediario de un valor inestimable, y la tendencia de esta ley es la de favorecer las cláusulas de sus contratos para tratar de darle, en premio de tan laudable proceder, el pleno dominio de esta tierra, que tan bien conoce, porque en su esfuerzo sobre ella vive su economía propia.

Se propone destruir el latifundio y el absentismo. La tierra es un instrumento de producción que repudia instantáneamente la consideración de objeto de cómoda rentabilidad. Hay que aplicar capital y trabajo para que rinda en condiciones económicas de mercado. Para ello se precisa explotación directa y efectiva. Y para llegar a ese ideal hay que tender a la desaparición del arrendatario, tal como es hoy, dándole todas las facilidades y todos los privilegios que sea posible, a fin de que se desentueve libremente, acabando por facilitar el acceso a pleno dominio de la finca.

De este modo al propietario que no le interesa la tierra más que por su capacidad rentada, le será fácil transmitir a los arrendatarios, para que éste le sustituya en la plenitud de los derechos dominicales.

Al que le interesa por amor a ella, se le fuerza de una manera indirecta a tomarla para su personal explotación. En definitiva, se llegará de una u otra manera a que el producto íntegro de la tierra sea para el que, bajo su directo e inmediato afán, la trabaja.

En cuanto a la aparcería, es asimismo protegida y amparada por la ley, porque es una forma de hacer uso de la propiedad en la cual el propietario de la tierra no está ausente de ella, y, por tanto, merece ser respetado en su derecho de posesión. Solamente en caso de problema de justa distribución del producto neto al cual se atiende en esta ley.

Por escrito y modelo oficial

Artículo 1.º Los efectos de esta ley alcanzarán a todos los contratos de arriendo y aparcerías que se concluyeran desde la fecha de su promulgación. En cuanto a los que se hallen vigentes actualmente, podrán acogerse al articulo de la misma, siempre que así lo convengan las partes contratantes. En caso de que lo solicite el arrendatario o aparceros y el propietario no preste su conformidad, adquiere aquél el derecho de rescindir el contrato al final del año agrícola en curso.

Art. 2.º Se declara obligatorio el contenido de los contratos de arrendamiento, por escrito y precisamente en los modelos impresos oficiales, debiendo ser inscritos en los Registros de arrendamiento existentes en los de la propiedad. Quedan exceptuados de la aplicación de este artículo los contratos de arrendamiento que lo sean por una renta anual inferior a 100 pesetas.

Art. 3.º En los contratos de arrendamiento se consignarán, además de las características de la finca y condiciones usuales y apropiadas, el sistema de explotación que como mínimo tipo de aprovechamiento debe seguir el arrendatario.

Duración mínima de los arriendos y prórrogas

Art. 4.º Se señala como duración mínima del arriendo para las fincas que se explotan en un régimen de rotación de cultivo anuales, aunque haya plantas que ocupen dos años de terreno, el periodo de años agrícolas necesario para completar un ciclo de dicha rotación. Para las explotaciones de que predominen los cultivos o aprovechamientos a largo plazo, o las que son consideradas como de producción constante indefinida, el plazo contractual será, a lo menos, de seis años.

Art. 5.º A la terminación del plazo estipulado podrá el arrendatario, por una sola vez, prorrogar el arriendo por igual periodo y condiciones. El ejercicio de este derecho será efectuado con tres meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. No será válida la prórroga por la tácita reconducción que se refiere el artículo 1.566 del Código Civil.

Unicamente se anulará este derecho de prórroga cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla directamente en el período de tiempo necesario para completar un ciclo de tiempo igual al contrato venido. En caso de faltar su conducta, arrendando la finca después de haberse apoderado de la misma para su explotación directa, podrá el arrendatario desalojado reivindicar la posesión en arriendo del fundo, así como la indemnización equivalente al importe de los daños y perjuicios que la privación de su derecho de prórroga le haya infligido.

Todas las fincas son expropiables

Art. 6.º La transmisión de dominio por cualquier título de una propiedad rústica no será causa de rescisión del contrato de arrendamiento existente ni de menoscabo de los derechos del arrendatario, entendiéndose a estos efectos derogado el artículo 1.571 del Código Civil.

Art. 7.º Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo, no podrán concertarse por precio superior al líquido imponible que tenga consignada dicha propiedad en los libros catastrales o del empadronamiento. Modificada el haber lugar a ello por la declaración del propietario, en cumplimiento de la ley de Hacienda del 4 de marzo del presente año (declaración de los propietarios).

Las mejoras

Art. 8.º Los arriendos que se concluyeran por periodos superiores a seis años, serán sometidos al final de cada período de seis años, a la revisión anual del Tribunal mixto de la Propiedad Rústica a solicitud de parte, y a los efectos de aumento o disminución de renta de los mismos.

Preámbulo

Una de las facetas más importantes del problema agrario nacional es la que ofrece el modo de hacer uso de la propiedad. Los arriendos tienen una influencia decisiva en el aspecto económico de la producción como en el de la vida del campesino sobre la tierra.

La clase de labriegos, arrendatarios o aparceros es digna de todo respeto, pues unos y otros sufren una deficiente funcional de la propiedad. A ellos se debe principalmente el progreso de la agricultura patria. Ausentes del campo gran parte de los propietarios de la tierra, ha sido precisa la aportación del capital de explotación, y de la acción directa y personal de los arrendatarios para que la labranza no cayera en el mayor de los abandonos. Es el arrendatario, pues, un intermediario de un valor inestimable, y la tendencia de esta ley es la de favorecer las cláusulas de sus contratos para tratar de darle, en premio de tan laudable proceder, el pleno dominio de esta tierra, que tan bien conoce, porque en su esfuerzo sobre ella vive su economía propia.

Se propone destruir el latifundio y el absentismo. La tierra es un instrumento de producción que repudia instantáneamente la consideración de objeto de cómoda rentabilidad. Hay que aplicar capital y trabajo para que rinda en condiciones económicas de mercado. Para ello se precisa explotación directa y efectiva. Y para llegar a ese ideal hay que tender a la desaparición del arrendatario, tal como es hoy, dándole todas las facilidades y todos los privilegios que sea posible, a fin de que se desentueve libremente, acabando por facilitar el acceso a pleno dominio de la finca.

De este modo al propietario que no le interesa la tierra más que por su capacidad rentada, le será fácil transmitir a los arrendatarios, para que éste le sustituya en la plenitud de los derechos dominicales.

Al que le interesa por amor a ella, se le fuerza de una manera indirecta a tomarla para su personal explotación. En definitiva, se llegará de una u otra manera a que el producto íntegro de la tierra sea para el que, bajo su directo e inmediato afán, la trabaja.

En cuanto a la aparcería, es asimismo protegida y amparada por la ley, porque es una forma de hacer uso de la propiedad en la cual el propietario de la tierra no está ausente de ella, y, por tanto, merece ser respetado en su derecho de posesión. Solamente en caso de problema de justa distribución del producto neto al cual se atiende en esta ley.

Por escrito y modelo oficial

Artículo 1.º Los efectos de esta ley alcanzarán a todos los contratos de arriendo y aparcerías que se concluyeran desde la fecha de su promulgación. En cuanto a los que se hallen vigentes actualmente, podrán acogerse al articulo de la misma, siempre que así lo convengan las partes contratantes. En caso de que lo solicite el arrendatario o aparceros y el propietario no preste su conformidad, adquiere aquél el derecho de rescindir el contrato al final del año agrícola en curso.

Art. 2.º Se declara obligatorio el contenido de los contratos de arrendamiento, por escrito y precisamente en los modelos impresos oficiales, debiendo ser inscritos en los Registros de arrendamiento existentes en los de la propiedad. Quedan exceptuados de la aplicación de este artículo los contratos de arrendamiento que lo sean por una renta anual inferior a 100 pesetas.

Art. 3.º En los contratos de arrendamiento se consignarán, además de las características de la finca y condiciones usuales y apropiadas, el sistema de explotación que como mínimo tipo de aprovechamiento debe seguir el arrendatario.

Duración mínima de los arriendos y prórrogas

Art. 4.º Se señala como duración mínima del arriendo para las fincas que se explotan en un régimen de rotación de cultivo anuales, aunque haya plantas que ocupen dos años de terreno, el periodo de años agrícolas necesario para completar un ciclo de dicha rotación. Para las explotaciones de que predominen los cultivos o aprovechamientos a largo plazo, o las que son consideradas como de producción constante indefinida, el plazo contractual será, a lo menos, de seis años.

Art. 5.º A la terminación del plazo estipulado podrá el arrendatario, por una sola vez, prorrogar el arriendo por igual periodo y condiciones. El ejercicio de este derecho será efectuado con tres meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. No será válida la prórroga por la tácita reconducción que se refiere el artículo 1.566 del Código Civil.

Unicamente se anulará este derecho de prórroga cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla directamente en el período de tiempo necesario para completar un ciclo de tiempo igual al contrato venido. En caso de faltar su conducta, arrendando la finca después de haberse apoderado de la misma para su explotación directa, podrá el arrendatario desalojado reivindicar la posesión en arriendo del fundo, así como la indemnización equivalente al importe de los daños y perjuicios que la privación de su derecho de prórroga le haya infligido.

Todas las fincas son expropiables

Art. 6.º La transmisión de dominio por cualquier título de una propiedad rústica no será causa de rescisión del contrato de arrendamiento existente ni de menoscabo de los derechos del arrendatario, entendiéndose a estos efectos derogado el artículo 1.571 del Código Civil.

Art. 7.º Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo, no podrán concertarse por precio superior al líquido imponible que tenga consignada dicha propiedad en los libros catastrales o del empadronamiento. Modificada el haber lugar a ello por la declaración del propietario, en cumplimiento de la ley de Hacienda del 4 de marzo del presente año (declaración de los propietarios).

Las mejoras

Art. 8.º Los arriendos que se concluyeran por periodos superiores a seis años, serán sometidos al final de cada período de seis años, a la revisión anual del Tribunal mixto de la Propiedad Rústica a solicitud de parte, y a los efectos de aumento o disminución de renta de los mismos.

Preámbulo

Una de las facetas más importantes del problema agrario nacional es la que ofrece el modo de hacer uso de la propiedad. Los arriendos tienen una influencia decisiva en el aspecto económico de la producción como en el de la vida del campesino sobre la tierra.

La clase de labriegos, arrendatarios o aparceros es digna de todo respeto, pues unos y otros sufren una deficiente funcional de la propiedad. A ellos se debe principalmente el progreso de la agricultura patria. Ausentes del campo gran parte de los propietarios de la tierra, ha sido precisa la aportación del capital de explotación, y de la acción directa y personal de los arrendatarios para que la labranza no cayera en el mayor de los abandonos. Es el arrendatario, pues, un intermediario de un valor inestimable, y la tendencia de esta ley es la de favorecer las cláusulas de sus contratos para tratar de darle, en premio de tan laudable proceder, el pleno dominio de esta tierra, que tan bien conoce, porque en su esfuerzo sobre ella vive su economía propia.

Se propone destruir el latifundio y el absentismo. La tierra es un instrumento de producción que repudia instantáneamente la consideración de objeto de cómoda rentabilidad. Hay que aplicar capital y trabajo para que rinda en condiciones económicas de mercado. Para ello se precisa explotación directa y efectiva. Y para llegar a ese ideal hay que tender a la desaparición del arrendatario, tal como es hoy, dándole todas las facilidades y todos los privilegios que sea posible, a fin de que se desentueve libremente, acabando por facilitar el acceso a pleno dominio de la finca.

De este modo al propietario que no le interesa la tierra más que por su capacidad rentada, le será fácil transmitir a los arrendatarios, para que éste le sustituya en la plenitud de los derechos dominicales.

Al que le interesa por amor a ella, se le fuerza de una manera indirecta a tomarla para su personal explotación. En definitiva, se llegará de una u otra manera a que el producto íntegro de la tierra sea para el que, bajo su directo e inmediato afán, la trabaja.

En cuanto a la aparcería, es asimismo protegida y amparada por la ley, porque es una forma de hacer uso de la propiedad en la cual el propietario de la tierra no está ausente de ella, y, por tanto, merece ser respetado en su derecho de posesión. Solamente en caso de problema de justa distribución del producto neto al cual se atiende en esta ley.

Por escrito y modelo oficial

Artículo 1.º Los efectos de esta ley alcanzarán a todos los contratos de arriendo y aparcerías que se concluyeran desde la fecha de su promulgación. En cuanto a los que se hallen vigentes actualmente, podrán acogerse al articulo de la misma, siempre que así lo convengan las partes contratantes. En caso de que lo solicite el arrendatario o aparceros y el propietario no preste su conformidad, adquiere aquél el derecho de rescindir el contrato al final del año agrícola en curso.

Art. 2.º Se declara obligatorio el contenido de los contratos de arrendamiento, por escrito y precisamente en los modelos impresos oficiales, debiendo ser inscritos en los Registros de arrendamiento existentes en los de la propiedad. Quedan exceptuados de la aplicación de este artículo los contratos de arrendamiento que lo sean por una renta anual inferior a 100 pesetas.

Art. 3.º En los contratos de arrendamiento se consignarán, además de las características de la finca y condiciones usuales y apropiadas, el sistema de explotación que como mínimo tipo de aprovechamiento debe seguir el arrendatario.

Duración mínima de los arriendos y prórrogas

Art. 4.º Se señala como duración mínima del arriendo para las fincas que se explotan en un régimen de rotación de cultivo anuales, aunque haya plantas que ocupen dos años de terreno, el periodo de años agrícolas necesario para completar un ciclo de dicha rotación. Para las explotaciones de que predominen los cultivos o aprovechamientos a largo plazo, o las que son consideradas como de producción constante indefinida, el plazo contractual será, a lo menos, de seis años.

Art. 5.º A la terminación del plazo estipulado podrá el arrendatario, por una sola vez, prorrogar el arriendo por igual periodo y condiciones. El ejercicio de este derecho será efectuado con tres meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. No será válida la prórroga por la tácita reconducción que se refiere el artículo 1.566 del Código Civil.

Unicamente se anulará este derecho de prórroga cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla directamente en el período de tiempo necesario para completar un ciclo de tiempo igual al contrato venido. En caso de faltar su conducta, arrendando la finca después de haberse apoderado de la misma para su explotación directa, podrá el arrendatario desalojado reivindicar la posesión en arriendo del fundo, así como la indemnización equivalente al importe de los daños y perjuicios que la privación de su derecho de prórroga le haya infligido.

Todas las fincas son expropiables

Art. 6.º La transmisión de dominio por cualquier título de una propiedad rústica no será causa de rescisión del contrato de arrendamiento existente ni de menoscabo de los derechos del arrendatario, entendiéndose a estos efectos derogado el artículo 1.571 del Código Civil.

Art. 7.º Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo, no podrán concertarse por precio superior al líquido imponible que tenga consignada dicha propiedad en los libros catastrales o del empadronamiento. Modificada el haber lugar a ello por la declaración del propietario, en cumplimiento de la ley de Hacienda del 4 de marzo del presente año (declaración de los propietarios).

Las mejoras

Art. 8.º Los arriendos que se concluyeran por periodos superiores a seis años, serán sometidos al final de cada período de seis años, a la revisión anual del Tribunal mixto de la Propiedad Rústica a solicitud de parte, y a los efectos de aumento o disminución de renta de los mismos.

Arrendamientos de fincas de recreo cuya extensión no exceda de tres hectáreas.

Art. 14. De la solicitud a que se refiere el artículo anterior se dará traslado al propietario por término de tres meses. Si aceptase la capacidad productiva señalada por el solicitante y el pago de la contribución correspondiente a la misma, no habrá lugar a la expropiación.

De no aceptar el propietario, se hará igual invitación al arrendatario si lo hubiere, quien en su caso tendrá derecho preferente a la expropiación. No aceptando ninguno de los anteriores se expropiará la finca a favor del solicitante, previo depósito de éste y entrega al propietario del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que figura inscrita la finca de que se trata más el 10 por 100 por quebranto y precio de afectación a la finca que se estuviera arrendada y el arrendatario hubiese hecho en ella mejoras se deducirá del precio la parte correspondiente a las mismas.

La expropiación a favor del arrendatario se hará en iguales condiciones. Cuando varias personas soliciten la expropiación de la misma finca, se concederá al que ofrezca el pago de mayor contribución siempre que los anteproyectos de su mejora sean aprobados.

En igualdad de circunstancias tendrán siempre preferencia las Comunidades y Juntas de trabajadores y las Sociedades o Cooperativas de Trabajo de obreros agrícolas.

Cuando por cualquier causa no se concluya a un solicitante la expropiación que hubiere pedido, se le devolverá la cantidad depositada en concepto de fianza. Y si accediera a su pretensión, se considerará el importe de la fianza como parte del precio, a los efectos de la entrega de éste. En el caso que el solicitante no entregue el precio dentro del término que se fijará en la ley, perderá la fianza, que se distribuirá por mitad entre el Tesoro y el propietario.

Art. 15. Si la persona a cuyo favor se ha hecho la expropiación no realiza dentro de los plazos fijados la mejora a que se hubiere comprometido por causa a ella imputable, por el duplo la contribución que deba pagar por la finca.

Art. 16. El contrato de arrendamiento no cesará en sus efectos en el caso de transmisión del mismo hasta el segundo grado de parentesco.

Art. 17. En el caso de transmisión de la propiedad arrendada a título oneroso se reconoce a favor del arrendatario el derecho de tanteo, que habrá de ejercitarse dentro del mes siguiente a la fecha en que el propietario anuncie el proyecto de venta a que se refiere.

Si ejecutarse el contrato de compra-venta, el propietario no hubiera cumplido con el deber de comunicar al arrendatario el proyecto de compra-venta para este ejercicio del derecho de tanteo dentro del mes siguiente a la firma de la escritura o de la fecha en que haya tenido conocimiento de la transmisión, podrá retraer la fianza surogándose en las mismas condiciones que el adquirente.

Art. 18. A partir de la vigencia de esta ley, quedan prohibidos los subarriendos, no considerándose como tales los aprovechamientos parciales de los productos de una explotación que requiera el concurso de elementos extraños a la misma.

Art. 19. En los arrendamientos de fincas rústicas se estimarán causas justas de desahucio:

a) A falta de pago dentro de las condiciones estipuladas en el contrato regulándose el procedimiento y jurisdicción por la disposición del derecho común.

b) El deficiente procedimiento de explotación cuando resulte inferior en intensidad y sistema a lo estimado en el contrato.

c) El incumplimiento de las cláusulas contractuales que supongan daños a las fincas susceptibles de reparación.

Las causas de desahucio a que se refieren los apartados B y C se alegarán ante los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, y en su defecto ante los Juzgados de primera instancia siendo preceptivo el informe de la Sección Agronómica Provincial.

Dicho censo será redimido al contado o a plazos que no excederán de diez anualidades, salvo pacto en contrario, capitalizándose el canon, reducido en un 25 por 100 al 5 por 100 cuando sea inferior a 30.000 pesetas; y al 5 por 100 en lo que exceda de esta cifra y no alcance lo que exceda de 50.000 pesetas. La transmisión será exenta de los impuestos de Derechos reales y timbres.

Art. 20. Transcurridos dos periodos contractuales sin interrupción a partir de la vigencia de esta ley, el arrendatario podrá solicitar la conversión de la renta en censo enfiteutico que se regulará por las disposiciones del Código Civil, excepto los artículos 1.645 y 1.651, que se declararán a este efecto inaplicables.

Dicho censo será redimido al contado o a plazos que no excederán de diez anualidades, salvo pacto en contrario, capitalizándose el canon, reducido en un 25 por 100 al 5 por 100 cuando sea inferior a 30.000 pesetas; y al 5 por 100 en lo que exceda de esta cifra y no alcance lo que exceda de 50.000 pesetas. La transmisión será exenta de los impuestos de Derechos reales y timbres.

Art. 21. Se tendrá por aparcería el contrato en virtud del cual el propietario concede en uso de la tierra aportando otros elementos de producción que representen un mínimo de un 20 por 100 de capital de expropiación y percibiendo un tanto por ciento del producto de la finca. Deberán constar siempre por escrito e inscribirse en el Registro

especial existente en el de la propiedad. Los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra serán considerados como arriendos en especie.

Art. 22. Antes de la inscripción los contratos de aparcería serán informados por las Secciones Agronómicas, en cuanto a los pactos del cultivo que habrán de acomodarse a los cuadros que para cada provincia formen aquellas dependencias.

También será preceptivo dicho informe en los contratos especiales en que se ceda el uso de la tierra por la prestación personal del usuario.

Art. 23. En los contratos de aparcería, se consignará el detalle de las aportaciones del propietario y del aparcerero, en los gastos de cultivo, considerando como tales los servicios de los capataces que intervienen en la obtención de la cosecha anual y su equivalente en numerario. En la misma relación que estén estas aportaciones se fijará la participación de ambos contratantes en los productos de la finca.

Art. 24.—Las aparcerías no tienen carácter de redimibles ni admiten la transformación en censo enfiteutico. La duración será ilimitada para el aparcerero.

Art. 25. En cada clase de contratos se estimarán, cuando está debidamente comprobada como causa de desahucio que se alegarán ante los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica:

a) El incumplimiento del pacto acordado para la explotación del feudo.

b) La infidelidad en el cómputo de los productos según lo pactado.

c) La ejecución de actos que, representando manifiesto daño para las condiciones agrícolas de la finca, provoquen su desmerecimiento.

Art. 26. Las mejoras que voluntariamente realice el aparcerero subsistentes a la terminación del contrato, serán abonables por el propietario, previa tasación notarial.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Invitación a vender todas las fincas

Disposiciones transitorias

Se concede un plazo de doce años, computados desde la publicación de esta ley en la "Gaceta de Madrid", para que los propietarios de fincas rústicas puedan enajenarlas previamente a los arrendatarios o Asociaciones obreras de la localidad, al cotizado o a plazos, conviniendo libremente el precio y de más condiciones.

Estas transmisiones estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y timbres, percibiendo los notarios autorizados y registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

Art. 1.º Los artículos del Código civil derogados o modificados explícitamente por esta ley, dicen:

Artículo 1.566. Si al terminar el contrato permanece el arrendatario disfrutando quince días de la cosa arrendada con aquiescencia del arrendador, se entiende que hay tácita reconducción por el tiempo que establecen los artículos 1.572 y 1.581, a menos que haya precedido requerimiento.

Artículo 1.571. El comprador de una finca arrendada tiene derecho a que termine el arriendo vigente al verificarse la venta, salvo pacto en contrario y lo dispuesto en la ley Hipotecaria.

Si el comprador usare de este derecho, el arrendatario podrá exigir que se le deje recoger los frutos de la cosecha que correspondiera al año agrícola corriente y que el vendedor le indemnice los daños y perjuicios que se le causen.

Artículo 1.575. El arrendatario no tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada o por pérdida de frutos provenientes de casos fortuitos ordinarios, pero sí en caso de pérdida de más de la mitad de frutos por casos fortuitos extraordinarios imprevisibles, salvo siempre el pacto especial en contrario.

Entendiéndose por casos fortuitos extraordinarios incendio, guerra, peste, inundación, insólita, langosta, terremoto u otro igualmente desastrosísimo, y que los contratantes no hayan podido razonablemente prever.

Artículo 1.645. La obligación de pagar el laudemio corresponde al adquirente, salvo pacto en contrario.

Artículo 1.651. La redención del Censo enfiteutico consistirá en la entrega en metálico, de una vez al dueño directo, del capital que se hubiese fijado como valor de la finca al tiempo de constituirse el censo, sin que pueda exigirse ninguna otra prestación, a menos que haya sido estipulada.

Artículo 1.711. El comprador de una finca arrendada tiene derecho a que termine el arriendo vigente al verificarse la venta, salvo pacto en contrario y lo dispuesto en la ley Hipotecaria.

Si el comprador usare de este derecho, el arrendatario podrá exigir que se le deje recoger los frutos de la cosecha que correspondiera al año agrícola corriente y que el vendedor le indemnice los daños y perjuicios que se le causen.

Artículo 1.575. El arrendatario no tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada o por pérdida de frutos provenientes de casos fortuitos ordinarios, pero sí en caso de pérdida de más de la mitad de frutos por casos fortuitos extraordinarios imprevisibles, salvo siempre el pacto especial en contrario.

Entendiéndose por casos fortuitos extraordinarios incendio, guerra, peste, inundación, insólita, langosta, terremoto u otro igualmente desastrosísimo, y que los contratantes no hayan podido razonablemente prever.

Artículo 1.645. La obligación de pagar el laudemio corresponde al adquirente, salvo pacto en contrario.

Artículo 1.651. La redención del Censo enfiteutico consistirá en la entrega en metálico, de una vez al dueño directo, del capital que se hubiese fijado como valor de la finca al tiempo de constituirse el censo, sin que pueda exigirse ninguna otra prestación, a menos que haya sido estipulada.

Artículo 1.711. El comprador de una finca arrendada tiene derecho a que termine el arriendo vigente al verificarse la venta, salvo pacto en contrario y lo dispuesto en la ley Hipotecaria.

Si el comprador usare de este derecho, el arrendatario podrá exigir que se le deje recoger los frutos de la cosecha que correspondiera al año agrícola corriente y que el vendedor le indemnice los daños y perjuicios que se le causen.

Artículo 1.575. El arrendatario no tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada o por pérdida de frutos provenientes de casos fortuitos ordinarios, pero sí en caso de pérdida de más de la mitad de frutos por casos fortuitos extraordinarios imprevisibles, salvo siempre el pacto especial en contrario.

Entendiéndose por casos fortuitos extraordinarios incendio, guerra, peste, inundación, insólita, langosta, terremoto u otro igualmente desastrosísimo, y que los contratantes no hayan podido razonablemente prever.

Artículo 1.645. La obligación de pagar el laudemio corresponde al adquirente, salvo pacto en contrario.

Artículo 1.651. La redención del Censo enfiteutico consistirá en la entrega en metálico, de una vez al dueño directo, del capital que se hubiese fijado como valor de la finca al tiempo de constituirse el censo, sin que pueda exigirse ninguna otra prestación, a menos que haya sido estipulada.

Artículo 1.711. El comprador de una finca arrendada tiene derecho a que termine el arriendo vigente al verificarse la venta, salvo pacto en contrario y lo dispuesto en la ley Hipotecaria.

Si el comprador usare de este derecho, el arrendatario podrá exigir que se le deje recoger los frutos de la cosecha que correspondiera al año agrícola corriente y que el vendedor le indemnice los daños y perjuicios que se le causen.

Artículo 1.575. El arrendatario no tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada o por pérdida de frutos provenientes de casos fortuitos ordinarios, pero sí en caso de pérdida de más de la mitad de frutos por casos fortuitos extraordinarios imprevisibles, salvo siempre el pacto especial en contrario.

Entendiéndose por casos fortuitos extraordinarios incendio, guerra, peste, inundación, insólita, langosta, terremoto u otro igualmente desastrosísimo, y que los contratantes no hayan podido razonablemente prever.

Artículo 1.645. La obligación de pagar el laudemio corresponde al adquirente, salvo pacto en contrario.

Artículo 1.651. La redención del Censo enfiteutico consistirá en la entrega en metálico, de una vez al dueño directo, del capital que se hubiese fijado como valor de la finca al tiempo de constituirse el censo, sin que pueda exigirse ninguna otra prestación, a menos que haya sido estipulada.

Artículo 1.711. El comprador de una finca arrendada tiene derecho a que termine el arriendo vigente al verificarse la venta, salvo pacto en contrario y lo dispuesto en la ley Hipotecaria.

Si el comprador usare de este derecho, el arrendatario podrá exigir que se le deje recoger los frutos de la cosecha que correspondiera al año agrícola corriente y que el vendedor le indemnice los daños y perjuicios que se le causen.

Artículo 1.575. El arrendatario no tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada o por pérdida de frutos provenientes de casos fortuitos ordinarios, pero sí en caso de pérdida de más de la mitad de frutos por casos fortuitos extraordinarios imprevisibles, salvo siempre el pacto especial en contrario.

Entendiéndose por casos fortuitos extraordinarios incendio, guerra, peste, inundación, insólita, langosta, terremoto u otro igualmente desastrosísimo, y que los contratantes no hayan podido razonablemente prever.

Artículo 1.645. La obligación de pagar el laudemio corresponde al adquirente, salvo pacto en contrario.

Artículo 1.651. La redención del Censo enfiteutico consistirá en la entrega en metálico, de una vez al dueño directo, del capital que se hubiese fijado como valor de la finca al tiempo de constituirse el censo, sin que pueda exigirse ninguna otra prestación, a menos que haya sido estipulada.

Artículo 1.71

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7)...

BARCELONA.—7,15, cultura física.—7,30 a 8, "La Palabra"...

LONDRES.—18,35, orquesta: "Marcha del Sirdar", "Minué en sol", "Trampin"...

MILAN.—18, concierto.—18,25, comunicados de la Real Sociedad Geográfica...

Programas para mañana: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7)...

BARCELONA (E. A. J. 7, 348 a 8)...

FABRICA DE CHOCOLATES

CAFES, BOMBONES, COMESTIBLES FINOS

Sucesores de J. DIEZ Y DIEZ

Barquillo, 30, Madrid, Teléfono 31269, y San Antón, 6, San Lorenzo de El Escorial

MUEBLES APOLINAR INFANTAS, 1

NO COMPRAR SIN VISITAR LA CASA

ALMORRANAS-VARICES

Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI...



Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

Gran Peletería, LA MAGDALENA. Calle Mayor, 28

Tráfico 15768. Abrigo de piel, desde 100 pts. Chaquetitas, 75 pts...

Libramientos para SANTORAL Y CULTOS

Obras públicas

Se ha ordenado librar a la provincia de Cáceres para las obras del trozo tercero, carretera de Zafra la Mayor...

Idem a Granada para idem, trozo primero carretera de Montero a la de Monturque...

Idem a la misma para idem trozo séptimo de Granada a la de Laujar a Orziva...

Idem a la misma para idem trozo once carretera anterior, 49.823,33.

Idem a la misma para idem trozo tercero de Albuñol a Ujijar, 33.771,30.

Idem a la misma para idem trozo segundo de Torvizcón a Almojijar a Cadix, 35.571,03 pesetas.

Idem a Huelva para idem trozo primero carretera de Valverde del Camino a la Palma, 100.000 pesetas.

Idem a Málaga para idem trozo octavo carretera de Ronda a Gobantes a Coin, 40.000 pesetas.

Idem a la misma para idem, trozo noveno carretera anterior, 60.000 pesetas.

A Málaga, para idem, trozo primero, tramo primero, de Torrox a Cómpeta, 14.657,09.

A la misma, para idem, trozo primero, tramo segundo, carretera anterior, 40.225,96.

A Sevilla, para idem, trozo sexto, carretera Fuentes de Andalucía a Osuna, 66.677,93.

LANGENBERG.—18, conferencia.—18,20, conferencia médica.—18,55, noticias.—19, concierto: "Alfonso y Estrella"...

MILAN.—18,20, discos.—18,25, comunicados.—18,30, señales horarias.—19, periódico hablado...

MILAN.—18, concierto.—18,25, comunicados de la Real Sociedad Geográfica...

LONDRES.—18,35, orquesta: "Marcha del Sirdar", "Minué en sol", "Trampin"...

MILAN.—18, concierto.—18,25, comunicados de la Real Sociedad Geográfica...

Programas para mañana: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7)...

BARCELONA (E. A. J. 7, 348 a 8)...

CHORROS DE ORO DE LEY

manda a todos los Hogares Españoles que usan el célebre producto, consagrado ya por la fama,

OXIGENANTE DE CARBONES

(PATENTADO) PORQUE preparando el combustible (hulla, cok, antracita, carbones vegetales y leñas) de la cocina y de la calefacción, SE ECONOMIZA, sin esfuerzo, la MITAD del mismo, o sea el 50 % de su valor en carbonería.

OXIGENANTE DE CARBONES

Es un producto científico técnico, que emplean el Estado y los Grandes Empresas Industriales, Compañías de Navegación y Ferrocarriles, desde hace muchos años.

OXIGENANTE DE CARBONES

De empleo sencillo y práctico, conserva en buen estado parrillas y refractarios. Es inofensivo y basta un minuto para preparar el carbón, proporcionando

50 % DE ECONOMIA

o sea LA MITAD DEL DINERO que le cuesta actualmente el carbón de la cocina o de la calefacción.

Con un hogar de buen fuego, todos los guisos salen bien. — Con una buena calefacción no hay invierno frío. — Con OXIGENANTE DE CARBONES no hay cocina ni calefacción caras, porque el consumo de combustible queda reducido a la mitad y se aumentan sus calorías.

OXIGENANTE DE CARBONES

se vende en todas las Droguerías, Ferrerías y Ultramarinos

RECHÁZENSE energicamente, para no perder tiempo, dinero e ilusiones, los productos imitadores del Oxigenante, porque carecen de valor y eficacia. Exijase el producto legítimo, con el precinto de garantía.

R. R. DE LA DEVEVA

Se necesitan agentes vendedores para la capital

Aragón, 318 Teléfono 17404 Apartado 340 BARCELONA

Alameda, 3 Teléfono 15923 Apartado 488 MADRID

Marca registrada

Precinto de garantía

Se necesitan agentes vendedores para la capital

OPOSICIONES A LA TABACALERA

40 plazas con 3.000 pesetas, para bachilleres universitarios o peritos mercantiles. Edad 17 a 26 años...

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la Casa de Ejercicios de Tudela se celebrará una tanda para señoras y señoritas que dará comienzo el día 21 del actual...

EJERCICIOS DE ANIMAS

Parroquia de Santa Bárbara.—9 m., vigilia, misa de réquiem y responso y rosario de difuntos...

Parroquia del Buen Consejo.—10,30, solemne misa de réquiem, vigilia y responso...

Parroquia de Nuestra Señora de Covadonga.—5,30 l., rosario de difuntos, sermón, novena, lamentos...

Parroquia de Santa Cruz.—9,30, vigilia, misa y responso; 6 l., rosario de Animas, plática por don Valentín Pérez...

Parroquia de los Santos Justo y Pastor.—8 l., santo rosario de Animas, sermón por don Feliciano García...

Parroquia de San José.—Por la mañana, misa de réquiem, vigilia y responso; 6 l., rosario, ejercicio, sermón por don Celso León...

Parroquia de San Marcos.—6 l., santo rosario de Animas, sermón por don Antonio López Lurueña...

Parroquia de San Martín.—5,30 l., santo rosario de Animas, sermón a cargo de don Andrés de Lucas Casla...

Parroquia de San Miguel Arcángel.—9,30, misa cantada de réquiem y procesión de respuestas; 6 l., santo rosario de difuntos, sermón, novena de Animas...

Parroquia de Santiago.—5,30 l., continúa la novena por las benditas Animas con rosario, sermón, novena y responso solemne...

Parroquia de El Salvador y San Nicolás.—A las 6 l., continúa la novena en sufragio de las almas del Purgatorio con sermón por el reverendo padre José María de Manila...

Agustinos Recoletos (P. Vergara, 85).—A las 9 m. y a las 6 t., solemnes sufragios por las benditas Animas.

Buen Suceso.—A las 6 t., continúa la novena de Animas.

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Calatrava.—9,30, santo rosario; 11,30, misa de réquiem, vigilia y responso...

Lloyd Norte Alemán Bremen

LLOYD EXPRESS con los supertransatlánticos "BREMEN" y "EUROPA" de EUROPA a NUEVA YORK...

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

AGENCIA GENERAL MADRID Carrera San Jerónimo, número 33 moderno, 49 antiguo. Teléf. 13515.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 " Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en La Publicidad, Carrera de San Jerónimo, 3, principal. Empresa Alor, Avenida Eduardo Dato, 7. Quiloso Sánchez Herrero, Calle de Alcalá, entre Barquillo y Ministerio de la Guerra. Quiloso de Glorieta de Bilbao, esquina a Carranza. Sin aumento de precio

ABOGADOS

BUFETE del Lic. José O. de Botafuerr, Carrera San Jerónimo, 9, Consult. 5 a 7. Teléfono 90919. (3) SESOR Núñez de Castro, Procurador, Administrador fincas. San Juan, 82. (Málaga) (7) SESOR Cardenal, abogado, Consult. 4 de tarde a siete. Cervantes, 15. (8) ABOGADO señor Galván, Fuencarral, 147, duplicado, Teléfono 43333. Seis-siete. (5)

AGENCIAS

VIGILANCIAS secretas, informaciones de delicias, detectives, Costanilla Angeles, 8, primero. (11) DETECTIVES privados, vigilancias reservadísima, informes garantizados, Carmen, 30, principal. Teléfono 13252. (6) SERVIDUMBRE garantizada, facilidades Madrid, provincias. Teléfono 11716. Cruz, 30, principal. (4)

ALMONEDAS

Liquidación muebles, comedoras, despachos, alacenas, armarios, sillones, pinnos, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20) LIQUIDACION cambio dueño. Aparadoras 50; mesas, 10; camas, 10; percheros, 14; sillas, 4; mesilla, 7; lavabos, 10; camas doradas, 34; armarios, 65; lámpara madera, 20; muchos muebles. Luna, 27. (7) GUERROS. (3)

ALQUILERES

ALQUILASE piso, todo confort, sitio inmejorable. Montalbán, 10. (T) SE alquilan cuartos exteriores, todo confort. Zurbarán, 50. (C) EXTERIOR, seis habitaciones, calefacción central, gas, ascensor, 35 a 45 duros. Alberto Aguilera, 5. (16) PISO entresuelo, propio oficinas o comercio, sitio céntrico. Cruz, 13. (24) ALQUILASE piso nueve habitaciones, baño, termo, terminación. Huertas, número 12. (16) EXTERIOR, 7 habitaciones, calefacción central, gas, ascensor, 30 pesetas. Goya, 34, colindando templo Concepción. (18) CUARTOS, 45; ático, 85; tiendas, naves, Erclilla, 19. Embajadores, 98. (2) NAVES preparadas industria, tiendas, garages, con sin vivienda. Embajadores, 98. (2) PISO segundo Mediodía, cuarto baño, termóstion. Prim, 9. (6)

LUDOSOS muebles ocasión, porcelanas, bronce, tapices, cuadros, regis, despacho español. San Roque, 4. (2) OCASION verdad. Marcha urgente liquidamos, comedor, tresillo, otros. Almirante, 18. (2) PROCEDENTES subastas vendo comedor moderno, despacho español, alcaoba, recibimiento, poco uso. Fuencarral, 37 (entrada Menéndez Pidal, 1). (2) GRAN liquidación todos muebles, enseres, por dejar local. Hortaleza, 104, portería. (2) VENDENSE muebles por ausencia. Sólo particulares. Montsepequina, 40, bajo fecha; de 4 a 6. (T) COMEDOR, alcaoba jacobina, armario tres cuerpos, muchos muebles, verdaderas oportunidades. Pardiñas, 17. (6) MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. (4) VENDO comedor, armarios roperos, camas doradas, cocina bureau, lámparas otros. Serrano, 18. (3) RADIODRECEPTOR americano, tres lámparas, corriente alterna, toda prueba, 175 pesetas. Verlo y comparar. Goya, 77. (3) ALMONEDA dormitorio, tresillo, alfombras, lámparas, recibimiento, cornucopia, cuadros, varios. Lagasca, 37. (6) POB marcha extranjero, mobiliario moderno, poco uso. Montesa, 17. Puerta de (1) OCASION; comedor caoba, estilo chippen-dal, espléndido. Murcia, 10, guardanubies. (V) URGENTE comedor inglés, rebajado a particulares, prenderos no. De once a una y de cuatro a seis. Altamirano, 48, tercero derecho. (35) MUEBLES todas clases, baratísimos; camas doradas, Valverde, 26. (8) CAMA dorada, 33 pesetas. Lavabo placa, 16. Puente. Pelayo, 35. (2) ALQUILERES

DOS pisos, junto a Gran Vía, mediodía, confort, a 30 pesetas. Pelayo, 8. (6) OREZCO piso amueblado lujosamente, apropiado diplomático. Razon: 7, calle de Neando Hotel Nacional, habitación 415. De 2 a 4. (6) TIENDAS nuevas, dos, un hueco, con vivienda. Sin traspaso. Torrijos, 33. (4) EXTERIOR, primero, 5 piezas, 100 pesetas. Santa Engracia, 103. (2) CASA terminándose, exteriores 30-32 duros, todo confort. Montserrat, 18. (3) BALNEARIO de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con seis camas. Teléfono número 88 de Avila. (T) EXTERIORES, ocho habitaciones, calefacción central, gas, teléfono, ascensor, 42 duros. Alcalá, 187, esquina Ayala. (16) EXTERIOR, 7 habitaciones, calefacción, baño, 45 duros. Fuencarral, 141, duplicado. (4) PRINCIPAL, confort moderno, 22 habitaciones, 2 baños, terraza, precios rebajados, gas. Alcalá Galicano, 8. Garage (T) HOTEL parque Metropolitano, rebajado. Razon: Teléfono 95383; 4 a 9. (T) INTERIOR soleado, 4 habitaciones, baño, calefacción central, 25 duros. Fuencarral, 143, duplicado. (3) EXTERIOR amplio, todo confort, Mediodía, 365 pesetas. Luchana, 29. (2) PRINCIPAL, seis habitaciones, baño, todas sol, económico. Riscal, 7. (11) LUJOSO principal, muy espacioso, 80 duros. Ayala, 94. (10) MAGNIFICA tienda vivienda, céntrica. Razon: Jesús del Valle, 4. (V) CUARTOS desahogados facilidades inmediatas. Costanilla Angeles, 8, primero. Antigua Agencia. (1) CUARTOS desahogados, piso amueblado, hospedajes, todas clases, verdadera información. Fuencarral, 88. (V) BAJO, 6 balcones, 10 habitaciones, luz directa, baño, tranvía 39. Ventura Rodríguez, 5. (1) ALQUILASE piso espléndido y un ático. Valenzuela, 8. (T) POR alquiler mensual adquiere hotel propio. Apartado 7.056. (3) 24 duros exterior, tres balcones, seis habitaciones, baño, cocina, agua Lozoya, no tiene vecinos enfrente, 13 duros interior, cinco habitaciones. Lagasca, 111. (8) FACILITAMOS listas pisos desahogados y amueblados. Preciosos. 23. (3) DESPO piso claro minimum cuatro habitaciones, gas, calefacción, baño, máximo 150 mes, alrededores Farmacia Chamberí o buenas comunicaciones. Modesto Lafuente, 6. Aroca. (3) LOCAL elegante, 6 huecos, sótano, 25 duros. Rosales, 14. (6)

INTERIORES. Pequeños, sesenta y setenta pesetas. Paseo Clara, 5. (6) EXTERIORES, ocho habitaciones, calefacción central, gas, teléfono, ascensor, 42 duros; interior, 30. Alcalá, 187, esquina Ayala. (16) ESTUDIO con vivienda, baño, terraza, 22 duros; exterior, seis piezas, 17. Francisco Navacerrada, 12. (3) SE necesita tienda con sótano o entresuelo con semi-sótanos, superficie mínima, 200 metros cuadrados. Escribid: Río. Montero, 15. Anuncios. (16) SE alquila una finca amueblada o por habitaciones. Hoteles vendi y alquilo. Teléfono 55 de Arcaica. Cuesta Perdices. (T) BARQUILLO, 25, moderno. Pisos todo confort. Adecuados también oficinas o industria. Precios rebajados. (T) ALQUILO casta independiente, jardín, amplias habitaciones, 90 pesetas. Eraso,

El desarme moral

DEL COLOR DE MI CRISTAL PLAGAS

La cuarta "Semana" católica internacional, habida en Ginebra el pasado octubre, es un suceso del cual no podemos desentendernos con una lacónica información telegráfica.

Por fin, según noticias de la Argentina, parece que allí se ha descubierto algo eficaz contra la langosta. Es un líquido, compuesto no sé de qué y que ignoro de qué manera la destruye.

las langostas avanzan cuando se les antoja sobre los sembrados y los dejan como pelados al cero, también es otra dictadura. Pero son los más: téngase en cuenta para formar juicio.

El desarme! Es el problema político internacional del momento y pocos se hacen cargo de la granza moral que supone el mero hecho de plantearlo a la faz del mundo.

Ya era hora. La langosta, desde hace miles de años, es la pesadilla del labrador. En un momento destroza ferocemente, implacablemente, todo el fruto de su trabajo y le reduce a la miseria.

No es fácil resolver la cuestión. El hombre necesita comer y para eso siempre trabaja. Desde su punto de vista no parece que tenga razón la langosta para venir a comerse lo que él ha sembrado.

Sea como fuere, el "desarme moral" ha de proceder al desarme material, o sea, la voluntad de no "agredir", por ningún motivo, ha de preparar, con la seguridad de no ser agredido, la reducción de los armamentos y los medios y sanciones internacionales conducentes a impedir la agresión.

Pero nosotros podemos deducirlo del examen de los hechos. El solo derecho que la langosta puede alegar, nace de su número. Es una muchedumbre inmensa, por lo tanto, tiene el derecho de la fuerza que le da su multitud.

En vista de ello, la cosa es muy triste, pero no hay otro remedio que luchar hasta ver quién puede con quién. Por regla general, el labrador ha perdido las batallas. Si ahora un líquido ingeniosamente compuesto pone en sus manos el arma eficaz que le dé la victoria, bienvenida sea la invención.

Los "semaneros" de Ginebra han formulado esta pregunta: Para el filósofo y para el sociólogo espiritualista, ¿en qué consiste ese desarme? No es posible resumir aquí lo que allí se explicó en varias conferencias. Pero desde luego, en la cumbre o en el fondo, como se quiera, de las rivalidades internacionales, que estallan en esa locura colectiva que se llama guerra, están dos convicciones que son la negación del fundamento cristiano de la sociedad.

Esto supuesto, ¿no resultará impropio, por antijurídico, el uso del líquido exterminador recién descubierto? Me temo que sí. Que la minoría humana emplee esa arma destructora equivale al ejercicio de una dictadura. Y la dictadura es inaceptable.

Como durante el día el boxeador había asistido a una conferencia del diputado señor Sarratía. Se cree que se trata de un crimen de carácter político.

Ahora bien, el P. Delos, en el discurso que podríamos llamar de introducción, examinó profundamente el concepto de soberanía del Estado como fuente de derecho internacional y sobre todo, como principio ético de obligación moral.

Claro que también el hecho de que las conclusiones prácticas de la "Semana". El ha destacado los aspectos negativos y positivos del desarme moral. Indicar las propagandas de odio y tomar las medidas para asegurar la comprensión y la cooperación entre los pueblos. He enumerado algunas, pero no es posible indicarlas.

PARIS, 7.—La Policía ha detenido esta mañana a un antiguo intérprete del ejército británico, llamado Golstone, que, haciéndose pasar por marqués inglés, había cometido numerosas estafas entre la aristocracia parisisa.

Aplicando esto mismo a las relaciones internacionales, habríamos dado un gran paso para establecer la pacificación de los espíritus; ello hace posible también la organización de la comunidad internacional, a fin de establecer el reino de la paz en la legalidad. El cristianismo no divinizó al Estado. Al contrario, señalando un fin trascendente al individuo, le prohíbe terminantemente utilizar al hombre como instrumento perseguido de fines que no tienen valor de eternidad.

Muchos se sonreirán al oír hablar de "desarme moral", pero un católico no puede ser indiferente a este difícil y terrible problema. El cristianismo ha logrado ya desarmar a muchísimos individuos. Cuando Francisco de Asís arrojava su puñal y comenzó a predicar del modo que todos sabemos el desarme de los ciudadanos de Asís, no hacía más que practicar los grandes principios que extendidos a las relaciones internacionales, han de dar por resultado otro orden político entre las naciones y una seguridad para cada una de ellas, como hoy disfrutan ya las personas en los pueblos civilizados. Tal vez desarme material vaya ligado a la existencia de una fuerza internacional que haga el papel con las naciones violentas que hace la fuerza pública con los individuos que no respetan la persona y los bienes de los demás.

LYON, 7.—El boxeador italiano Di Mauro fué muerto anoche en un café. Como durante el día el boxeador había asistido a una conferencia del diputado señor Sarratía. Se cree que se trata de un crimen de carácter político.

Toda política verdaderamente cristiana debe respetar la dignidad suprema de los hijos de Dios, dotados de "libertad e inmortalidad". Los teorizantes de la divinización del Estado reconocen sí el valor del individuo, pero a condición de que su conciencia coincida con la conciencia histórica de la nación o Estado; sin embargo, aun el mismo bien común, norma suprema y fin de toda actividad colectiva, tiene que inclinarse ante los intereses superiores y valores eternos de la persona humana.

Los católicos reunidos en Ginebra, entre los cuales estaban De Valera y Drumond, el que fué secretario general de la S. D. N., han expuesto el pensamiento de la Iglesia con relación a estos problemas. Diríamos una peregrinación si repetiríamos que sólo los principios cristianos pueden llevar a los espíritus las convicciones morales que hagan imposible la guerra, ya que el lector está convencido de que sólo el cristianismo tiene el secreto de la sociabilidad natural del hombre y de la paz de los pueblos, que es su consecuencia. Pero notemos, antes de terminar, que esta proclamación de principios, hecha en Ginebra por hombres competentísimos y entre los aplausos de políticos, periodistas, diplomáticos y hombres de ciencia, mientras los representantes de los países europeos trataban la manera de hacer efectivo el desarme, tiene un alto sentido, más que apologetico, constructivo y de necesaria colaboración espiritual.

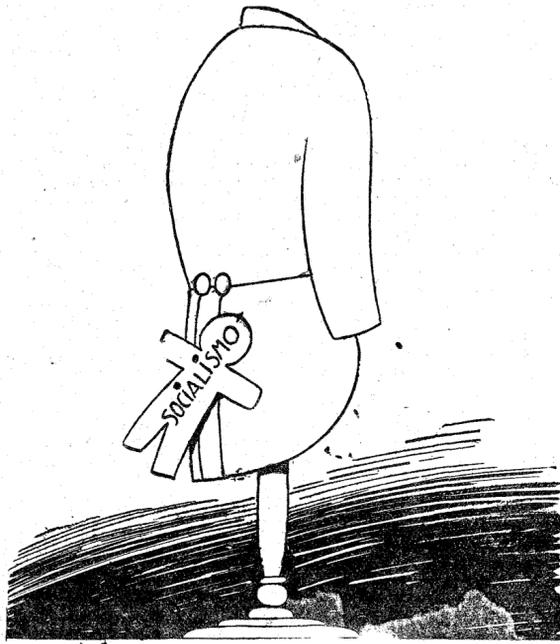
El segundo documento dice así: "El excelentísimo señor gobernador civil en escrito núm. 1.293 de fecha de ayer, me comunica lo siguiente: "Habiendo llegado a conocimiento de mi autoridad que los propietarios en el término municipal de esa localidad que al respaldo se relacionan, se niegan rotundamente sin justificar su actitud a contribuir a la solución de la crisis obrera de dicho pueblo, con cuyo motivo se plantean conflictos de orden público de difícil solución, por no abrir trabajos los patronos en las fincas de su propiedad, he acordado imponer a los mismos la multa de quinientas pesetas, que harán efectivas en papel de pagos al Estado, y en el plazo de diez días, pudiendo durante el expresado plazo elevar recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación previo ingreso de su importe en la Caja General de Depósitos y por conducto de este Gobierno civil.

Es lástima que no podamos dedicar unas líneas a la disertación de Monseñor Benson, Obispo de Lausana, acerca de "El desarme moral y las enseñanzas de los Pontífices de la Teología católica"; a los "aspectos jurídicos del desarme moral", del P. Yves de La Brière; a los "obstáculos históricos, psicológicos y culturales", del mismo; a otro tema importante "las mujeres y el desarme moral". El consejero de Estado del Cantón de Friburgo, M. Perrier, es presidente del Comité destinado a realizar

Tan indispensable ésta, que sin ella no es posible la reducción de armamentos; y si los caudillos de los pueblos poderosos tratan ya en serio del desarme bélico, es que, por dicha nuestra y de toda la humanidad, el cristianismo ha empezado a realizar en los espíritus el desarme moral.

Manuel GRANA.

SASTRERIA MODERNA, por K-HITO



EL CHAQUE MINISTERIAL

Cartas a EL DEBATE Notas del block

Alojamientos o multas de 500 y 1.000 pesetas

Señor Director de EL DEBATE Muy señor mío: Ruégole que publique esta carta dirigida al excelentísimo señor ministro de Agricultura. "Excelentísimo señor: Hace unos días pidió su excelencia a una Comisión de propietarios de esta provincia, la prueba de que los alcaldes y gobernadores coaccionaban a los propietarios que no quisieran admitir obreros alojados. A don José María Gil Robles le envío los documentos comprobatorios en que el alcalde de Valencia de Alcántara me coacciona con una multa de mil pesetas en nombre del señor gobernador civil de Cáceres, si no admito obreros alojados, y en el mismo nombre me transmite el acuerdo de imposición de multa de quinientas pesetas por no haberlo admitido.

Aún colea. Nos referimos al viaje del señor Herriot. Recordarán los lectores que Indalecio Prieto calificó de idiotas los rumores que circulaban concediendo importancia política al viaje. Fué la señal. La artillería de la Prensa ministerial rompió el fuego disparando la siguiente metralla: "malvados", "inconscientes", "gente cilla de mala fe", "manera mezquina de entender muchas gentes la solidaridad", "ridículo, necio, infame", "insidiosos, perversos, canallas". Los diarios pretendieron imponerse por el semblante descompuesto mejor que por razones. Parece que no lograron persuadir a su público, pero, desde luego, a la que no le han convencido es a la Prensa francesa. ¿Puede haber gente tan tonta —dice un diario de París— que crea que para un viaje de turismo iba a ir Herriot en tren especial con su cortejo de ministros y diplomáticos y con una legión de periodistas? "Nadie creará—afirma 'Le Figaro'— que la política haya sido rigurosamente excluida de las conversaciones prolongadas que M Herriot ha celebrado con el presidente de la República, con el presidente del Consejo, con el ministro de Estado, señor Zulueta, y con el doctor Marañón, cuya influencia es conocida."

Es de su excelencia s. s. q. e. s. m. Pedro LLINAS 4 de noviembre de 1932."

Las pruebas son los siguientes documentos: "Sr. D... Muy señor mío: La Comisión nombrada para resolver la crisis de trabajo acordó asignarle a usted en relación a su riqueza de este término cuatro obreros para que les facilite ocupación durante treinta días con el jornal diario de 3,25 pesetas o 3,75, según permitiesen en su domicilio o fuera de él. Valencia de Alcántara, 24 de octubre de 1932.

"La aventura de Madrid", dice el mismo "Figaro" calificando el viaje, cuyos resultados han complicado tan poco en Francia, que varios periódicos piden la dimisión del embajador en Madrid, al que hacen responsable de lo ocurrido, por haber pretendido—según "Paris-Midi"—instaurar en Madrid las costumbres de Moscú. "Le Populaire" culpa de todo a Malvy. "Perrinax" en "L'Echo de Paris", cree que también alcanza la responsabilidad por lo ocurrido al embajador de España en París.

El Alcalde, Sinfiriano SANCHEZ.

Al reverso se relacionan los obreros y se añade: "Caso de no ser admitidos se impondrá una multa de mil pesetas, según orden del excelentísimo señor gobernador."

Valencia de Alcántara, 25 de octubre de 1932.

Si los diarios ministeriales de Madrid son lógicos, están en el deber de enfocar con su artillería de palabras gruesas a la Prensa de París, que era la primera convencida de que M. Herriot, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, venía a España para algo más que admirar al Greco y sostener amena charla con monsieur Rico

El segundo documento dice así:

El Socialista" se relame de gusto porque los pasados incidentes permiten esperar el desarrollo de una campaña derechista.

El Alcalde, Sinfiriano SANCHEZ.

"Veremos—escribe—si es cierto que se prepara un nuevo asalto a la República. A decir verdad, puede serle conveniente. No es que lo necesite, pero quizá le convenga."

El propio tiempo notificará a repetidos patronos que estoy dispuesto a imponer mayores sanciones a los que después de recibir el presente oficio persistan en tal actitud.

En Pamplona dejó de publicarse hace poco un diario titulado "Democracia". En Cartagena ha suspendido su publicación un diario titulado "República". A los dos les protegía la ley de Defensa de la República.

Lo que comunico a usted para su notificación a los interesados y más efectivo, rogándole me remita las diligencias de haberse cumplimentado, para su constancia en el expediente de su razón."

Si piensan ustedes emigrar no vayan a Chicago. Allí ocurre lo siguiente: un asesinato cada 70 horas; un accidente mortal, cada 5 horas; un robo importante, cada 3 horas; un incendio, casa sesenta minutos; muere una persona cada 15 minutos; se practica una detención, cada 7 minutos (Chicago intenta batir el récord de Casares Quiroga); un accidente serio, pero no mortal cada 4 minutos; cada seis segundos, ocurre un incendio.

Valencia de Alcántara, 1 de noviembre de 1932.

Cada veinte minutos se celebra un matrimonio, cada 8 minutos, 27 segundos, se registra un nacimiento; cada 56 segundos, llega un tren de viajeros, y cada hora y media, se acaba un nuevo edificio.

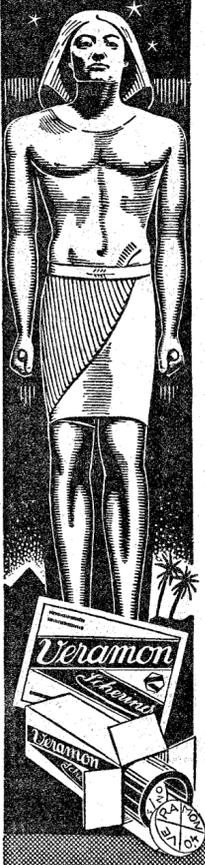
El Alcalde, Sinfiriano SANCHEZ

Lo que ocurre en Chicago no ocurre en ninguna parte.

Sr. D. Pedro Llinás Estévez, San Vicente de Alcántara."

A. La Peletería más selecta. MORATILLA F L O R I D A , 8

La estatua de Ranofér



sumo sacerdote de Menfis, erigida hace más de 4.000 años, demuestra cuán antiguas son las obras maestras del arte. También la ciencia, especialmente la Medicina, se inició en épocas muy remotas. En el transcurso de los siglos su progreso ha hecho posible el tratamiento de enfermedades que se creían incurables y se ha logrado la desaparición de las epidemias que antes constituían un terrible azote de la humanidad. También en la lucha contra el dolor ha sabido la investigación moderna poner en nuestras manos medios más eficaces e inocuos. Entre éstos es el VERAMON Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna

Hace desaparecer los dolores de cabeza, de muelas, los propios de la mujer, etc. sin dañar al organismo. Empléelo usted; quedará admirado de la sensación de bienestar que proporciona.

TUBOS DE 10 Y 20 TABLETAS SOBRE DE 2 TABLETAS

Folleton de EL DEBATE

ESPAÑOLES Y BRETONES

Por EUGENIO D'ORS

En su reciente y tan sintética "Histoire de l'Espagne", el ilustre académico francés M. Louis Bertrand establece como ley fundamental de la existencia política de nuestro país este doble principio: de una parte, por su auténtica e íntima esencia el pueblo español parece repugnar a la unidad, tender constantemente a la dispersión; testigos, entre mil, ciertos acontecimientos actuales—demasiado actuales—, donde se pone de manifiesto la irreductibilidad del sentimiento separatista. De otra parte, semejante tendencia sólo halla, en el pasado hispánico, contrapeso suficientemente poderoso con la presencia a la cabeza de la nación de un fuerte poder hereditario, encarnado en una dinastía, "de origen forzosamente extranjero"—reyes visigodos, descendientes del árabe Abderramán, Casa de Hapsburgo, Casa de Borbón—o bien en la de un ideal imperial, ya trascendente de los estrictos límites nacionales y suficientemente vivo para fundir al calor de un fuego común las variedades y los antagonismos interiores—lucha contra la religión musulmana de la Edad Media, obra colonizadora y cristianizadora del continente americano, a partir del Renacimiento...

examen profundo de la realidad nos revela, que un espontáneo e inevitable impulso de descomposición se encuentra en ella artificialmente dominado por algo, que, extraño a la voluntad inconsciente del pueblo mismo, "aplasta" dicha espontaneidad—perteneciente al orden de la naturaleza—por el instrumento de una fuerza o de un ideal—perteneciente ya al orden de la cultura—, con apoyo en otro lugar que en el pueblo mismo. En una palabra: la unidad de cualquier nación tiene siempre carácter precario; sólo la afirma y asegura el puño que sujeta o el empujón que lleva adelante. Si el hombre, según Nietzsche, es algo, que desea ser superado, el hombre, la nación. El grato simposio a que me refiero ocurría en una de las últimas noches del mes de julio. Y en una de las primeras mañanas del mes de agosto, he aquí a los lectores de los diarios franceses despertándose, tan sorprendidos como alarmados, ante una noticia que, llegada de las provincias, tenía sin embargo la virtud de sacudir la habitual distracción que oprime aquel público a todo lo provincial. La víspera, el mismo domingo en que, en la ciudad de Vannes, unas fiestas solemnes, con presencia e intervención de monsieur Herriot, presidente del Consejo, celebraban el cuarto centenario de la incorporación de la Bretaña al reino francés, una mano oculta colocaba en Rennes un explosivo que, alcanzado su efecto, hacía saltar a pedruzcos—señal inequívoca de protesta—el monumento allí erigido para conmemorar tal unión... El suceso es hoy conocido en todo el mundo. Para muchos ha tenido valor de revelación. La existencia en Bretaña de una corriente separatista, operante en grupos de acción más o menos oculta y cuyo color político va del tradicionalismo clerical a ciertas manifestaciones, cuyo radicalismo se dice ya fronterizo con la inspiración comunista o soviética, era generalmente ignorada. Propaganda, discursos, periódicos de más o menos efímero existir, saturnales del espíritu local, sol color de diversión popular o de folklore, reparto de "tracts" o de pasquines—como los que acompañaron recientemente la inauguración de otro monumento a los bretones muertos en la guerra o procedieron a las fiestas de Vannes—, no alcanzaron la virulencia de escándalo que ha tenido una detonación. Francia y Europa están hoy alertadas por la evidencia de un

peligro. Una construcción unitaria que parecía ser la más sólida y tranquila entre las que definen a cada uno de los pueblos europeos, ha sacado de pronto al aire una grieta, cuyo avanzar, favorecido por el culto teórico y práctico a la espontaneidad, signo de todo lo democrático, puede correrse a través del muro hasta alcanzar los otros quebrantos nacidos de la anequisión de la Alsacia o de la existencia de un regionalismo meridional, que, por disuelto que se diga: estar entre la lírica inofensiva del "Felibrige", no deja de presentar a veces síntomas de más grave catadura. Así, el año pasado, en ocasión de una romería a la tumba de Mistral, allí la cual hablaron en francés, inclusive los representantes extranjeros, el poeta provenzal d'Arbaud—tenido por algunos como sucesor de la significación del Maestro—se negó a hacerlo, para no tener que emplear otra lengua que la habitual a sus trabajos literarios. Se equivocaría, a mi juicio, quien pretendiera explicar únicamente ésta que ya tenemos derecho a llamar "cuestión bretona", con un criterio de raza y hablase de la irreductibilidad del elemento celta, sensible entre los bretones de Francia, como entre los irlandeses del Reino Unido, y—aunque con fuerza menor—entre los gallegos de España. El concepto de raza es algo que siempre puede ser manejado; siempre, a condición, de no sacar de ello concretas conclusiones. Ni la razón étnica ni la geográfica o del medio físico, que tan abundantemente se vieron invocadas, juntas, cuando floreció en nuestros medios académicos el determinismo sociológico, parecen ya bastantes, ante la crítica moderna, para una buena y suficiente explicación. Es necesario, si se quiere emprender seriamente el estudio de semejantes problemas, recurrir, no a conceptos vagos, sino al análisis metódico de las manifestaciones particulares en que, dentro de cada país, se ha cifrado lo que, por primitivo y elemental que sea su estado, podemos ya denominar "su cultura". Y, dentro de la cultura, más reveladores que los llamados sentimientos, son todavía "las formas". Porque, así como por la forma de una escritura puede—a condición de no precisar demasiado—colegirse el carácter de una mente individual, así una mente colectiva se traduce a estilos de arte, a signos o a dominantes de idioma, de arquitectu-

tura, de escultura. La tendencia a la dispersión, que M. Louis Bertrand subraya con acierto en el pueblo español, se revela, por ejemplo, mejor que en nada, en esa formidable masa de escultura barroca, religiosa sobre todo, que, desde el siglo XVI al XVIII, ha hecho brillar en la oscuridad de las catedrales, templos y capillas de la Península, la policromía vivaz, el realismo patético, el dinamismo agitado, de tantos Cristos sangrantes, de tantas "Dolorosas", con los siete puñales de plata clavados en el corazón, de tantos ascéticos: San Francisco o San Bruno. Mejor que Velázquez—imposible como la verdad y universal como ella—, mejor que Goya—cuyo etnicismo es ya, por lo moderno, malicioso—, mejor, desde luego, que el Greco—en quien toda la literatura de todos los Barrés de varia cuantía, no logra borrar las huellas de una herencia bizantina, decadente en la iconografía candida, y regenerada en el colorismo de Venecia—, la plástica castellana de Berruguete, de Juan de Juni, de Gregorio Fernández, constituye una revelación deslumbrante de ciertas situaciones extremas de la sensibilidad, que es costumbre considerar como típicamente españolas. Pero, ocurre que esta escultura castellana es, en la realidad de los orígenes—más de una vez me he complacido en esta demostración—, predominantemente portuguesa. Y, en Portugal, vecino de Galicia, fondo de cultura del cual lo gallego es una provincia nada más, la vecindad del Océano, la presencia de Finisterres, da la razón entrañable a muchas cosas. La vecindad del Océano y, por consiguiente, algo común con lo irlandés y con lo bretón. ¿Habrá, pues, una escultura bretona que correspondiera a la significación de la escultura española del siglo XVII?

o en Saint-Thégonnec, le dan ganas de reír... Ni siquiera escondido, digo; porque los principales "Calvarios" manifestación capital y sorprendente de esta impresionante escuela de plástica popular, no están en el interior de las iglesias, sino fuera, en un campo de cemento o que lo fué, en la calle, en el centro de las aldeas, al borde de las rutas, al alcance de los ojos, no ya del arqueólogo rebuscador, sino del turista que atraviesa en automóvil los campos de Bretaña... Tronoén, Plougastel, Saint-Thégonnec, Pleyben, Confort, Locronan: otras tantas manifestaciones vivas de una alma extraña, donde se juntan, bajo la fórmula la misma que en alma española, el misticismo quinquataescentado y el realismo vigoroso, el complejo impulso que movía a Santa Teresa al éxtasis de lo divino y a la vez le hacía afirmar, casera y prosaicamente, que "entre pucheros anda Dios". La tradición clásica, eje capital de la civilización francesa, pasa, como un meridiano, muy lejos de estos Finisterres, donde el barroquismo encuentra clima favorable, donde anidan o se agazapan elementos eternamente irreductibles a la norma de Roma, al espíritu de unidad. Un poco de conocimiento de arte tan singular; un poco de comprensión de su significado; un poco de piedad para la vena auténtica que los produjo, hubieran ahorrado al apriorismo o a la distracción francesa la sorpresa dolorosa, producida por acontecimientos como el atentado de Rennes. Hubieran también permitido a los historiadores, al descubrir en un pueblo, como el de España, la tendencia natural a la dispersión, la artificialidad y hasta extranjería de lo unitario, no caer en la tentación de considerarla esta ley como excepcional y exclusiva. Hay una parte de la Historia que se encuentra y se debe investigar, sin duda, en archivos y cartularios. Pero hay otra porción, y porción considerable y fundamental, que se puede aprender simplemente abriendo los ojos y cuidando, sobre todo, de no cerrarlos a lo que se tiene cerca. Por lo que respecta, en términos generales, a la "Voelkerpsychologie", cada día nos parece más evidente la necesidad de empezar un juego nuevo. Más que empezar un juego nuevo, hay previamente que barajar las cartas.

MOTORES de corriente continua, de diversas potencias. Se venden 33. Razón: EL DEBATE, Alfonso XI, 4